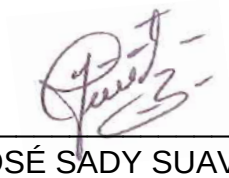
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando en mi propio nombre, como Contratista persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
CONTRATISTA
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

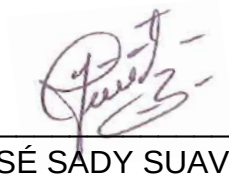
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					106 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiadio	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

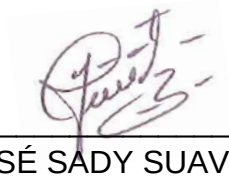
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 4 de diciembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
CCFC55	EPS-S Cajacopi	901543211-6	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.328.000	0		0		0	0	0	0	1.328.000	28
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	653.100	0		0		0	0	0	0	653.100	13
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	536.300	0		0		0	0	0	0	536.300	13
EPS010	EPS Sura	800088702-2	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.067.400	0		0		0	0	0	0	1.067.400	22
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	608.800	0		0		0	0	0	0	608.800	14
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	45.100	0		0		0	0	0	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	182.000	0		0		0	0	0	0	182.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.058.400	0	0	0	0	0	0		4.058.400	21
230301	Porvenir	800224808-8	10.580.700	0	0	0	0	0	0		10.580.700	57
231001	Colfondos	800227940-6	1.649.600	0	0	0	0	0	0		1.649.600	9
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.983.000	0	0	0	0	0	0		2.983.000	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.849.100				2.849.100	0	0	2.849.100			28.491	2.849.100	102

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.672.100	0	0	4.672.100	102

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	4.790.400	4.790.400
Pensión	4	19.271.700	19.271.700
Riesgos Laborales	1	2.849.100	2.849.100
CCF	1	4.672.100	4.672.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	31.583.300	31.583.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS037	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS042	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.419.600	227.200	0	0	0	0	EPS017	1.419.600	56.800	14-4	1.419.600	3	34.600	CCF22	1.419.600	56.800	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS017	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
16	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
18	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS010	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
20	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
25	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
27	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPSC34	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
28	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
29	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
30	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
31	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS005	866.667	34.700	14-4	866.667	3	21.200	CCF22	866.667	34.700	0	0	0	0	0
33	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
35	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
36	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
37	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
38	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S	X																231001	52.934	8.500	0	0	0	0	EPS008	52.934	2.200	14-4	52.934	3	1.300	CCF22	52.934	2.200	0	0	0	0	0
39	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.982.828	317.300	0	0	0	0	EPS017	1.982.828	79.400	14-4	1.982.828	3	48.400	CCF22	1.982.828	79.400	0	0	0	0	0
40	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
43	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
44	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
45	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
46	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.289.700	206.400	0	0	0	0	EPS005	1.289.700	51.600	14-4	1.289.700	3	31.500	CCF22	1.289.700	51.600	0	0	0	0	0
47	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS002	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
48	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
49	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
50	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
51	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
52	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
55	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
56	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
57	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.488.000	238.100	0	0	0	0	EPS002	1.488.000	59.600	14-4	1.488.000	3	36.300	CCF22	1.488.000	59.600	0	0	0	0	0
58	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
61	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.026.667	164.300	0	0	0	0	EPS017	1.026.667	41.100	14-4	1.026.667	3	25.100	CCF22	1.026.667	41.100	0	0	0	0	0
62	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
63	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
64	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
65	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
66	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S									X								230201	303.334	36.500	0	0	0	0	EPS037	303.334	0	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
67	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	90.000	14.400	0	0	0	0	EPS017	90.000	3.600	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S									X								230301	280.000	33.600	0	0	0	0	EPS017	280.000	0	14-4	280.000	3	0	CCF22	280.000	0	0	0	0	0	0
69	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS042	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
70	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	218.400	35.000	0	0	0	0	EPS017	218.400	8.800	14-4	218.400	3	0	CCF22	218.400	0	0	0	0	0	0
71	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
72	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS017	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
73	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S									X								231001	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
74	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPSC34	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
75	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
76	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS005	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
77	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS002	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
78	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	211.734	25.500	0	0	0	0	EPS008	211.734	0	14-4	211.734	3	0	CCF22	211.734	0	0	0	0	0	0
79	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0
80	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S									X								230201	143.300	17.200	0	0	0	0	EPS005	143.300	0	14-4	143.300	3	0	CCF22	143.300	0	0	0	0	0	0
81	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	373.334	44.900	0	0	0	0	EPS017	373.334	0	14-4	373.334	3	0	CCF22	373.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
82	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
83	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
84	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
86	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S																	230301	1.083.334	173.400	0	0	0	0	EPS017	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
87	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S										X							230301	216.667	26.100	0	0	0	0	EPS017	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
88	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS037	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
89	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
91	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
92	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
93	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S																	231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS002	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
94	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
95	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS002	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
96	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
97	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S																	230301	563.334	90.200	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
98	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S															17		230301	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS002	736.667	29.500	14-4	736.667	3	0	CCF22	736.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
100	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S																	230201	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-4	1.500.000	3	36.600	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
101	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
102	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S		X															230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
103	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S		X															230201	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS008	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
104	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S		X															231001	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS008	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
105	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S		X															230201	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
106	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S		X															230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS002	750.000	30.000	14-4	750.000	3	18.300	CCF22	750.000	30.000	0	0	0	0	0
107	CC	8648939	ALVAREZ LUQUEZ SERGIO ANDRES	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS005	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
108	CC	1057785084	HENAO JARAMILLO LEDIER ELEYSON	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
109	CC	1006006369	ALVIS GALINDO ALIRIO	1	0			S	X	X															230301	490.600	78.500	0	0	0	0	EPS002	490.600	19.700	14-4	490.600	3	12.000	CCF22	490.600	19.700	0	0	0	0	0
110	PT	5505677	ANGULO QUINTERO GEINY DEL CARMEN	1	0			S	X																25-14	1.126.667	180.300	0	0	0	0	CCFC55	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
111	CC	1000732351	BARRERA ROPERO JUAN CAMILO	1	0			S	X																230201	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
112	CC	1001094132	BARRIGA ZAMUDIO MICHEL ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPSC34	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
113	CC	1103108595	CONTRERAS ZUÑIGA ROBERTO CARLOS	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS048	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
114	CC	1116816099	GAMARRA GOMEZ JOSE MANUEL	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					102	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82594508	$31.583.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1002101432	MACHADO MENDEZ YIMILETH	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
116	CC	1003048374	MORENO FABRA DUVAN	1	0			S	X																230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS002	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
117	CC	1014030708	MUÑOZ SOGAMOSO JHOAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS002	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
118	CC	1031124357	ORTIZ GIRALDO JOHN FREDY	1	0			S	X																230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS017	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
119	CC	1024550628	SANCHEZ GALVIS LUIS MIGUEL	1	0			S	X																25-14	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS002	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
120	CC	1010018860	SANCHEZ RANGEL IVAN ANDRES	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS017	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
121	PT	6839555	SEQUERA OCHOA OMAR JOSE	1	0			S	X																230301	780.000	124.800	0	0	0	0	EPS037	780.000	31.200	14-4	780.000	3	19.100	CCF22	780.000	31.200	0	0	0	0	0
122	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS017	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
123	CC	1087113999	VALENCIA BANGUERA MASIEL VIVIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
124	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S	X	X															230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS037	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
126	CC	1002070363	VARGAS SIADO ANDRES FELIPE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS037	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá D.C. 26 de septiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

Asunto: Cronograma De Actividades Orden De Compra No 133032

Presentamos nuestro Plan Operativo De Trabajo para la orden de compra en asunto cuyo objeto es "**SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"**

ESQUEMA ORGANIZACIONAL EQUIPO DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	3175024827
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	7282577 EXT 110
MILENA SUAVITA	Coordinadora del proyecto	3002921672
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	74957-62 ext 108

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
EMISION ORDEN DE COMPRA	10 de septiembre de 2024
FIRMA ACTA DE INICIO	19 de Septiembre de 2024
APROBACIÓN DE MUESTRAS	19 de Septiembre de 2024
ENTREGA DE MANUAL DE USO	19 de septiembre de 2024
ENTREGA DE CRONOGRAMA	26 de septiembre de 2024
COMPRA DE MATERIAS PRIMAS	Septiembre de 2024
INICIO DE FABRICACIÓN DE MOBILIARIO	19 de Septiembre de 2024

CRONOGRAMA DE ENTREGAS: Se envía en archivo adjunto

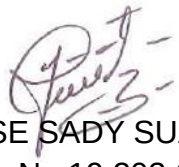
Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FUNCIONARIOS ENCARDOS

NOMBRE	CARGO	FUNCIONES PARA ORDEN DE COMPRA
JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Representante legal	• Representante legal
YURANY SUAVITA	Jefe de producción	• Fabricación de mobiliario para el contrato • Supervisión en procesos de producción
MILENA SUAVITA	Coordinador del Proyecto	• persona de contacto entre la interventoría y Metálicas SR • Hacer actas e informes • Compra de materias primas Coordinar los despachos
ERIKA BELLO	Auxiliar contable	• facturación
DEISY PARRA	Supervisora	• Verificación del buen estado del mobiliario a entregar

• HORARIO DEFINIDO DE CADA PLANTA DE PRODUCCIÓN.

AREA	HORARIO PLANTA VENECIA Y BOSA
ADMINISTRACION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
COMERCIAL	6 20 AM -420PM de lunes a viernes
PRODUCCION	6 20 AM -420PM de lunes a viernes



JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. No 19.303.649
Contratista.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

LIBRO DE

OPERACIONES

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES
No. 00027

El establecimiento denominado **JOSE SADY SUAVITA ROJAS**, con NIT **19303649** ubicado en la **CR 68 A No. 39 F - 85 SUR,** localidad de **KENNEDY,** cuyo propietario es el señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene registrado el libro de operaciones conforme al Decreto 1076 de 2015, Artículos 2.2.1.1.11.4 al 2.2.1.1.11.6.

Fecha de expedición: 24 de mayo de 2021
Vigencia: Válida desde 05 de junio de 2021 hasta 05 de septiembre de 2021.

Carpeta No. 3185 del 2019-07-17

Nota: Este documento no es válido como certificación exigida para importación, exportación, ni movilización de especímenes de la diversidad biológica.



CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Radicado Solicitud: 2021ER99142 del 21/05/2021

Elaboró:							
LINA MARCELA YAGUE DAVILA	C.C:	1014223774	T.P:	CPS:		FECHA EJECUCION:	24/05/2021
Revisó:							
CAMILO ESTEBAN CADENA VARGAS	C.C:	80094308	T.P:	CPS:	CONTRATO 20210082 DE	FECHA EJECUCION:	24/05/2021
Aprobó:							
CARMEN ROCIO GONZALEZ CANTOR	C.C:51956823		T.P:	CPS:		FECHA EJECUCION:	25/05/2021

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

REGISTRO

MANUFACTURERO

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

RUA - SECTOR MANUFACTURERO CERRADO Y ENVIADO A LA AUTORIDAD AMBIENTAL	
INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DEL REGISTRO	
Registro Nro.:	**5000323312**
Periodo de Balance:	**01/01/2023 - 31/12/2023**
NIT:	**19303649**
Empresa:	**JOSE SADY SUAVITA ROJAS**
Establecimiento ó instalación:	**METALICAS SR**
Responsable del diligenciamiento de la información:	**DARWIN DAVID Ballen Martínez**
Departamento:	**BOGOTÁ, D.C.**
Municipio:	**BOGOTÁ, D.C.**
Usuario:	**USREST41467**
Dirección:	**CARRERA 68A # 39F-85 SUR**
Autoridad Ambiental:	**SDA**
Fecha y hora de inscripción:	**20/04/2016 12:24:49 PM**
Fecha de creación del registro:	**04/03/2024**
Fecha y hora del cierre:	**04/03/2024 12:19:49 PM**
Periodos de balance a la fecha diligenciados:	**2015 :: 2018 :: 2019 :: 2021 :: 2022 :: 2023 ::**
CIIU 4AC:	**3110 :: Fabricación de muebles**
DILIGENCIADO EN:	**Ambiente de producción, URL: http://rua-respel.ideam.gov.co/mursmpr/**

Cerrar Imprimir

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CONVENIO VIGENTE CON LA EMPRESA FORESTAL PROVEEDORA DE MADERA O CON EL DISTRIBUIDOR

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, septiembre 05 de 2024

Señores.
METALICAS S.R

Con gusto suministramos información comercial de nuestro cliente **ARDISA S.A.** con **NIT-890200050-6**

- Antigüedad : Junio de 2013
- Concepto : Excelente Cliente

La anterior información es de carácter confidencial y no constituye responsabilidad de nuestra parte.

Atentamente,



Lina Maria Carvajal.

Analista de Cartera.

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos
RESOLUCIÓN
DEXCO COLOMBIA S.A.
Fecha: 03-oct-2022 08:20 AM Pág: 11
Anexos: ninguno
Archivar en: 160TH5-2019-77*DURATEX S.A.
Radicado por: Isabel Cristina Toro Gallo

160TH-RES2210-5678
Favor citar este número al responder

"POR LA CUAL SE REGISTRA UN LIBRO DE OPERACIONES"

La jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, CORANTIOQUIA, en ejercicio de la desconcentración de funciones otorgada por la Resolución 040-1412-20544 del 2014, modificada por la Resolución 040-1607-22528 del 14 de julio de 2016, concordada con el acuerdo 452 del 24 de noviembre de 2014, y la Resolución No. 040-RES2209-5602 del 28 de septiembre de 2022 y,

C O N S I D E R A N D O

Que en los archivos de La Corporación se encuentra radicado el expediente No. TH5-2019-77, consistente en una solicitud de registro de libro de operaciones realizada por la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente.

Que mediante acto administrativo N° 160TH-ADM1911-6614 de noviembre 18 de 2019, la Corporación declara iniciado el trámite y ordena la correspondiente evaluación técnica correspondiente.

Que posteriormente la Corporación realiza un requerimiento al solicitante mediante acto administrativo N° 160TH-ADM2107-4283 de julio 12 de 2021 notificado electrónicamente el día 13 de julio del mismo año, para que en el término de un mes allegue copia del libro de operaciones, a fin de dar continuidad al trámite.

Que mediante resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022, notificada electrónicamente el día 18 de febrero de 2022 la Corporación, al no evidenciar el cumplimiento a lo requerido en el acápite precedente, declara el desistimiento tácito y ordena el archivo del presente expediente.

Que el solicitante mediante escrito con radicado 160TH-COE2203-8387 de marzo 7 de 2022, pero allegado por correo electrónico el día 4 de marzo de 2022, interpone el recurso de reposición contra la resolución N° 160TH-RES2202-835 de febrero 16 de 2022 que declaró el desistimiento tácito.

Que el referido recurso de reposición interpuesto fue resuelto mediante resolución N° 160TH-RES2204-1938 de abril 7 de 2022, que resolvió en los siguientes términos:
"(…)
Artículo 1º. Reponer en su totalidad la Resolución No. 160TH-RES2202-835 del 6 de febrero de 2022, la cual quedará sin efectos.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Artículo 2º. Como consecuencia de lo resuelto en el artículo anterior, se ordena continuar con el trámite de registro de libro de operaciones forestales, adelantado dentro del expediente TH5-2019-77, hasta su culminación.
Parágrafo 1. *Hasta tanto no se acredite en el presente expediente el cambio de la razón social de quien adelanta la solicitud de registro, se tendrá como solicitante a la sociedad DURATEX S.A identificada con NIT: 800047031-3.*
(…)".

Que la sociedad solicitante allegó certificado de existencia y representación legal el día 15 de junio de 2022 mediante comunicación oficial externa N° 160TH-COE2206-20831, en el mismo se acredita que mediante Escritura Pública No.10578 del 19 de agosto de 2021, de la Notaría 15 de Medellín, la sociedad cambio su denominación o razón social de DURATEX S.A. a DEXCO COLOMBIA S.A., motivo por el cual, en adelante, se entenderá que el nombre del titular del presente trámite es *DEXCO COLOMBIA S.A.*

Que como consecuencia de lo anterior y en desarrollo del trámite, la Corporación realiza la evaluación técnica de la información aportada, dando lugar al informe técnico N° 160TH-IT2209-9752 de septiembre 12 de 2022, del cual se citan sus apartes mas relevantes a continuación:

"(…)
Revisión Libro de Operaciones Forestales:

Con relación al libro de operaciones forestales, este se viene diligenciando desde el año 2019 cuyo formato cuenta con los ítems básicos que exige la norma; se identifica que en la planta se carga diariamente la información de entradas de productos maderables en toneladas, con la información de los documentos que soportan la procedencia legal de la madera (salvoconductos y remisiones ICA), proceso de transformación, desperdicios, destinación de los mismos y producto final.

Los datos de desperdicio son diligenciados en un archivo aparte, se sugiere unificar esta información con la base de datos que se maneja para el resto del libro de operaciones de forma tal que se mantenga unificada la información.

Conclusiones:
Acorde con la información aportada por el usuario, el volumen base de transformación es de 300 Toneladas día, haciendo uso de especies maderables provenientes de plantaciones forestales como: acacia, pino cipres, pino patula, eucalipto, pino maximinoi; junto con subproductos de aserrín, astillas, virutas y orillos.
Del material no aprovechable dentro del proceso de transformación se producen 36,13 Toneladas mes, que en su mayor parte se reciclan en otros procesos productivos y se comercializan a empleados y usuarios externos.

Respecto a los desperdicios industriales, la empresa cuenta con RESPEL y sistemas de tratamientos para el uso y disposición final de productos químicos

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

utilizados para la conformación de tableros como: resinas, aceites, pegantes, colorantes, retardantes, parafinas y sales (Bórax).
Es importante resaltar que la planta de producción de DEXCO S.A. cuenta con RESPEL y tecnologías de automatización y sistematización que minimizan sus emisiones atmosféricas y vertimientos a niveles mínimos, lo que reduce sus impactos negativos sobre el medio ambiente y comunidades cercanas.

Recomendaciones:
Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

Solicitar a la empresa DEXCO Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio.
E Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
Se recomienda al grupo jurídico de la Oficina Territorial Tahamíes, informar al usuario para que conforme al artículo 2.2.1.1.11.5 y 2.2.1.1.11.6 del Decreto 1076 de 2015, las empresas de transformación y/o comercialización deben cumplir las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente. d) Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.
(…)".

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Que el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, conceptúa que "*Técnicamente se considera viable realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales del establecimiento Dexco Colombia S.A. con Nit 800047031-3, cuyo representante legal es el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro".*

Que el artículo 2.2.1.1.11.1 del Decreto 1076 de 2015, establece como empresas forestales las que realizan actividades de plantación, manejo, aprovechamiento, transformación o comercialización de productos primarios o secundarios del bosque o de la flora silvestre.

Que el artículo 2.2.1.1.11.2 de la misma norma, establece los objetivos de las empresas forestales indicando que éstas deberán realizar sus actividades teniendo en cuenta, además de las políticas de desarrollo sostenible que para el efecto se definan, los siguientes objetivos:

a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme a las normas legales vigentes;
e. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

Que el decreto en mención, consagra en su artículo 2.2.1.1.11.3 que, las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones, el cual deberá ser registrado ante la Autoridad Ambiental competente quien podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias. De igual forma establece la información mínima que estos libros deben contener, como la siguiente información:

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que ampara la movilización y/o adquisición de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

La información anterior servirá de base para que las empresas forestales presenten ante la autoridad ambiental informes anuales de actividades.
Parágrafo. El libro a que se refiere el presente artículo deberá ser registrado ante la autoridad ambiental respectiva, la cual podrá verificar en cualquier momento la información allegada y realizar las visitas que considere necesarias".

Que así mismo el artículo 2.2.1.1.11.4. Ibídem, consagra que toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga directa o indirectamente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, tomando como información de base lo relacionado en el citado artículo 2.2.1.1.11.3.

Que el artículo 2.2.1.1.11.5 del mismo estatuto, indica que las empresas de transformación o comercialización deben cumplir además las siguientes obligaciones:

a) Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto;
b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad, de la manera y de las instalaciones del establecimiento;
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.

Que el artículo 2.2.1.1.11.6 de la norma en comento, consagra la obligación que tienen las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de exigir a los proveedores el salvoconducto que ampare la movilización de los productos. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar. (Resaltado fuera de texto).

Que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 1971 del 5 de diciembre de 2019, por al cual se establece el Libro de Operaciones en Línea y se dictan otras disposiciones, con el objeto de que el LOF sea registrado en línea, exclusivamente en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

Que en el artículo 9 de la citada Resolución, se estableció el procedimiento de Registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL y se consignó lo siguiente:

"1. Empresas que solicitan el registro del libro de operaciones por primera vez: a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo

usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su libro de operaciones en línea, en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede.
c) La autoridad ambiental competente realizará visita a la empresa forestal, una vez cumpla los requisitos y realice el diligenciamiento de los formularios en VITAL, a fin de verificar la información contenida en la solicitud y en el inventario inicial, máximo cinco (5) días hábiles de realizada la solicitud en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
d) La autoridad ambiental, con base en la información suministrada por la empresa forestal y la obtenida en la visita de verificación, procederá a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), en un plazo máximo de tres días hábiles una vez realizada la visita.

2. Empresas forestales que ya cuentan con registro de su libro de operaciones forestales:

a) Inscribirse como usuario, sucursal o sede, en la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL) y obtener el respectivo usuario y contraseña. Esto podrá realizarse en línea, o acercarse a la autoridad ambiental competente cuando no se tenga acceso a internet o carezca del conocimiento para el uso de aplicativos en línea.
b) Solicitar a la autoridad ambiental competente, a través de la plataforma de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL), el registro de su Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), en el Módulo de Registro del libro de operaciones. Empresas que tengan sucursales o sedes deben registrar el LOFL con cada Autoridad Ambiental donde desarrolle su actividad y se encuentre su sucursal o sede. c) La autoridad ambiental competente, con base en la información suministrada por la empresa forestal procederá de ser necesario, en un plazo máximo de dos días hábiles a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea -LOFL en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL).

En caso de que la Autoridad Ambiental requiera realizar visita a la empresa forestal, para la actualización del libro de operaciones forestales en línea, tendrá un plazo de 10 días hábiles para efectuar la visita y realizar el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL) en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL). En dicha visita la Autoridad

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

Ambiental procederá a verificar el inventario inicial al usuario y le explicará cómo realizar los respectivos reportes en VITAL. La Autoridad Ambiental tendrá la potestad de negar el registro o solicitar ajustes en la información aportada y verificada, si se demuestra el no cumplimiento de requisitos.
PARÁGRAFO 1o. Una vez la empresa forestal cumpla con lo establecido en el presente artículo, la autoridad ambiental competente expedirá el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), el cual podrá ser consultado e impreso en el Módulo de Registro del libro de operaciones del LOFL, por la empresa forestal".

Que el artículo 14 de la Resolución en estudio estableció lo concerniente al informe anual de actividades e indicó que, la empresa forestal deberá tener actualizado el Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), de tal manera que el informe anual de actividades pueda ser consultado por la autoridad ambiental, a través del Módulo de Reportes de los LOFL, La empresa forestal deberá soportar sus ingresos y salidas, por lo menos una vez al mes, en el Módulo de Libro de operaciones forestales en línea.

Que en el artículo 15 Ibídem, se estableció lo referente al control y seguimiento del Libro de Operaciones Forestales en Línea-LOFL, y se indicó que, Las autoridades ambientales harán control y seguimiento a los LOFL registrados en su jurisdicción, para lo cual se dispondrá del Módulo de Visitas de registro, control y seguimiento del LOFL y el Módulo de Reportes de los LOFL.

Que la Ley 99 de 1993, establece en su artículo 31, que las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán dentro de sus funciones la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

Que, de igual manera, el numeral 9 del precitado artículo, establece que la función de otorgar las concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Que dentro del presente trámite y teniendo como soporte lo conceptuado en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022, y los requisitos del artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015, es técnica y jurídicamente viable proceder con el Registro del Libro de Operaciones Forestales a nombre de la la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces, para el desarrollo de las actividades propias de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Que finalmente, la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal suplente., debe atender unas obligaciones indicadas en el informe técnico No. 160TH-IT2209-9752 del 12 de septiembre de 2022.

Que conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.7.11. del Decreto No. 1076 de 2015, todo acto que da inicio o pone término a una actuación administrativa relacionada con el tema de los bosques o de la flora silvestre, será notificado y publicado en la forma prevista en los artículos 70 y 71 de la Ley 99 de 1993. Que a renglón seguido establece la precitada norma que se deberá enviar copia de los actos referidos a la Alcaldía Municipal correspondiente, para que dichos actos sean exhibidos en un lugar visible de éstas.

Que la Jefe (E) de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA-,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. REGISTRAR, el Libro de Operaciones Forestales a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, representada legalmente por el señor Juan Fernando Vásquez Duque identificado con cédula de ciudadanía 70.566.261, para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, a 700 metros del ingreso a la vía San José de la Montaña, alrededor de las coordenadas geográficas 6°48'47.48"N y 75°29'46.09"O, a una altura aproximada de 2758 msnm. Y dar cumplimiento con los parámetros mínimos de ley para adelantar su registro.

PARÁGRAFO: La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá adelantar su inscripción como usuario, en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y, el registro en línea del Libro de Operaciones de la planta en el siguiente link: *http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/Datospersonales.aspx?reg=registro* .

ARTÍCULO 2°: El Libro de Operaciones Forestales registrado a nombre de la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A., para operación de la planta ubicada en la vereda La Piedra, corregimiento Llanos de Cuivá en el municipio de Yarumal, deberá contener como mínimo la siguiente información de conformidad con el artículo 2.2.1.1.11.3 del Decreto 1076 de 2015:

- Fecha de la operación que se registra;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
- Nombres regionales y científicos de las especies;
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
- Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados.
- Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;

160TH-RES2210-5678

- Nombre del proveedor y comprador
- Relación de los salvoconductos facturas y demás que ampararon la movilización de los productos y nombre de la entidad que lo expidió
- Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios.

ARTÍCULO 3°. la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, a través de su representante legal, deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Unificar la información del libro de operaciones forestales con la base de datos en la que se diligencian los datos de desperdicio .
- Identificar y establecer el factor de transformación a partir del desperdicio en subproductos como el aserrín, viruta y retal e incluirlo en el diligenciamiento del libro de operaciones forestales.
- Abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.
- Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradoras del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.
- Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente.
- Exigir a los proveedores el salvoconducto, remisión de movilización o factura que ampare la movilización de los productos maderables. El incumplimiento de esta norma dará lugar al decomiso de los productos maderables identificados al interior del establecimiento, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO. El cumplimiento de las anteriores obligaciones, será verificado por la Corporación al realizar el correspondiente control y seguimiento, en ejercicio de sus competencias

ARTÍCULO 4°. La sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3, deberá dar cumplimiento a los siguientes objetivos descritos en el artículo 2.2.1.1.11.2 del Decreto 1076 de 2015 así:
a. Aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes;
b. Utilización óptima y mayor grado de transformación de dichos productos;
c. Capacitación de mano de obra;
d. Protección de los recursos naturales renovables y del ambiente, conforme.
e. Las normas legales vigentes.
f. Propiciar el desarrollo tecnológico de los procesos de transformación de productos forestales.

ARTÍCULO 5°. La vigencia del presente registro comienza a partir de la ejecutoria de la presente resolución y tendrá una duración de diez (10) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55 del Decreto 2811 de 1974.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

PARÁGRAFO: El presente Registro podrá ser prorrogado dentro del último año de vigencia de la misma, para lo cual deberá presentar la solicitud antes de su vencimiento. Las solicitudes que alleguen posterior a esta fecha no se tramitaran y se entenderá vencido el Registro. Lo anterior siempre y cuando el período de otorgamiento inicial sea inferior a diez (10) años. En caso que el Registro se haya otorgado por diez (10) años se procederá a la solicitarlo nuevamente.

ARTÍCULO 6°. La Corporación realizara visitas de control y seguimiento con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 040-RES2202-904 del 25 de febrero de 2020, modificada parcialmente por las Resoluciones 040-RES2104-2146 del 20 de abril de 2021, y 040-RES2108-5360 del 26 de agosto del mismo año, la facturación por la prestación del servicio del control y seguimiento al permiso, concesión, licencia, autorización o instrumento de control y manejo ambiental, se efectuará una vez se preste el servicio. El documento equivalente a factura con objeto del cobro del servicio de seguimiento, será cancelado dentro del mes siguiente a la fecha de expedición.

PARÁGRAFO 1. Si dentro del plazo dispuesto en el presente artículo, el titular no cancela el valor, se generarán intereses de mora y se iniciará el procedimiento de cobro administrativo coactivo.

PARÁGRAFO 2. En virtud de la Ley 962 de 2005 (anti trámite), la cuenta de correo electrónico suministrada por el usuario para iniciar o impulsar una actuación administrativa, será utilizada por la Entidad, para el envío del documento equivalente a factura.

ARTÍCULO 8°. El autorizado deberá dar cumplimiento a todas las normas sobre protección de los recursos naturales vigentes.

ARTÍCULO 9°. Remítase copia de esta Resolución al Alcalde Municipal de Yarumal - Antioquia, para que proceda a exhibirla en lugar público de esta dependencia, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO 10°. Contra las decisiones adoptadas a través de esta actuación administrativa, procede el recurso de reposición, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, ante el Jefe Oficina Territorial Tahamíes, en los términos del artículo 76 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 11°. Notificar la presente resolución, en los términos del artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, a la sociedad DEXCO COLOMBIA S.A. identificada con NIT: 800.047.031-3 a través de su representante legal o quien haga sus veces.

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

160TH-RES2210-5678

ARTÍCULO 12°. Esta resolución se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.7.11 del Decreto 1076 de 2015.

Dada en Santa Rosa de Osos, a los 03/10/2022.

NOTÍFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MILENA MEDINA BETANCUR
Jefe(E) de Oficina Territorial Tahamíes

Expediente: TH5-2019-77
Tiempo: 3 horas
Asignación: TH-22-5923

Elaboró: Jaime León Gallego López

Revisó: Angela Milena Medina Betancur

Fecha de Elaboración: 29/09/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

SA-CER440982 SC-CER341300

Carrera 28A n.° 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

Maria Juliana Ramirez Restrepo

De: Notificación automática Corantioquia <e-servicios@corantioquia.gov.co>
Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 9:22 a. m.
Para: jhon.correa@duratex.com.co; notificaciones.judiciales@duratex.com.co; Henry Mauricio Saldarriaga Vanegas; Ninfa Patricia Perez Rojas; Claudia María Vásquez Zapata; Gloria Lucia Carvajal Gomez; jmira@corantioquia.gov.co; Maria Juliana Ramirez Restrepo; Jesus Antonio Hurtado Pérez; Diego Rensson Ramirez; Arley Fabian Benjumea Tobon; Ferney Antonio Jurado Gutiérrez; Isabel Cristina Toro Gallo; Naryi Alejandra Mira Agudelo; Daniela Troncoso Quintero; María Dolly Henao Naranjo; sdavid2427 @gmail.com; acestrada@corantioquia.gov.co; Juan Carlos Jaramillo Ramirez; Yenyfer Estrada Vera; Mónica Yulieth Villa Areiza; Angela Milena Medina Betancur
Asunto: Notificación efectiva del acto 160TH-RES2210-5678

Cordial saludo
DEXCO COLOMBIA S.A.

El día 04 de octubre del año 2022 a la(s) 09:21 AM usted accedió al acto administrativo con radicado 160TH-RES2210-5678 expedido el día 03 de Octubre del año 2022, perteneciente al expediente TH5-2019-77, considerándose notificado por medio electrónico en esta fecha.

Frente al acto administrativo notificado procede recurso de reposición ante la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - CORANTIOQUIA, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación.

Sabias que **YA NO SE REQUIERE** un usuario registrado para pagar tus obligaciones por medio de PSE en Corantioquia



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

No. 022-1219185

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397917**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta:	PORCE-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219185
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219185

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219184

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397844

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB686
Conductor:	IVAN DARÍO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	8015140

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219184
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219184

Andres F. Caro
C.C. 1.035.520.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219183

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397829

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO CON AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	JPP847
Conductor:	LEANDRO JARAMILLO	Cedula de Ciudadania:	70139969

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4 OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219183
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219183

Andres F. Cano
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmeia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219182

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397728

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	ELG342
Conductor:	GIOVANNY VELASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1023723009

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219182
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219182

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.551
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219181

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397665**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SJT484
Conductor:	CESAR LOPEZ	Cedula de Ciudadania:	1060266446

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219181
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219181

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres Felipe Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.520.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219180

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397651

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-14-17003 - 24/04/2014
Registro ICA No:	8000470313-5-14-17003	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO		VEREDA PREDIO: LA VIOLETA - LA VIOLETA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA VIOLETA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2015 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	OME190
Conductor:	CARLOS DANIEL OROZCO	Cedula de Ciudadania:	1128418025

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219180
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219180

Andres F. Car
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-873 V. 3

No. 022-1219179

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397541**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TQB083
Conductor:	RAMIRO GÓMEZ	Cedula de Ciudadania:	70142535

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219179
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219179

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219178

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397537

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2013 / 20		Rolliza
TOTAL →			20	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION 4 MANOS / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehículo):	SNF487
Conductor:	ALEXANDER PANESSO	Cedula de Ciudadania:	71290358

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219178
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219178

Andres F. Car
C.C. 1.036.628.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

No. 022-1219177

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397475**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SOB651
Conductor:	JHON FABER HOYOS	Cedula de Ciudadania:	71272450

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219177
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219177

Andres F. Caro
C.C. 1.036.629.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219176

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397473

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto común	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PARTICULAR	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	EKB934
Conductor:	IGNACIO HIGUITA	Cedula de Ciudadania:	8075369

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219176
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219176

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.651
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.
AFC.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.
ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219175

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397464**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TOE119
Conductor:	DURFAY GAVIRIA	Cedula de Ciudadania:	1036396672

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219175
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219175

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CAÑAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219174

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397463**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (21-JUL-23)	Hasta (22-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	VDA295
Conductor:	DIEGO MONTOYA	Cedula de Ciudadania:	1111200232

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219174
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219174

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.851
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

PPA

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219173

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397462**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	XLJ196
Conductor:	DIEGO ESTRADA	Cedula de Ciudadania:	1002089775

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219173
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219173

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878-V. 3

No. 022-1219172

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397448

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.		**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI	VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION	VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18		Rolliza
TOTAL →			18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACION	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TKB699
Conductor:	RODRIGO HERRERA	Cedula de Ciudadania:	1018350816

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219172
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219172

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

Andres F. Caro
C.C. 1.036,6[illegible]
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219171

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	Antioquia	**OFICINA ICA:**	Antioquia	**CERTIFICADO No.:**	1397447

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:	DEXCO COLOMBIA S.A.			**C.C. o NIT:**	8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal			**No. de registro ICA y fecha:**	8000470313-5-17-52431 - 06/09/2017
Registro ICA No:	8000470313-5-17-52431	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: AMALFI		VEREDA PREDIO: PORTACHUELO - LA SAMARIA	

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (19-JUL-23)	Hasta (20-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 18-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA SAMARIA/AMALFI
Ruta:	VEGACHI-AMALFI-YALI-YOLOMBO-BARBOSA	Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2012 / 18	Rolliza
TOTAL →		18	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION DOBLETROQUE / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	SYB046
Conductor:	ANDRES ZAPATA	Cedula de Ciudadania:	1018345900

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219171
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219171

Andres F. C Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.036.620.851 C.C. 1.017.164.327
Aprovechamiento Forestal Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colmbia S.A. Dexco Colombia S.A.

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento
NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

No. 022-1219170

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA
CERTIFICADO DE MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y/O SISTEMAS AGROFORESTALES COMERCIALES REGISTRADOS

El campo es de todos | Minagricultura

GERENCIA SECCIONAL:	**Antioquia**	**OFICINA ICA:**	**Antioquia**	**CERTIFICADO No.:**	**1397431**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE PLANTACIÓN

Nombre o razón social del titular del registro:		DEXCO COLOMBIA S.A.	**C.C. o NIT:**		8000470313
Tipo del cultivo:	Plantación Forestal		**No. de registro ICA y fecha:**		8000470313-5-15-30782 - 05/05/2015
Registro ICA No:	8000470313-5-15-30782	**Registro UMATA No:**		**Registro CAR No:**	
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA		MUNICIPIO: YOLOMBO	VEREDA PREDIO: PORCE - LA ISLA		

En caso de ser requerido de un tercero para gestionar el presente tramite, el interesado deberá estar debidamente autorizado y se requiere diligenciar la siguiente casilla.

Nombre o razón del solicitante:	RODRIGUEZ ATEHORTUA ASTRID YAMILE	**CC. o NIT:**	1017164327

2. DATOS DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Tipo de certificado :	MOVILIZACION(X)	Vigencia desde (18-JUL-23)	Hasta (19-JUL-23)
Fecha, hora y ciudad de expedición : 17-JUL-23 - MEDELLIN		Lugar de origen de los productos a movilizar:	LA ISLA/YOLOMBO
Ruta: PORCE-BARBOSA		Destino final (Ciudad):	BARBOSA

ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	AÑO PLANTACION VOLUMEN (m3) A MOVILIZAR	TIPO Y/O DESCRIPCIÓN DEL (OS) PRODUCTO (S)
Eucalipto comùn	Eucalyptus grandis	2016 / 13	Rolliza
TOTAL →		13	

3. DESCRIPCION DEL MEDIO DE TRANSPORTE : Terrestre(X) Aéreo ( ) Otro ( ) Cuál:

Tipo de vehículo-Empresa Transportadora (si aplica):	CAMION SENCILLO / PUBLICO SIN AFILIACIÓN	Identificación del medio de transporte (Placa vehiculo):	TMJ640
Conductor:	JUAN JOSE VASQUEZ	Cedula de Ciudadania:	1040182582

SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES AMBIENTALES Y DE POLICIA SELLAR EL PRESENTE DOCUMENTO CUANDO EL MISMO SEA VERIFICADO

PUESTO DE CONTROL UBICACIÓN, FECHA Y HORA DE VERIFICACION

NOMBRE, ENTIDAD Y CARGO DE QUIEN VERIFICA:

4. OBSERVACIONES:

FORMA FISICA: 022-1219170
RESPONSABLE PPF SECCIONAL/ANTIOQUIA MONICA ARISMENDY TEL: 3203509747 EXT 4167-4130No. Forma: 022-1219170

Andres F. Caro
C.C. 1.036.620.351
Aprovechamiento Forestal
Dexco Colmbia S.A.

Astrid Rodríguez Atehortúa
C.C. 1.017.164.327
Auxiliar Administrativa Forestal
Dexco Colombia S.A.

Este documento ha sido firmado digitalmente

Espacio para sello y/o escudo de seguridad

AFC

Nombre, C.C., sello y firma del propietario del registro o autorizado

ARA

Nombre, C.C., Cargo y firma del funcionario ICA que expide el documento

NESTOR MAURICIO CANAS ZAPATA

NOTA 1: Para la movilización de productos maderables de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales con fines comerciales, los transportadores deberán portar el original del certificado de movilización que expida el ICA, completamente diligenciado.
NOTA 2: El certificado de movilización no es un documento negociable, ni transferible, y con él no se podrá amparar el transporte a terceros, ni de otras rutas o especificaciones diferentes a las contempladas en su expedición.
NOTA 3: Este documento sólo es válido por una vez, para las fechas establecidas, productos descritos, especies forestales y/o plantaciones forestales comerciales registradas.
NOTA 4: En caso de no ser usado este certificado de movilización deberá ser devuelto en original a la oficina donde se efectuó su expedición.

- COPIA ICA -

Forma 3-878 V. 3

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC353-1
Certificate

Fecha de Aprobación: 1999 12 17
Fecha de Renovación: 2020 12 16
Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

Fecha Última Modificación: 2021 01 29
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado.
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Quality Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 9001:2015

Issued on: 1999 12 17
Expires on: 2023 12 16

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SC353-1

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC353-1/ CO- SC353-1

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 1999 12 17 **Fecha Última Modificación:** 2021 01 29

Fecha de Renovación: 2020 12 16 **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2023 12 16

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 14001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SA-CER820883
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 01 29
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

Environmental Management System

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 14001: 2015

Issued on: 2021 01 29
Expires on: 2024 01 28

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-SA-CER820883

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO SA-CER820883 / CO-SA-CER820883

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña.	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 01 29 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 01 28

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia
Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 45001:2018

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
This certificate is applicable to the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: ST-CER830076
Certificate

Fecha de Aprobación: 2021 03 12
Fecha de Renovación:
Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

Fecha Última Modificación:
Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ISO/IEC 17021-1:2015
09-CSG-001

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

DURATEX S.A.

ANEXO CERTIFICADO ST-CER830076 / CO- ST-CER830076

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
700 metros vía San José de La Montaña	Yarumal, Antioquia, Colombia	Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Fecha de Aprobación: 2021 03 12 **Fecha Última Modificación:**

Fecha de Renovación: **Fecha de Restauración:**

Fecha de Vencimiento: 2024 03 11

THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK

CERTIFICATE

ICONTEC has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

DURATEX S.A.

Carrera 43 A No. 19 - 127 Medellín, Antioquia, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal cubiertas por la certificación en el anexo

has implemented and maintains a

OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM

for the following scope:

Fabricación y comercialización de tableros de partículas aglomerados de maderas para aplicaciones en ambientes secos y húmedos, sin recubrimientos y con recubrimientos melaminicos y otros recubrimientos decorativos, fabricación industrial de resinas ureicas y melaminicas para fabricación de tableros aglomerados de madera y fibra de madera MDF para ambientes secos y húmedos, fabricación de papeles melaminicos decorativos.

Manufacture and commercialization of particle board of agglomerated wood for applications in dry and humid environments, without coatings and with coatings of melamine and other decorative coatings, industrial manufacture of ureic and melamine resins for the manufacture of particle board of wood and fiber boards of wood (MDF) for dry and humid environments, manufacture of decorative melamine papers.

which fulfils the requirements of the following standard

ISO 45001:2018

Issued on: 2021 03 12

Expires on: 2024 03 11

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: CO-ST-CER830076

Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Roberto Enrique Montoya Villa
CEO of ICONTEC

IQNet Partners*:
AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

DEXCO COLOMBIA S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Medellín, 20 de marzo de 2023

Certificación Procedencia de Madera

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. certifican que la madera que ingresa a sus plantas de producción proveniente exclusivamente de plantaciones forestales de especies de los géneros Pinus sp. y Eucalyptus sp. principalmente, debidamente registradas ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o, en los casos que aplique, ante la Corporación Autónoma Regional. La totalidad de la madera que ingresa a las plantas de producción está acompañada de copia del registro de la plantación y el original del permiso de movilización, documentos expedidos por las entidades mencionadas anteriormente y los cuales certifican la legalidad de la madera.

Para el aprovechamiento forestal, el Ministerio de Agricultura, ha delegado al Instituto Colombiano Agropecuario ICA, para que realice el trámite de REGISTRO de las plantaciones Productoras, que hace las veces de permiso de aprovechamiento (Artículo 2.3.3.6, Decreto Reglamentario 2398 de diciembre de 2019). Luego de que se ha elaborado el pertinente registro, el ICA expide las remisiones para la movilización de productos forestales provenientes de sistemas agroforestales o cultivos forestales con fines comerciales.

En el caso de Plantaciones Productoras Protectoras, la Corporación Autónoma Regional CAR, es la encargada de expedir las remisiones para la movilización de los productos forestales (Artículo 2.2.1.1.12.1., Decreto Reglamentario de agosto de 2019).

Dexco Colombia S.A. y Dexco Zona Franca S.A.S. utilizan para su proceso productivo, madera que provienen únicamente de plantaciones forestales legales, no utiliza madera del bosque nativo.

Si requieren información adicional, estaré atenta.

Cordialmente,



ASTRID GIL GALLEGO

Gerencia Forestal

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado Fitosanitario Supercor®

29/05/2023
Departamento de Calidad
Elaboró líder de Calidad e Investigación y Desarrollo.

Ante la solicitud de certificado Fitosanitario del producto Supercor® de la marca Duratex, informamos que la **"Convención Internacional de Protección Fitosanitaria"** órgano encargado de establecer las normas Internacionales para medidas Fitosanitarias; determinó en la norma NIMF 32 la categorización de los productos según su riesgo de plagas.
En dicha norma, se define:
La categorización basándose en "si se ha procesado el producto", estableciendo que la "Categoría 1" son los productos procesados hasta el punto en que ya no tienen capacidad para ser infestados por plagas cuarentenarias.

"Por ende, no deberían requerirse medidas fitosanitarias y no debería considerarse que para tales productos se precisa una certificación fitosanitaria con respecto a las plagas que pudieran haber estado presentes en los productos antes del proceso"

En el anexo 1 de dicha norma aparece lo siguiente:

ANEXO 1: Ejemplos de métodos comerciales de procesamiento con productos resultantes que no mantienen su capacidad de ser infestados por plagas cuarentenarias

PROCESO COMERCIAL	DESCRIPCIÓN	EJEMPLO DE PRODUCTO RESULTANTE	INFORMACIÓN ADICIONAL
Procesamiento con métodos múltiples	Combinación de diversos tipos de procesamiento, por ejemplo tratamiento térmico con alta presión	Madera contrachapada, tableros de partículas, tableros de obleas	

El producto Supercor® es en esencia un tablero aglomerado de fibras o partículas laminado en sus caras con papeles impregnados con resina melamínica por lo tanto cumple con lo establecido en la norma para no requerir de certificación fitosanitaria.

Atentamente,

Luis Arango
Lider de I+D y Calidad
Gerencia de Manufactura

Calle 16 #55-129 C.C. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+57 4) 384 10 00 ext. 415.

DEXCO S.A.
NIT: 800.047.031-3
PBX: (57-4) 384 1000
Calle 16 #55-129. P. 5
CC. De Moda Outlet
Medellín, Colombia

Certificado de calidad
(Tableros Marca Duratex)

01 de enero del 2024

Dexco Colombia S.A certifica que los tableros de la marca Duratex cumplen rigurosamente con todas las especificaciones detalladas en la Ficha Técnica, en función del sustrato elegido para su fabricación.

Estos tableros son manufacturados conforme a las normativas europeas UNE EN – 14323 y NTC 2809, que establecen las propiedades requeridas para tableros laminados con papel melamínico en ambientes secos y sustratos resistentes a la humedad.

Desde una perspectiva técnica, cabe destacar que las propiedades físico-mecánicas permanecen inalteradas en el tiempo, a menos que se expongan a condiciones para las cuales no fueron diseñados. La calidad y conformidad de los productos Duratex están respaldadas por nuestros rigurosos estándares de fabricación.



Atentamente,

Diego Alexander Rodriguez Matta

Especialista técnico
Área técnica

Calle 16 #55-129. Piso 5
C.C. De Moda Outlet, Medellín – Colombia
(+604) 384 10 00 ext.353

dex.co

Gachancipá, 31 mayo 2024

A quien interese

Por medio del presente documento informamos que LIGNUS SAS provee madera a PRIMADERA SAS con las siguientes características:

Empresa: LIGNUS SAS

RUT: 900.779.901-1

Origen: Barranca de Upia, Meta, Colombia

Finca: Angosturas El rodeo (Matricula inmobiliaria No. 230-0005794)

Especie: Eucalyptus urograndis

Densidad: Media (aprox. 700kg/m^3)

Como Soporte se adjunta:

RUT

Certificado de existencia y representación legal

Registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales

Cordialmente,

EDISON BERNAL

Edison Bernal
Representante Legal

Registro del consentimiento	Sellos de tiempo
Edgar Garay (edgaray@lignus.com.co) creó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:39:26 CST**
Solicitud de firma enviada a **Edison Bernal (ebernal@primadera.com)**	**May 31, 2024, 11:40:09 CST**
Edison Bernal (ebernal@primadera.com) firmó el documento - con dirección IP **181.119.83.9**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**
Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: **https://app.weetrust.mx/validation**	**May 31, 2024, 11:47:36 CST**

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

REGISTRO DE CULTIVOS FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES CON FINES COMERCIALES

Que el Decreto 2398 de 2019 en el artículo 2.3.3.3 establece que las funciones y competencias para la implementación del registro de plantaciones forestales con fines comerciales ubicadas en el ámbito rural hasta la frontera agrícola y la expedición del certificado de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de estas plantaciones, le corresponden al ICA.

Que acorde al artículo 2.3.3.4 del Decreto 2398 de 2019, es obligatorio el registro de plantaciones forestales con fines comerciales.
Que el ICA ha efectuado la visita técnica correspondiente comprobando que la plantación forestal con fines comerciales, corresponde a especies forestales arbóreas establecidas con la mano del hombre, con densidad de siembra uniforme e individuos coetáneos, sembrada para la obtención y comercialización de productos maderables, emitiendo concepto favorable para el registro.

Que el presente registro no otorga derechos para el aprovechamiento y movilización de bosques naturales o remanentes de bosque natural, ni aplica para áreas forestales protectoras, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, páramos, manglares, humedales, rondas hídricas, fajas forestales protectoras de cuerpos de agua, coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricción ambiental, establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por las Autoridades Ambientales, por los Municipios o cualquier otra autoridad con competencia en el tema.

Así mismo, el presente registro no aplica para áreas de servidumbres de líneas de transmisión eléctrica acorde con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas del Ministerio de Minas y Energía – RETIE.

Que los impactos ambientales que genere el aprovechamiento de productos contenidos en el registro de plantaciones forestales con fines comerciales son de exclusivo conocimiento de la autoridad ambiental competente en cada jurisdicción.

Que el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en el presente registro y en los certificados de movilización de productos de transformación primaria obtenidos de esta plantación, será sancionado de conformidad con lo preceptuado en los artículos 156 y 157 de la ley 1955 de 2019, o aquella que la modifique, adicione o sustituya, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que haya lugar.

REGISTRO No. **9007799011-50-20-56730**

INFORMACION DEL PREDIO

Nombre predio	Matricula Inmobiliaria No.	Coordenas geográficas	
ANGOSTURAS EL RODEO	230-0005794	Latitud: 04,56551	Longitud: -73,00720
Departamento		**Municipio**	**Vereda**
META		BARRANCA DE UPIA	BARRANCA DE UPIA
Observaciones		**Modificación**	**Actualización área (17/12/2021 11:06:59)**

La plantación en matrículas No. 230-0020603; 230-0008963-880000; 230-0014760. El registro no aplica para bosques naturales, áreas forestales protectoras de galería, áreas de manejo especial o cualquier otra categoría de manejo de conservación o protección; así como ecosistemas estratégicos, como humedales y coberturas vegetales naturales secas y en general que tengan restricciones ambientales establecidas por el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por las corporaciones autónomas, por los municipios, a través de los planes de ordenamiento territorial o cualquier otra autoridad con competencia en el tema. 23/08/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO DE LA SECCIONAL. 17/12/2021 ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE ACUERDO A INFORME TÉCNICO SECCIONAL.

INFORMACION DE LAS ESPECIES

Sistema	N.Cientifico/Especie	Año establecimiento	Hectareas - No. árboles	Cantidad	Volumen M3
Plantación Forestal	Pinus caribaea	2018	Hectáreas	5	0,50
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2018	Hectáreas	495	24966
Plantación Forestal	Eucalyptus urograndis	2019	Hectáreas	162	8786

INFORMACION DEL TITULAR DE REGISTRO

Propietario o representante legal		Identificación:
LIGNUS SAS		NIT 9007799011
Dirección	**Municipio**	**Departamento**
CRA 19 No 92-65	BOGOTA	CUNDINAMARCA
Mail:		**Teléfono**
mluque@lignus.com.co		6550400

LUGAR Y FECHA EXPEDICION

Seccional ICA	Ciudad	Fecha expedición
Meta	Villavicencio	11/05/2020

VIGENCIA DESDE (PARA LAS HECTAREAS O ARBOLES REGISTRADOS)

Harby Alfredo Prieto Daza
Nombre y firma del Gerente Seccional

Scanned with CamScanner

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD Y ORIGINALIDAD DE INSUMOS

FABRICA: Cra 68ª No 39F-85 sur ALQUERIA LA FRAGUA-BOGOTA, D.C * PBX 7415629-7282577
EMAIL: comercial@metalicassr.com – sevicioalcliente@metalicassr.com * www.metalicassr.com

ISO 9001
Icontec
Certificado Nº SC 2602-1

Metalquímica Ltda.
RECUBRIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA
NIT. 800.015.963 - 5

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO PINTURA ELECTROSTATICA PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NANCY DIAZ Identificada con CC No 41.770.742, en mi calidad de Representante Legal de la empresa METALQUIMICA LTDA, identificada con NIT 800.015.963-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS, identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, con establecimiento de comercio METALICAS SR, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de PINTURA ELECTROSTATICA de marca METALQUIMICA, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

METALQUIMICA LTDA certifica que LA PINTURA ELECTROSTATICA, que suministrará será Original, No Remanufacturado y de Primera calidad.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006.

Cordialmente

NANCY DIAZ
C.C. No 41.770.742
REPRESENTANTE LEGAL

ARDISA®
MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

Bogotá D.C., 10 de sepiembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE INSUMO MADERAS PARA AMP DOTACION ESCOLAR III CONTRATO No CCE-SNG-AMP-001-2024

Por medio de la presente Yo NEYLA MIREYA CONTRERAS Identificado con CC No 33.700.914, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ARDISA SAS, identificada con NIT 890.200.050-6 me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS. identificado Nit. 19.303.649-1, cuenta con nuestro respaldo para el suministro de MADERAS, LAMINADOS DE ALTA PRESIÓN, AGLOMERADOS, Y CONTRAENCHAPADOS, la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración del contrato derivado del presente proceso de selección.

Adicionalmente certifico que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2006 y los materiales que se le han suministrados son de primera calidad y de procedencia legal, por lo que adjunto certificado de procedencia.

Cordialmente

NEYLA MIREYA CONTRERAS
C.C. No 33.700.914
REPRESENTANTE LEGAL

Oficinas Principales:
Bucaramanga

Cra 17C No. 60-30
PBX: (7) 644 4744
PBX: (7) 630 1813

Bogotá

Autop. Medellín Km 1.5
Costado sur Parque industrial. La Florida,
Bodega 26, Cota
PBX: (1) 244 4497

DocuSign Envelope ID: A4114261-68B6-4C67-9FC0-C7225CA705E0

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024

Señores
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

REFERENCIA: CERTIFICACION DE SUMINISTRO DE POLIPROPILENO

MARIA INES HURTADO BURBANO Identificada con Cédula de Ciudadanía No 22.460.687, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ESENTTIA S.A., identificada con NIT 800.059.470-5, me permito certificar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado con CC No. 19.303.649 de Bogotá, es cliente para el suministro de RESINAS DE POLIPROPILENO, y la vigencia de la presente certificación se extenderá hasta la duración de la relación comercial entre ESENTTIA S.A. y JOSE SADY SUAVITA ROJAS.

ESENTTIA S.A certifica que El POLIPROPILENO, que suministra es original, de Primera calidad no remanufacturado.

Adicionalmente se certifica que el Señor JOSE SADY SUAVITA ROJAS, tiene una relación comercial con nuestra compañía desde el año 2022 y los materiales que se le han suministrado son:

HOMOPOLIMERO 11H01A MARCA ESSENTTIA
COPOLIMERO I 22C18ND MARCA ESENTTIA

Cordialmente,

DocuSigned by:
AC3FF80A01DD4AF...

María Inés Hurtado Burbano
C.C. No 22.460.687
Representante Legal

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

MANUAL DE USO

MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y GARANTÍAS

OBJETO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
Nit : 19.303.649
Dirección: cra 68ª No 39f-85 sur
Teléfono: 7495762

Esta información corresponde a los siguientes ítems:

PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR - compuesto por tres (3) sillas preescolar y una (1) mesa preescolar y una (1) mesa auxiliar preescolar



PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA (compuesto por una mesa y una silla)



PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA (compuesto por una mesa y una silla)



RECOMENDACIONES

- No se balancee en las sillas, ni en las mesas.
- No se siente, ni se pare en el espaldar o superficies de las mesas
- No suba los pies a la silla.
- No golpee las mesas y sillas
- No exceder el apilamiento de los mesas y sillas, máximo 5 unidades.

- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite los tapones que cubren los perfiles metálicos.
- No exceder la carga dispuesta para las mesas y sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.

USO

- El peso máximo de las sillas es de 130 Kg no lo sobrecargue para evitar malformaciones en este. Las mesas tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente

- El material entregado es para uso exclusivo de los estudiantes en sus labores escolares.

ALMACENAMIENTO

- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Evite el contacto con objetos corto punzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.

LIMPIEZA

- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Los módulos en madera y plástico se limpiaran con un trapo húmedo o en su defecto lustra muebles. Los repuestos deberán ser los mismos hechos por el fabricante.
- Lubricar con aceite o grasa de baja viscosidad y que no sea abrasiva
- Dejar el mueble totalmente seco después de limpiarlo, y libre de impurezas tales como marcas de tinta, así como adherencia de pegamento, plastilina y goma de mascar
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.

SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- La sillas tienen una peso máximo de 150 Kg no la sobre cargue ya que esto causa deformaciones.
- No se balancee en las sillas
- No se siente, ni se pare en el espaldar y brazos de las sillas.
- No ha presión o se recueste sobre la silla.
- No suba los pies a la silla.
- Siéntese de la manera correcta para no causar deformaciones en el mueble o en su cuerpo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- Use de manera correcta los accesorios de las sillas.
- No despegue el espaldar del tapizado de la silla.
- No golpee las sillas.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia del tapizado.
- No limpie con solventes como tiner, varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No haga trazos con bolígrafos o pintura en las telas ya que puede causar una mancha permanente
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.

- Evite recostar la silla sobre la pared
- No exceder la carga dispuesta para las sillas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.



MESA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

- No se siente o recueste sobre el mueble
- La mesa tiene un peso máximo de 100 kg, la sobrecarga en esta puede causar el deterioro prematuro del mueble.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.

- No despegue el canto rígido o en pvc que se encuentra en el borde de la mesa.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No limpie con solventes como tiner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar lo más rápido posible con un paño limpio y húmedo.
- Evite el contacto de los muebles con objetos calientes o corto punzantes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- El correcto uso de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- Si desea cambiar el mueble de sitio arrastre de forma lateral o levante si es posible sin ningún peso para evitar daños.
- No coloque sobrepeso en el portateclado
- No exceder la carga dispuesta para las mesas MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
- No exponer los muebles a sitios con humedad excesiva ni a la intemperie.
- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

CANECAS AULAS TANDEM – COMPONENTE 3 CANECAS

- Las canecas no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre las canecas
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- Use cada caneca correctamente como aparece identificada separe el papel, la basura orgánica de plásticos y vidrios.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.



MUEBLE DE ALMACENAMIENTO

- El soporte de cada entrepaño es de 80 Kg máximo no sobrecargue su peso para evitar deformaciones en el material.
- Los muebles no deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el mueble
- Evite derramar líquidos sobre los muebles, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el mueble utilice un paño limpio y húmedo.
- No limpie con solventes como thinner, Varsol, acetona, alcohol, blanqueador, ceras o detergentes estos ocasionan daños permanentes en el material
- El uso adecuado de los niveladores en los soportes garantiza una distribución correcta del mueble.
- No haga trazos con bolígrafos, pintura entre otros ya que puede causar una mancha permanente
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del mueble como tornillos, tuercas, niveladores, bisagras, pines, ruedas entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No quite tapones que cubren los perfiles metálicos del mueble.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes

desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.

- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.



TABLERO MARCADOR BORRABLE

- No deben ser golpeados, ni ser sometidos a grandes fuerzas o presiones.
- No se recueste, siente o pare sobre el tablero.
- Evite derramar líquidos sobre el tablero, si sucede procure limpiar rápidamente
- Evite el contacto con objetos cortopunzantes o calientes ya que pueden causar rayones, rasgaduras o cortes accidentales.
- Se recomienda una limpieza periódica para mantener una excelente apariencia.
- Para limpiar el tablero utilice un paño limpio y húmedo.
- Evite la exposición directa y prolongada al sol ya que puede causar que las tonalidades de los acabados varíen con el tiempo.
- No quite ningún elemento del tablero como tornillos, tuercas, platinas, tapones entre otros, cualquier modificación en las piezas del producto sin su debido remplazo causa su deterioro.
- No levante o suelte de la pared.
- Los tableros anclados a la pared en caso de moverlos, deberá hacerlo personal capacitado.
- MOBILIARIO ENTREGADO SEGÚN MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES



GARANTÍA

- La garantía del mobiliario no cubre golpes desportilladuras del mobiliario, perdida de tortillería, raspones en general, quemaduras.
- El uso incorrecto o fuera de su propósito no garantiza su vida útil.
- Garantía mobiliario 3 años por defectos de fabricación
- En caso de aplicar la garantía deberá comunicarse al número 6017495762 o al email licitaciones@metalicassr.com

Cordialmente;

JOSE SADY SUAVITA
C.C. No 19.303.649
Contratista.

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 17
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

NINGUNA

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 71
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 85
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 9	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 87
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 22	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

El proveedo subsanó la novedad respecto al uso de niveladores y reforzó según lo indicado los muebles.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/20/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 71
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance óptimo entre rigidez y flexibilidad	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solocitó al proveedor mejorar la limpieza de los elementos y se evidenció previo al despacho, que se atendió la observación.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 243
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 120	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció que las partes plásticas de las sillas verdes presentaban manchas generadas en el proceso de inyección, por lo que se rechazó el lote.

El proveedor a fin de no afectar el despacho programado, reemplazó las partes plásticas verdes por partes plásticas color azul, conversando las mismas características.

Se solicitó mejorar el proceso de limpieza

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 1320
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 200	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó al proveedor mejorar las condiciones de limpieza de las sillas, y de retiro de la rebaba. Ajuste que fue realizado previo al despacho.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 1264
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 324	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó al proveedor mejorar el proceso de limpieza y el quitar la rebaba

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 1
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 1	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 1	CANT LOTE: 36
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #1	CANTIDAD LOTE: 87
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 22	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

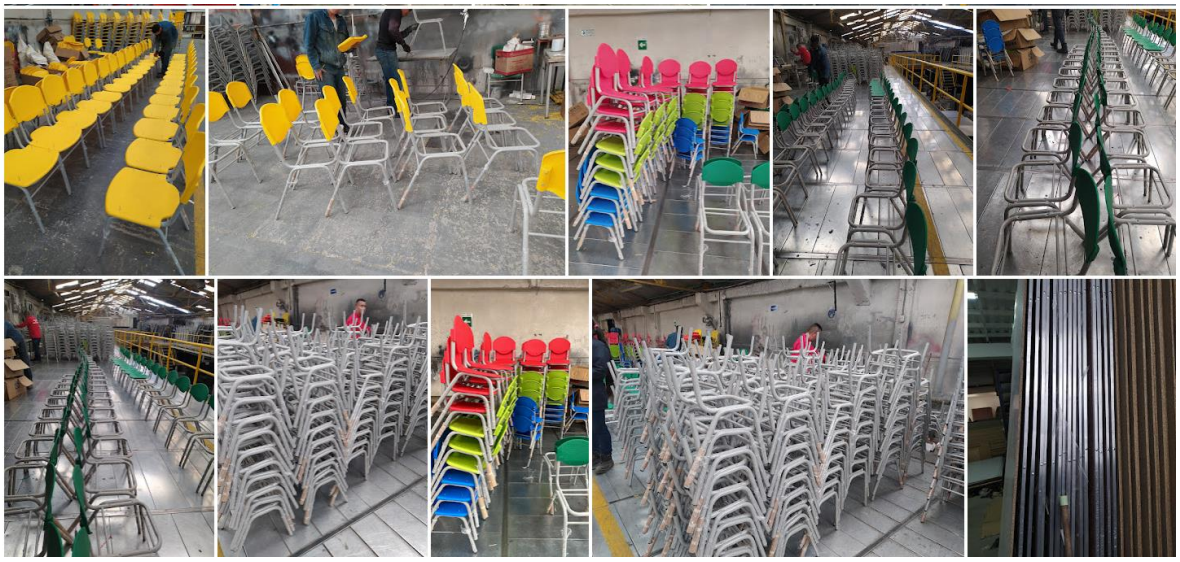
OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649









ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/20/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 150
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 216
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron adicionamente 36 juegos de partes plásticas (espaldar y asiento) y las estructuras previo al ensamble, sin observación.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 340
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad, el proveedor atendió la recomendación de mejorar la limpieza de cada elemento.





ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 700
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 173	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retocar la pintura en dos puntos de la estructura de 2 sillas, se revisaron adicionalmente 15 sillas en proceso de ensamble, sin novedad







ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tableros en proceso de emsable, se solicitó al proveedor mejorar los tiempos de producción de tableros.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 2	CANT LOTE: 17
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 17	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisando 5 tableros armados totales tableros y 12 en proceso

Se solicitó al proveedor mejorar los tiempos de fabricación de los tableros

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 30
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 8	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se presentó observación en 1 estructura por filo en la soldadura, novedad subsanada en el proceso de verificación de lote.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 55
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 33	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron 48 superficies listas para ensamble, 5 mesas terminandas, sin novedad

		
ELABORADÓ POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 44
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 2 por presentar rayones en la superficie.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 55
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 200
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita revisar el proceso de limpieza y ensamble para evitar reyar las superficies.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**24/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #2	CANTIDAD LOTE: 42
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

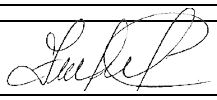
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

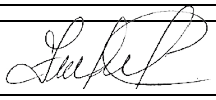
DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó ajuste al remache superior izquierdo de la contra chapa de un mueble, y se observaron los filos internos en 3 muebles los cuales se ajustaron en el momento de la revisión.







ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 36
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

El lote revisado corresponde a superficies de la mesa auxiliar, ya cortadas y enchapadas, listas para ensamble, no se evidenció novedad en esta parte del elemento.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Las mesas revisadas en este lote no presentan novedad.





ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 36
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 36	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

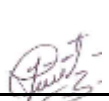
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

El lote revisado corresponde a superficies de la mesa auxiliar, ya cortadas y enchapadas, listas para ensamble, no se evidenció novedad en esta parte del elemento.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 63
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

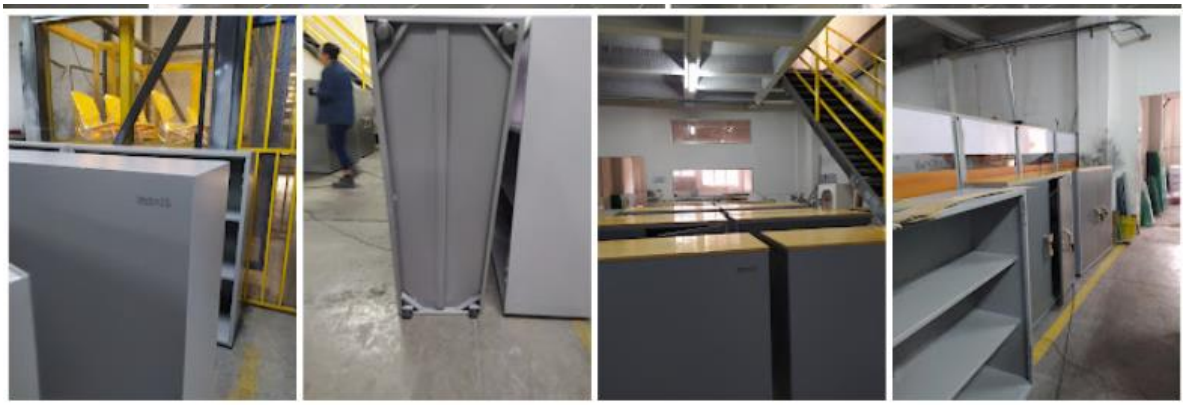
OBSERVACIONES

Se revisaron 17 muebles terminados los cuales estaban en proceso (sin puertas y sin superficie de madera) en la revisión realizada el 24/09/2024, sin encontrar novedad.
Se revisaron 27 muebles en proceso (sin puertas y sin superficie de madera) los cuales no presentan novedad para su terminación.

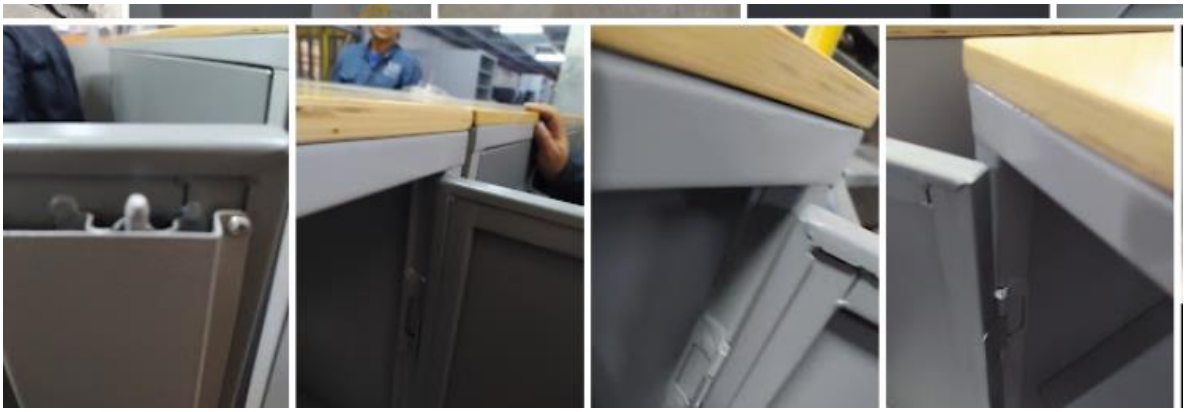
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649




WCO 297














STANLEY
8:09 a. m.





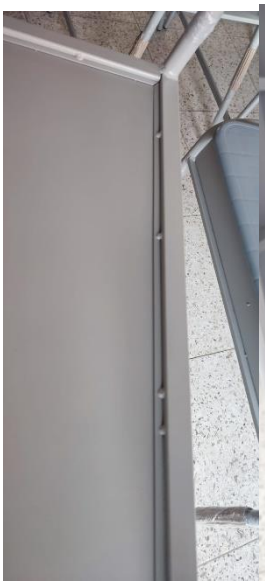
Sede bosa




















Metalicas S.R.



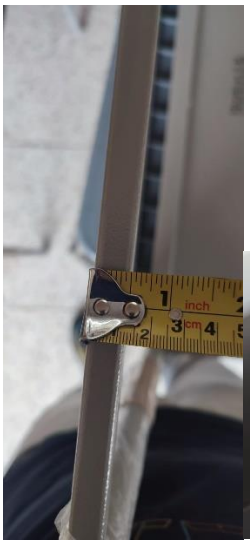







inch
cm


inch
cm



















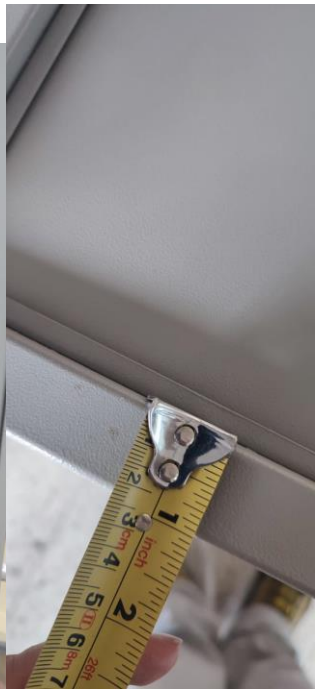





















ESTE LADO ARRIBA



ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 376
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 48	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Las 376 silla revisadas corresponden a las sillas que se encontraban en proceso de ensamble en la reivisón realizada el 24/09/2024.
Sin novedad





ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**26/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 3	CANT LOTE: 15
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 14	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se verificaron 15 tableros de los cuales 14 estaban terminados y 1 en proceso de ensamble.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**2609/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #3	CANTIDAD LOTE: 81
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisanron 45 tándem terminados y 36 en proceso de colocación del tapón
En dos de los tándem se solicitó retocar el acabado de la soldadura para evitar filos







ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 15
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 53
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 90
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 330
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la superficie que garantice su resistencia la cual debe cumplir los requisitos dimensionales solicitados.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

- Se observan algunos residuos de soldadura, sin presentar filos
- Las uniones están en cordón completo de soldadura
- Ya no se presentan manchas de grasa y se mejoran los sobrantes de los remaches pop
- En la prueba de carga no presenta ninguna deformación
- La marcación mejoró

Carlos Eduardo Galeano Barbosa		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Carlos Eduardo Galeano Barbosa	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 1031132274	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 17
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se revisan igualmente, 43 superficies de madera en proceso de alistamiento y 30 terminadas y 22 muebles en proceso de ensamble.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoilla Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoilla Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 150
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

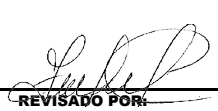
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan igualmente partes estructurales y partes plásticas las cuales se encuentran en proceso de producción, sin novedades, partes que pueden continuar en el proceso de ensamble sin novedad.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3009/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #4	CANTIDAD LOTE: 224
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 48	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan en proceso 15 tableros.

Se recomienda mejorar el proceso de eliminación de la rebaba para evitar filos.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**30/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 4	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 3	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

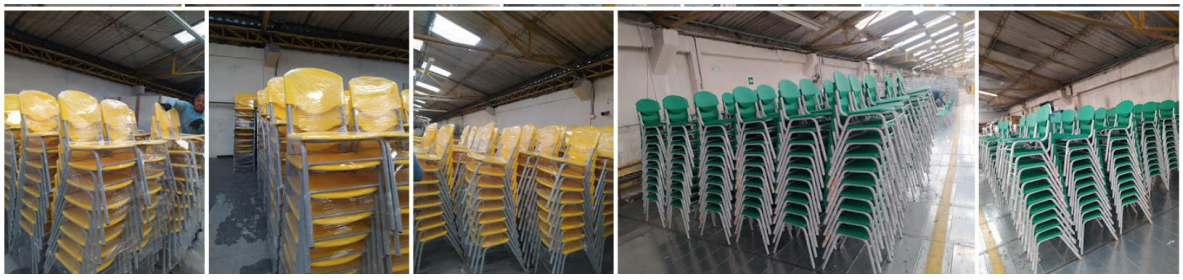
Se revisan en proceso 14 tableros.

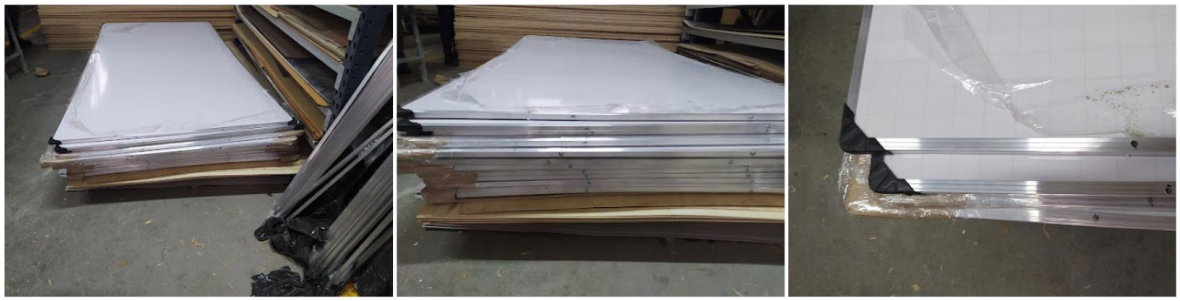
Se recomienda mejorar el proceso de eliminación de la rebaba para evitar filos.

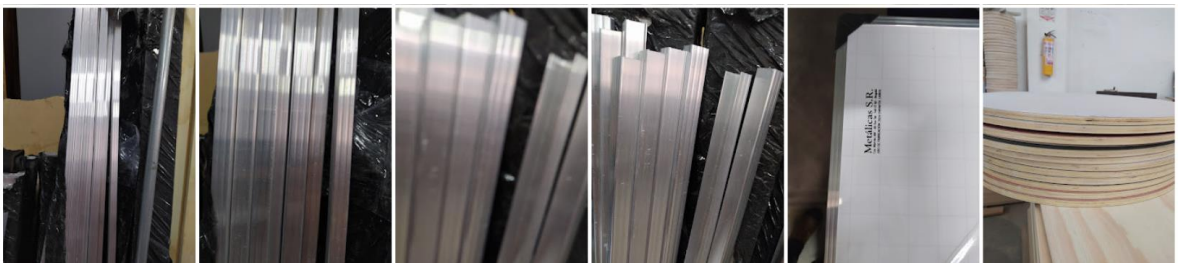
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649



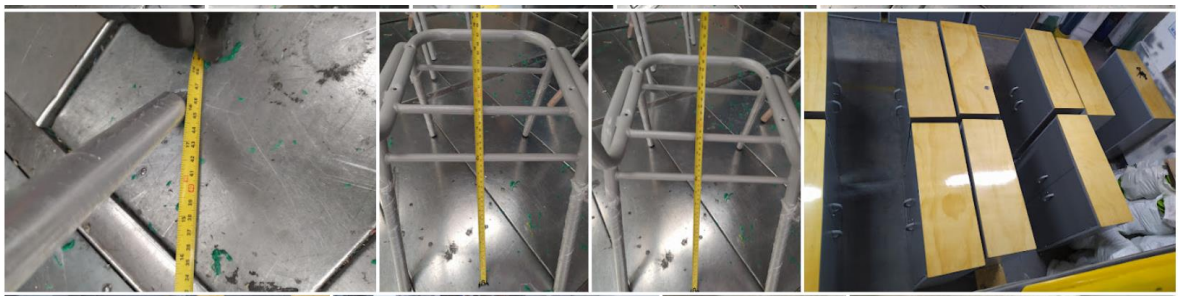




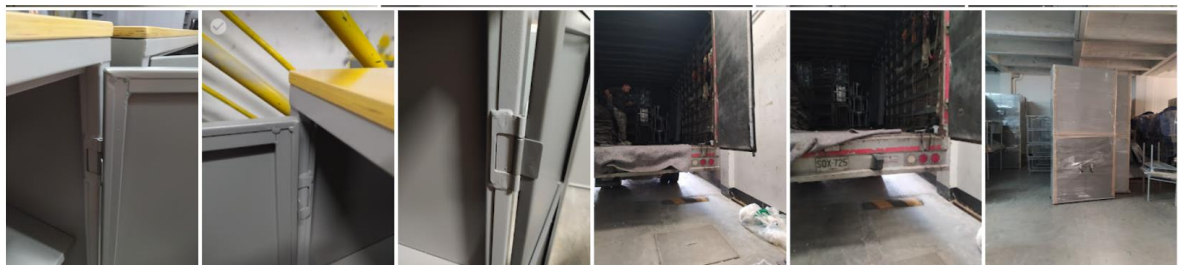



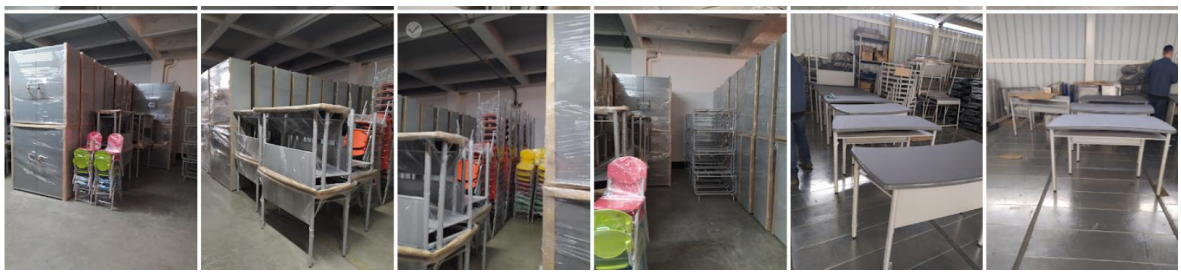


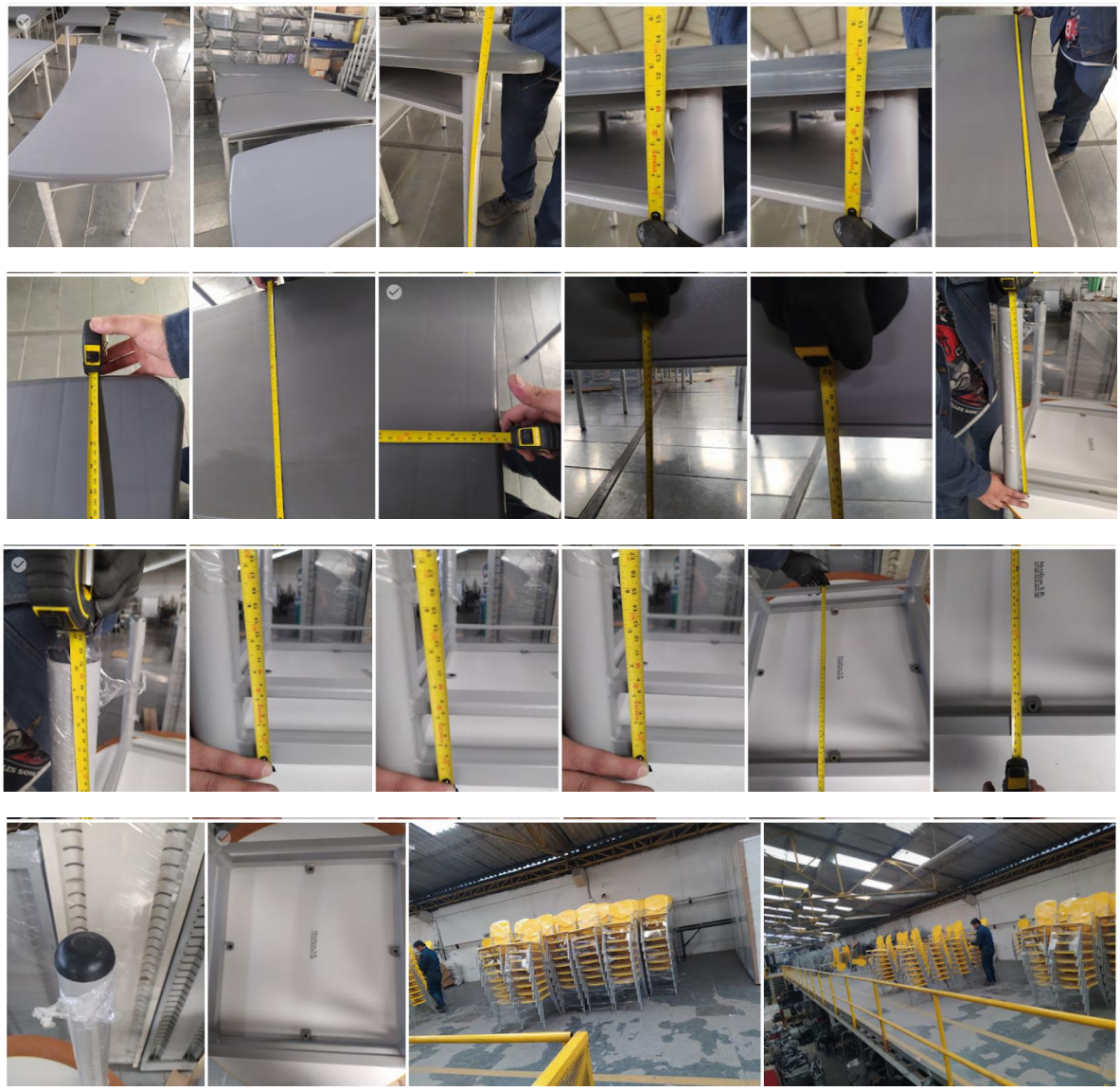












Bodega de Bosa

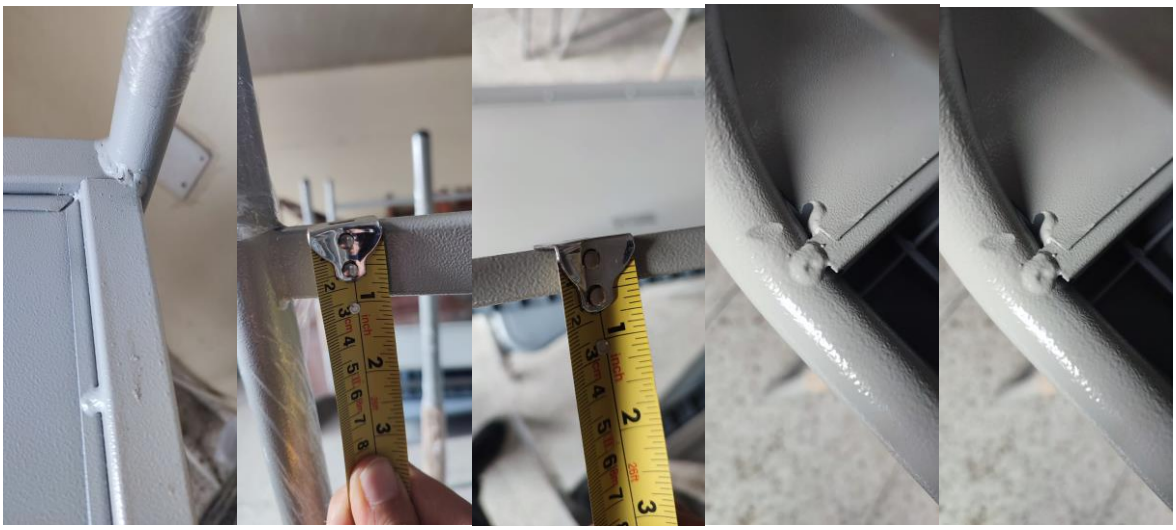






















ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 19
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 40
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 40	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 4 mesas por presentar filos en la soldadura de la bandeja y se solicita al proveedor que al momento del ensamble y la limpieza se realice mayor control sobre esta novedad, encontrada en los elementos de este lote, para que no se siga presentando.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 45
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 23	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 45 muebles en proceso y 23 terminados, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 232
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO DEL LOTE: 100	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 2 sillas por encontrar diferente tono en las partes plásticas.

Se revisan 50 plásticos en el área de ensamble, encontrando uniformidad en el color.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 246
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó mejorar el acabado de la estructura con el fin de evitar filos en el elemento.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 546
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó el cambio de 1 espaldar por encontrar una perforación por el remache

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	290
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad, adicionalmente se revisaron 50 partes plásticas listas para ensable, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 1176
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 320	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisaron 82 sillas en proceso de ensamble, sin novedad

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 30
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se verificaron 9 tableros en proceso de ensamble.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: 5	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 23	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron 18 tableros RH en oproceso de ensamble, sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**3/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #5	CANTIDAD LOTE: 29
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 29	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

De los 29 tándem revisados, 11 se encontraban terminados y vinepelados, los restantes en preceso de alistamiento. sin observación.





ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

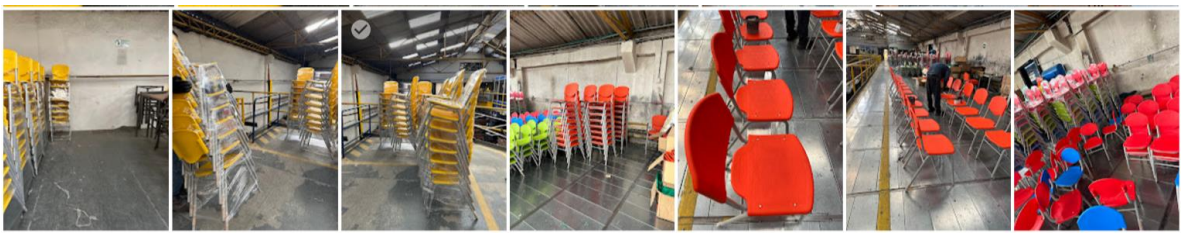
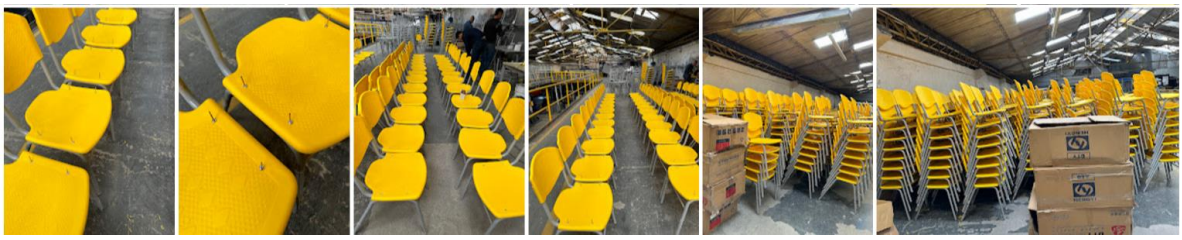

Metálicas S.R.


0:01
0:02
0:01




0:00







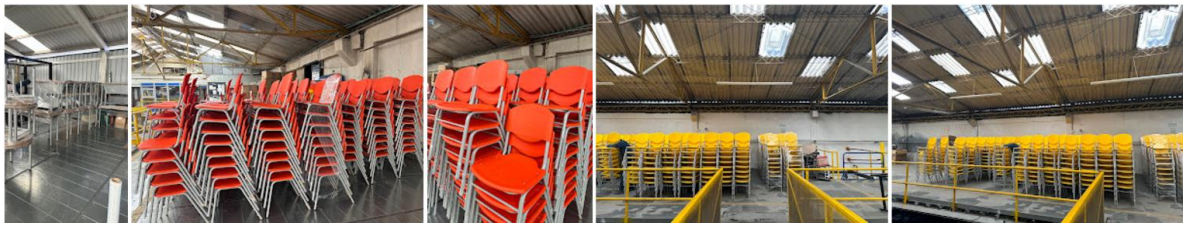




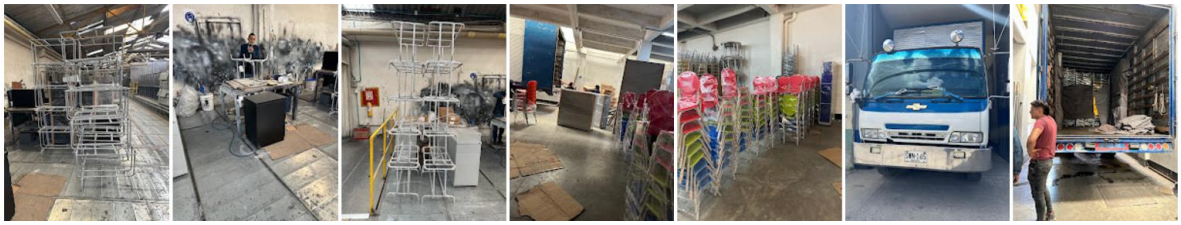










ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 58
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 42 estructuras de tádem en proceso de alistamiento

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 18
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisan 12 superficies de mesa auxiliar y sus correspondientes estructuras, sin novedad.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 56
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/09/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 26
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

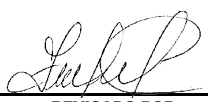
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Ninguna

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 23
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJON EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisan 47 muebles de almacenamiento en proceso

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 240
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

}

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retocar la pintura a 2 sillas.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 450
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 240	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque en pintura de 2 sillas y el cambio de 2 espaldares por evidenciar mancha en el color del plástico

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANTIDAD LOTE: 1600
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 612	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

26 sillas se encoentraron sin marcación y 1 con marcación borrosa, 1 silla requirió retoque de pintura.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANT LOTE: 35
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

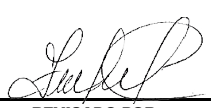
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

De los tableros revisados 15 se encuentran listos, en proceso de vinipelado y 20 en proceso de ensamble.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #6	CANT LOTE: 25
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

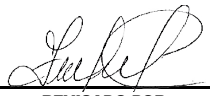
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

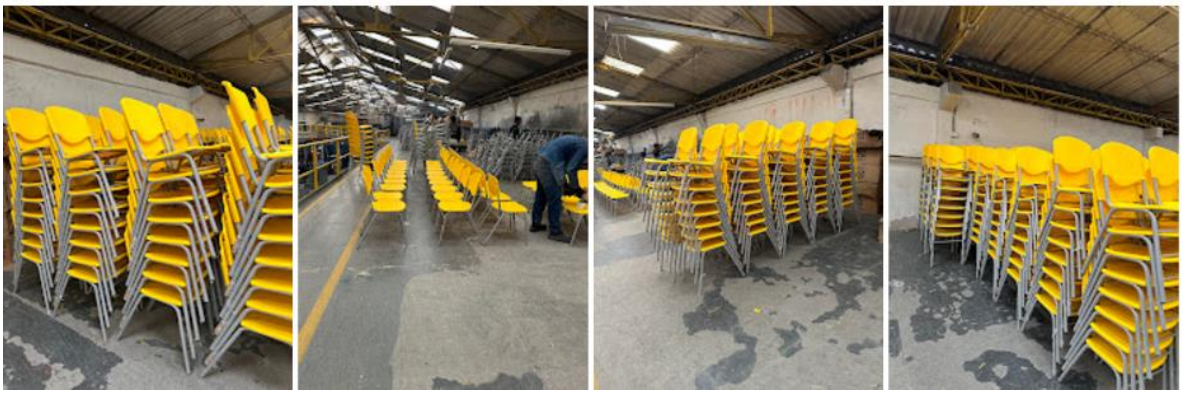
DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros revisados 15 están listos para despacho y 10 se encuentran en proceso de ensamble, sin observación

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649



Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.
Metálicas S.R.

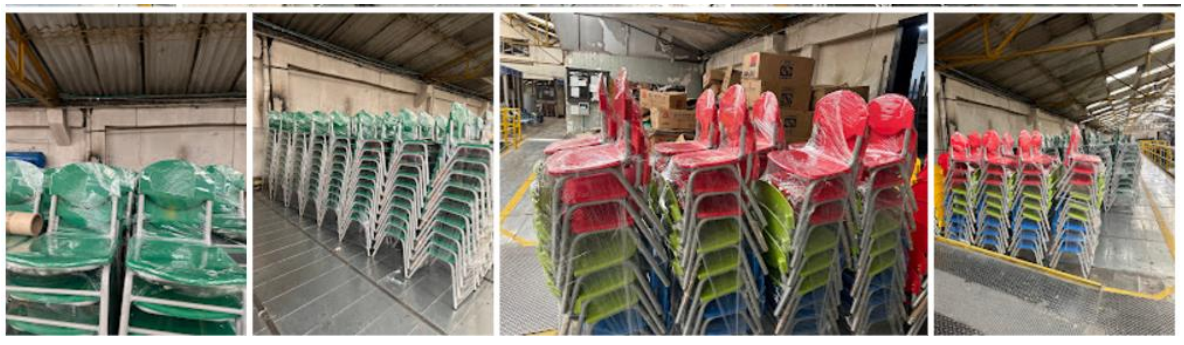
Metálicas S.R.
ESS-517

Metálicas S.R.









ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 40
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó limar 2 meses por presentar filos en la bandeja

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 100
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 16	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó revisar la soldadura, y se validó en el proceso de fabricación en el momento de soldar y se evidencia que no se presenta la novedad







ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar exceso de pintura, sin retoque, presenta filos, 1 tapa rayada y marcación no cumple con la calidad requerida (muy clara la tinta)







ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 60
Mesa destinada al trabajo de alumnos en secundaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura	
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado	
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de	
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	
Altura del espacio para miembros inferiores	625	5 mm +/-	
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94° - 105°	N/A	

OBSERVACIONES

Se rechaza el lote por presentar problemas en los filos, ta pa rayada, exceso depintura y marcación que no cumple con la calidad requerida.

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 66
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

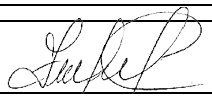
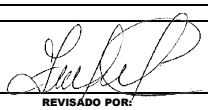
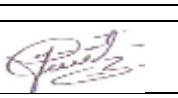
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 1 y limar 1 filo por textura.
De los muebles revisados 19 se encuentran en ensamble, 27 en proceso de empaque y 20 listos para despacho.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 345
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 66	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

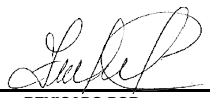
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó mejorar el proceso de soldadura

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 320
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 165	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazaron 19 sillas por no contar con soldadura contínua

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 861
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 96	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANT LOTE: 22
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 3	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #7	CANTIDAD LOTE: 82
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

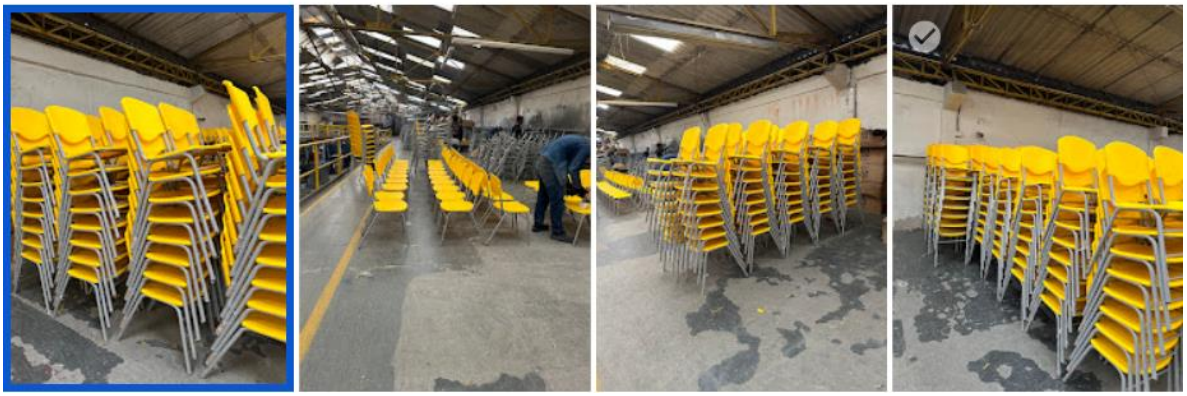
DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

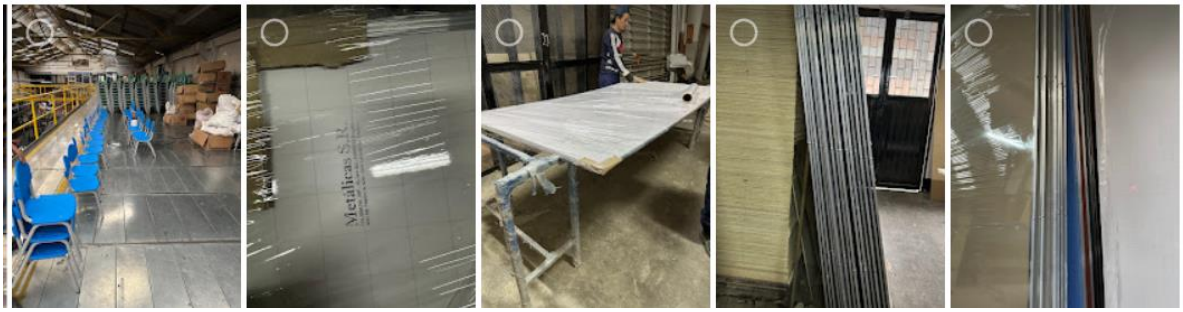
OBSERVACIONES

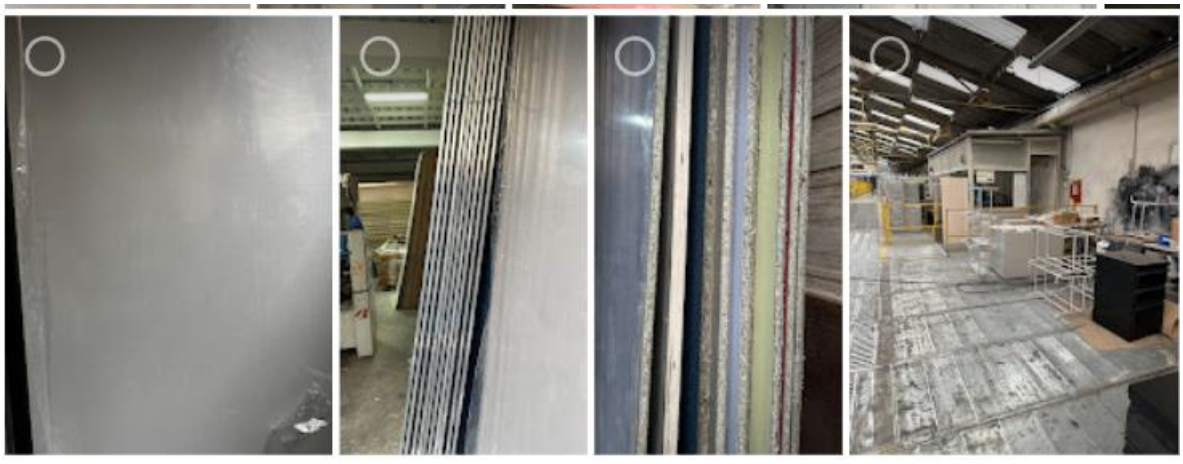
Se rechazó 1 tadem por soldadura

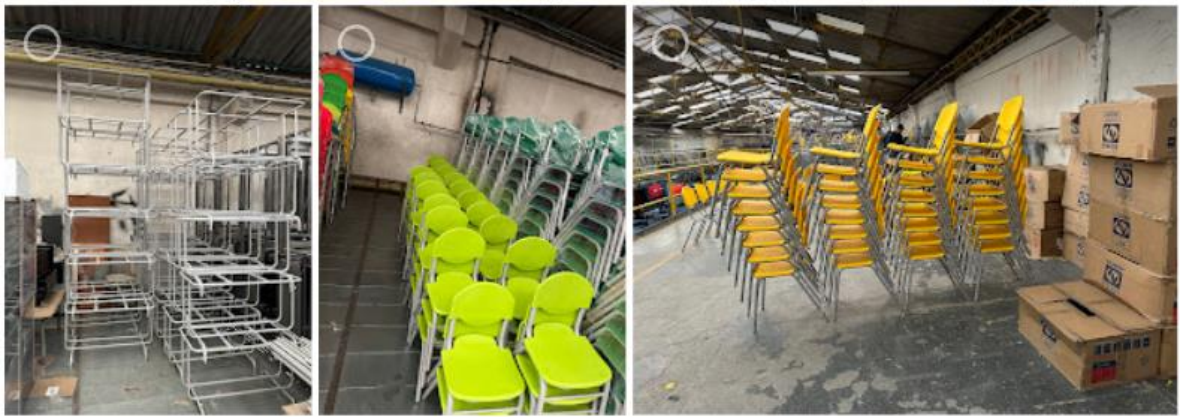
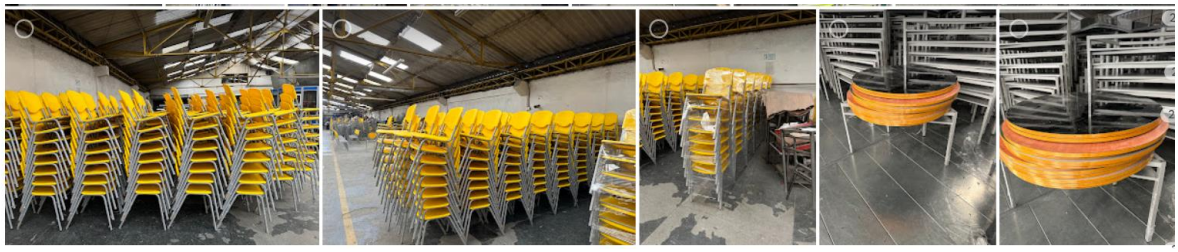
		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649






Metalicas S.L.



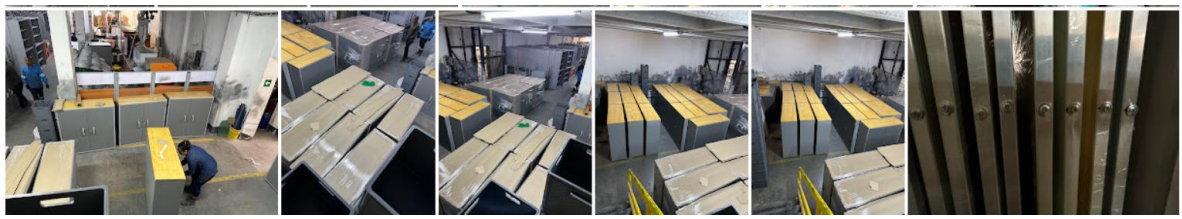







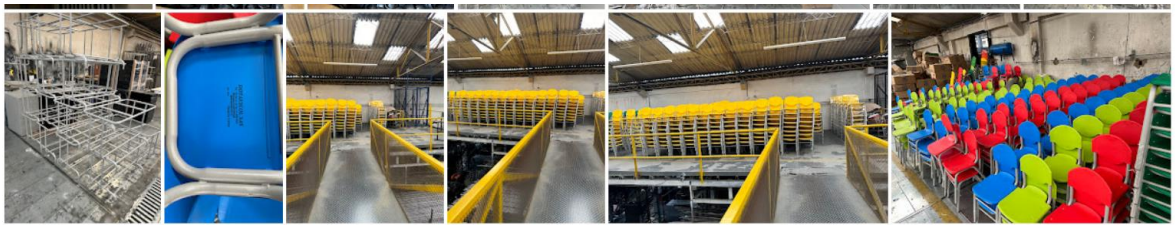




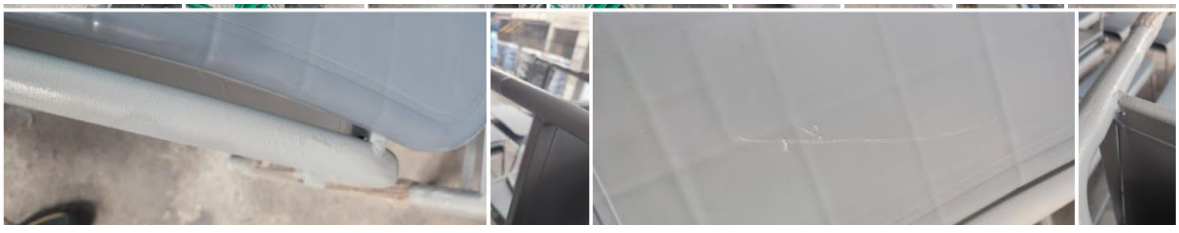

















ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 69
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**17/10/2024**	**10/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	CANTIDAD LOTE: 328	CANT LOTE: 34
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 328
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 240	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó el cambio de una pieza plásticas por presentar un tono diferente en un asiento, se solicitó el retoque de pintura en 10 sillas.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 2701
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 590	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 5 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 90
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 45	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Adicionalmente se revisaron 98 superficies de madera, sin novedad.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 67
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 44	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir 2 bandejas de libros por presentar filos

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**17/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #8	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

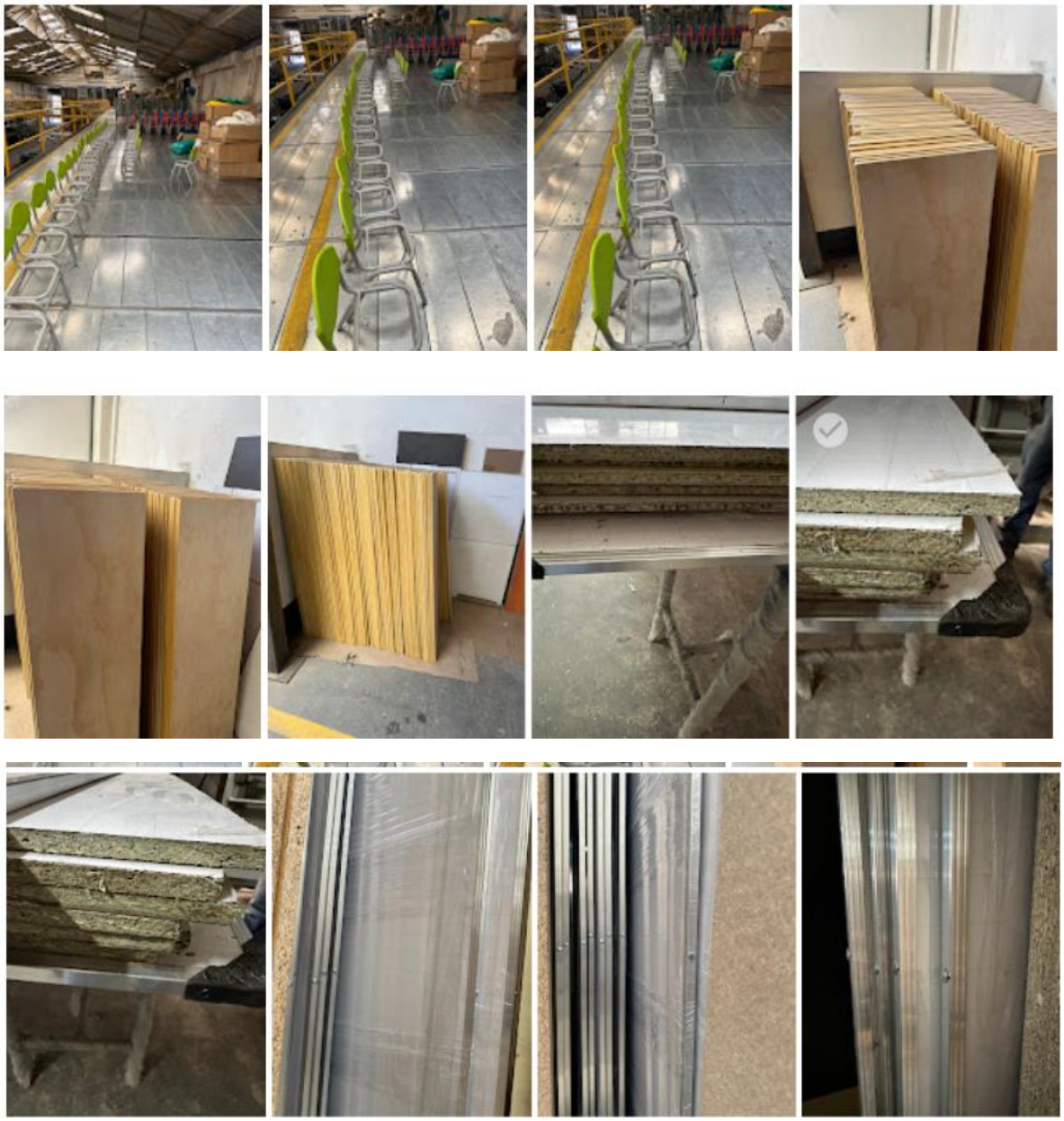
DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se revisaron adicionalmente, 20 superficies de madera, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649





























ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 20
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó pulir las puertas en 5 muebles.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 350
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 90	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solició retoque de pintura en 3 sillas y se rechazó 1 por soldadura

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Tableros en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**18/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #9	CANTIDAD LOTE: 11
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 13
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en 1 estructura de tándem
Se revisan igualmente 38 tándem en ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Sede Bosa**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 300
Mesa destinada al trabajo de alumnos en primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Soporte superficie	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Estructural Portalibros	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si (Polopropileno copolímero)
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,8 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		
Refuerzo Apoyapiés	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo cabeza avellanada plana de 1/4" con tuerca de seguridad y huasa de compresión	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

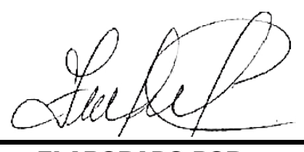
REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
tornillo.	N/A
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras para mejorar se estructura.	Si
La cara frontal del entrepaño debe estar cubierto hasta la superficie de trabajo con un pliegue que siga la curvatura de las patas.	Si
El refuerzo apoya pies y la cara frontal del entrepaño cubierta debe estar en el mismo lado.	Si
El refuerzo apoya pies debe ser soldado con su lado más largo perpendicular al piso.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La arista frontal de las mesas debe ser ubicada paralela a las patas posicionada de tal manera que puedan juntarse dos (2) mesas lo más cerca posible para permitir el trabajo en grupo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
Si la superficie de trabajo es inyectada en polímero debe cumplir con los mismos requerimientos dimensionales y geométricos de la superficie de madera. Con una estructura en acero debajo de la	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	640	5 mm +/-	Si
Ancho de la mesa	720	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	680	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	520	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	400	5 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	67	2 mm +/-	Si
Altura del Refuerzo Apoyapiés	100	2 mm +/-	Si
Radios Laterales	1054	10 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	2960	10 mm +/-	Si
Angulo de las patas con respecto a la superficie	94º - 105º	N/A	Si

OBSERVACIONES

6e solicitó retoque de pintura en 6 mesas, adicionalmente se solicitó mejorar la limpieza y retiro de residuos de soldadura a fin de evitar que de rayen partes de los elementos

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 904
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 120	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

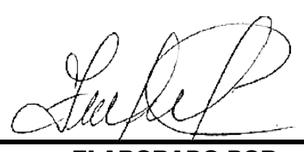
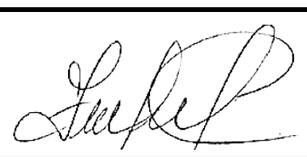
DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó roteque de pintura en 3 sillas primaria

Adicionalmente se revisaron 54 sillas en proceso de ensamble

		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANTIDAD LOTE: 312
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 4 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 15
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque en el marco de 3 tableros por presentar filos en la parte metálica
Adicionalmente 12 tableros se encuentran en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**22/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #10	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 2	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649



























ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 25
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 25	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observación

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 21
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 21	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se mejoró la novedad de los filos en la bandeja

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 20
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 20	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 136
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 136	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se rechazan 30 sillas por imperfecciones en el espaldar (parte plástica)

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 140
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 90	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 136
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 100	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 30 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANT LOTE: 4
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 4	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

4 tableros en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANT LOTE: 13
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**28/10/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #11	CANTIDAD LOTE: 40
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

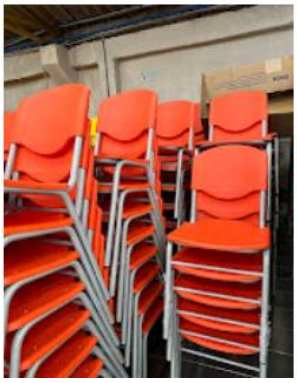
DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se encuentran en proceso de marcación y colocación de tapones, sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649













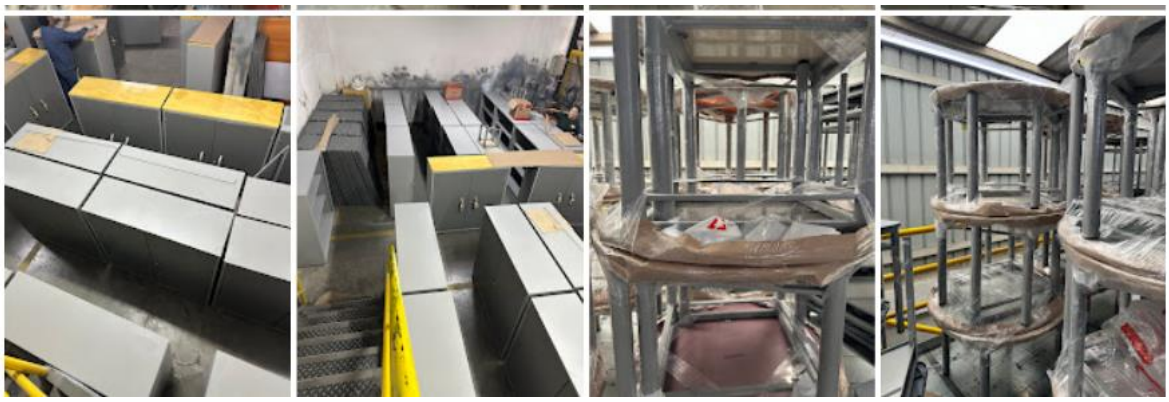






















ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 10
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 10	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 50
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 50	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 30
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 60
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en polipropileno.	MUESTREO LOTE: 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Niveladores	Base en polipropileno	Diámetro de 2" mínimo	Color negro	4	Si
	Espigo de acero	Espigo de 3/8" de diámetro mínimo x 2" mínimo de largo	Zincado		Refuerzo
Base Piso	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Laterales	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Puerta	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Marco Estructural Puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2" , espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris **oscuro** gofrado	2	Si
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Refuerzo Entrepaños y Base	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Tapa Superior	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y laca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1	Si
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1	Si
Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lamina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Cajones	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con filtro UV	Gris Claro o Transparente o azul claro	3	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.	Si
La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La base piso debe permitir la instalación de los niveladores de manera que asegure su estabilidad estructural respecto al peso que deben soportar y los esfuerzos que deben soportar al arrastrar el mueble.	Si
La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.	Si
Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.	Si
La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.	Si
Cada una de las puertas es independiente, está conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.	Si
La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.	Si
La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.	Si
El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos auto perforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.	Si
El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm	Si
El mueble debe tener una pared de fondo en lamina de acero plegada.	Si
La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lamina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.	Si
Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.	Si
Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.	Si
OPCIÓN 2 CAJONES EN POLIPROPILENO	
Cada uno de los (3) cajones en polipropileno deben tener dos manijas paralelas entre sí.	Si
Los cajones en polipropileno deben ser inyectados en material 100% original no re manufacturado, con aditivo filtro UV.	Si
Cada uno de los cajones en polipropileno debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.	Si
Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.	Si
Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura total del mueble con remate y patas	1235	5 mm +/-	Si
Profundidad del mueble	400	5 mm +/-	Si
Ancho del mueble	1200	5 mm +/-	Si
Altura del mueble estructura	1200	5 mm +/-	Si
Altura Primer entrepaño	435	5 mm +/-	Si
Altura Segundo entrepaño	800	5 mm +/-	Si
Altura Puerta	1160	5 mm +/-	Si
Ancho cada una de las puertas	580	5 mm +/-	Si
Altura de la manija	213	5 mm +/-	Si
Espacio interno de la mano manija - puerta	40	1 mm +/-	Si
OPCIÓN 2 CAJÓN EN POLIPROPILENO			
Ancho de cada uno de los cajones	200-280	N/A	Si
Profundidad de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si
Alto de cada uno de los cajones	300-360	N/A	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 2 muebles y ajuste en la marcación de 2

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 111
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 88	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 300
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 60	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso 60 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 1189
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 400	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 250
Silla destinada al puesto de trabajo secundaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal secundaria	MUESTREO LOTE: 250	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color Amarillo	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita retoque de pintura en 11 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANT LOTE: 21
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 tableros en proceso de ensamble y 6 en empaque

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**5/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #12	CANTIDAD LOTE: 115
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 35	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

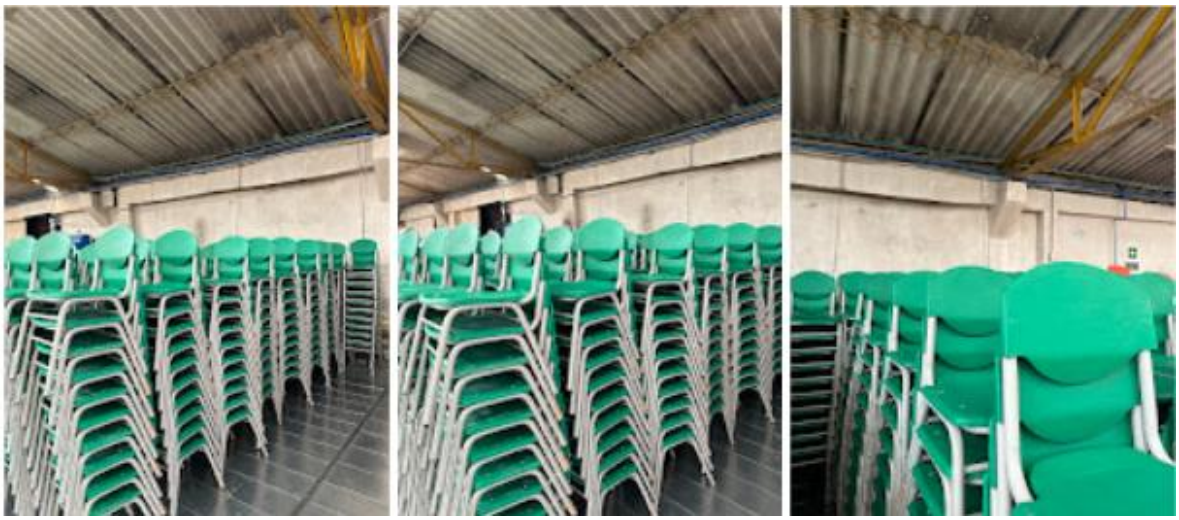
DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

En proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

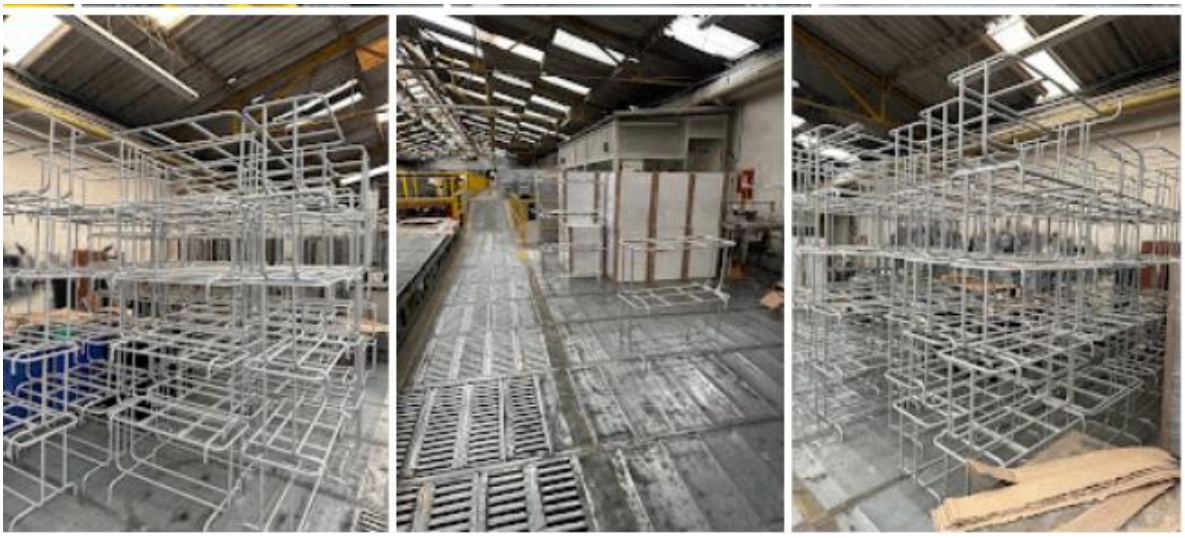






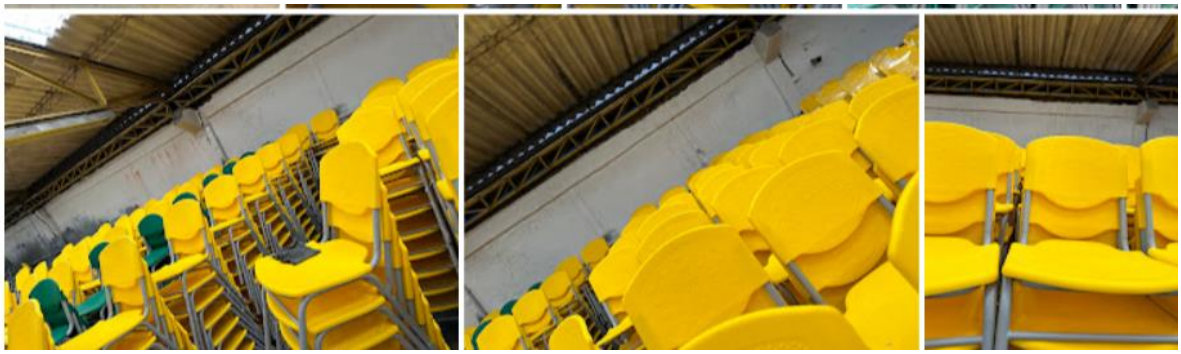


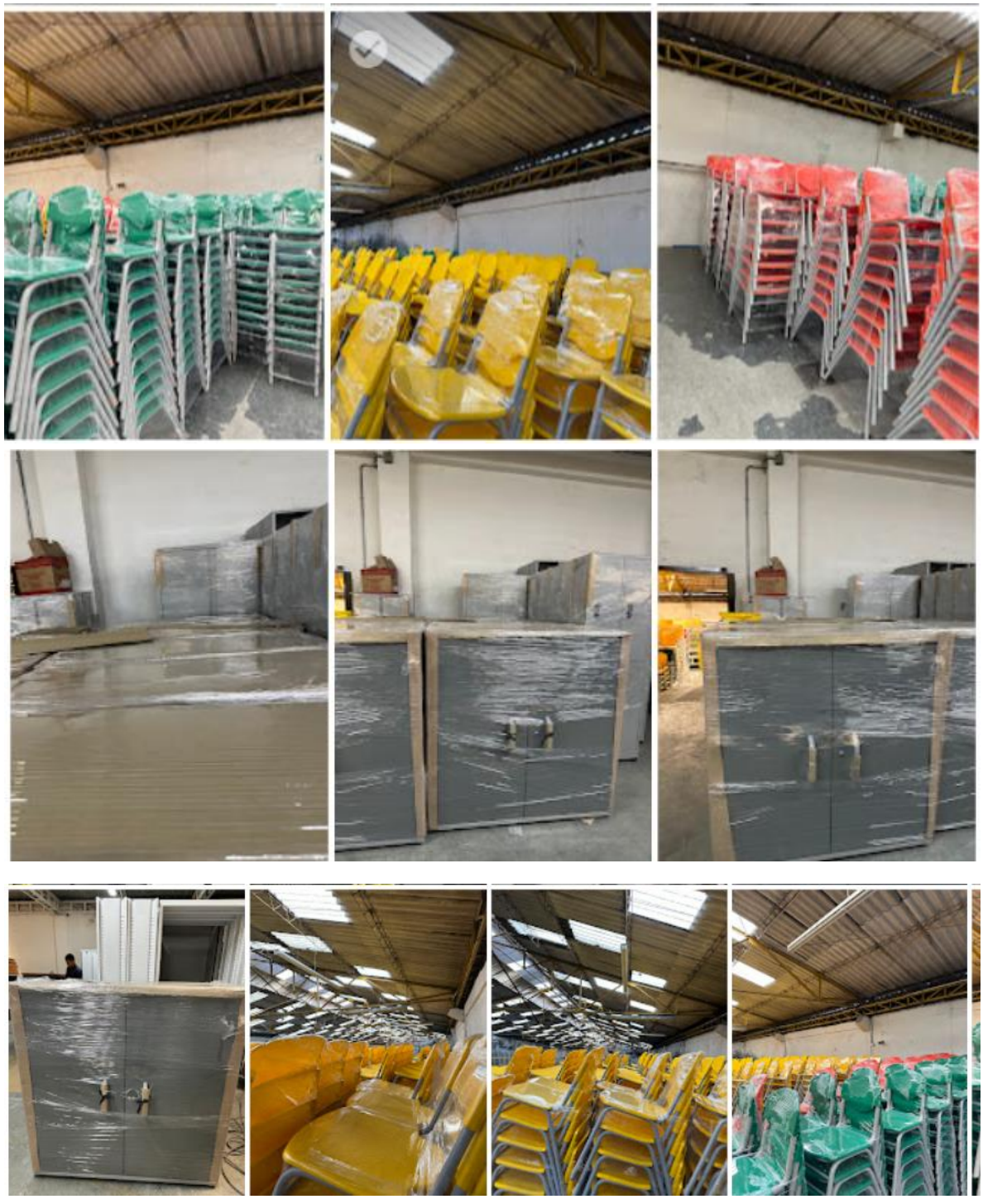


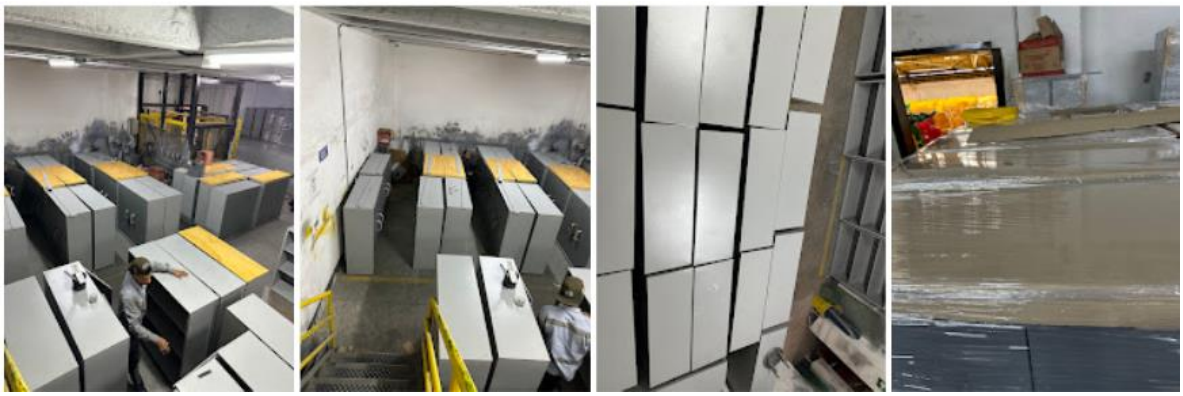










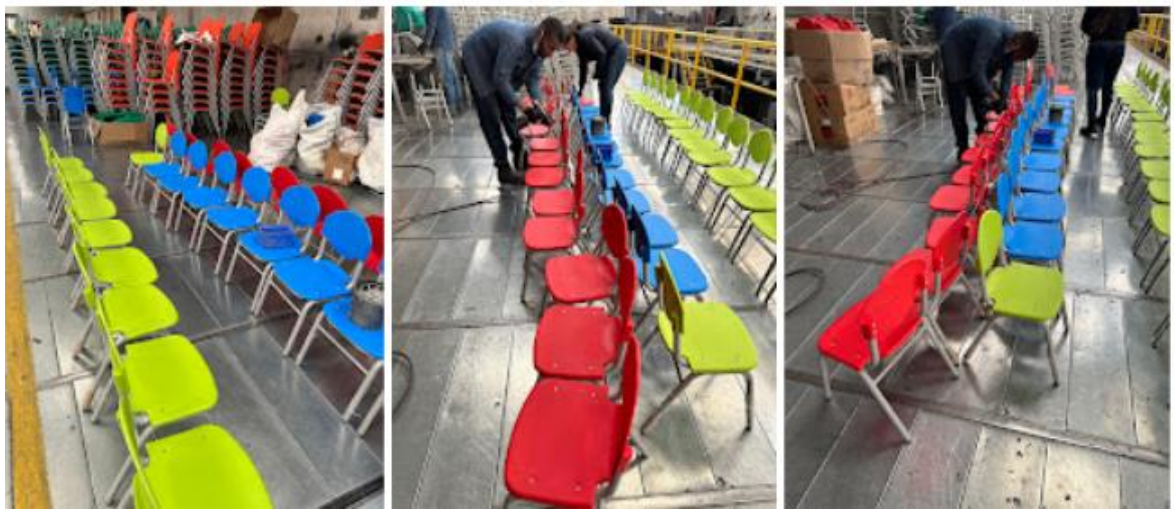



Metalicas S.R.











ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 270
Silla destinada al puesto de trabajo primaria en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa unipersonal primaria	MUESTREO LOTE: 130	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color verde	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal y posterior debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	380	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	348	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	320 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	300 - 380	N/A	Si
Altura del espaldar	200 - 300	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	589	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicita en 6 sillas con retoque en pintura y se rechaza una por soldadura no continua y una por espaldar con rayones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 23
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 6	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANT LOTE: 50
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 13	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**8/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #13	CANTIDAD LOTE: 130
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 32	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Se evidenció mejora en el proceso de limpieza luego de la soldadura

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

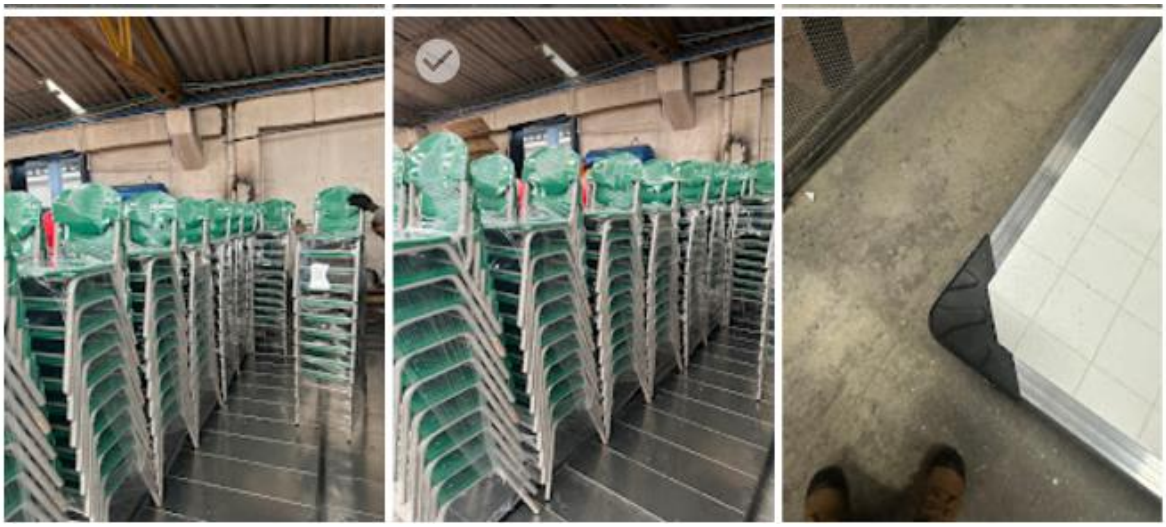


















ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 14
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.	MUESTREO LOTE: 14	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2" o 1,9", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	Si
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	Si
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	5 mm +/-	Si
Diámetro de la superficie	800	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	5 mm +/-	Si
Ancho del espacio interno entre patas por lado	459	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 51
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 51	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 38	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

15 meses se encontraban en proceso de ensamble

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 20
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 5	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓNLOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANT LOTE: 19
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas con Alta Resistencia a la Humedad	MUESTREO DEL LOTE: 19	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm con Resistencia a la Humedad	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Los tableros se encuentran en proceso de ensamble, sin novedades.

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**14/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #14	CANTIDAD LOTE: 45
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.	MUESTREO LOTE: 15	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado o inyectado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3	Si
Estructura principal	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1	Si
Separadores canecas	Acero	Tubo redondo diámetro 5/8", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	2	Si
Tapones	polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.	Si
Cada caneca debe tener una tapa con vaivén u otro método que lo supere.	Si
El soporte de las canecas debe permitir retirar el recipiente con facilidad para mantenimiento y uso.	Si
Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.	Si
No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la caneca (Unidad)	400 - 500	N/A	Si
Ancho de la caneca (Unidad)	180 - 230	N/A	Si
Profundidad de la caneca (Unidad)	300 - 380	N/A	Si
Altura del soporte canecas	70	5 mm +/-	Si
Ancho de la estructura	800	N/A	Si
Profundidad de la base de la estructura	400	5 mm +/-	Si
Altura de la estructura	440	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

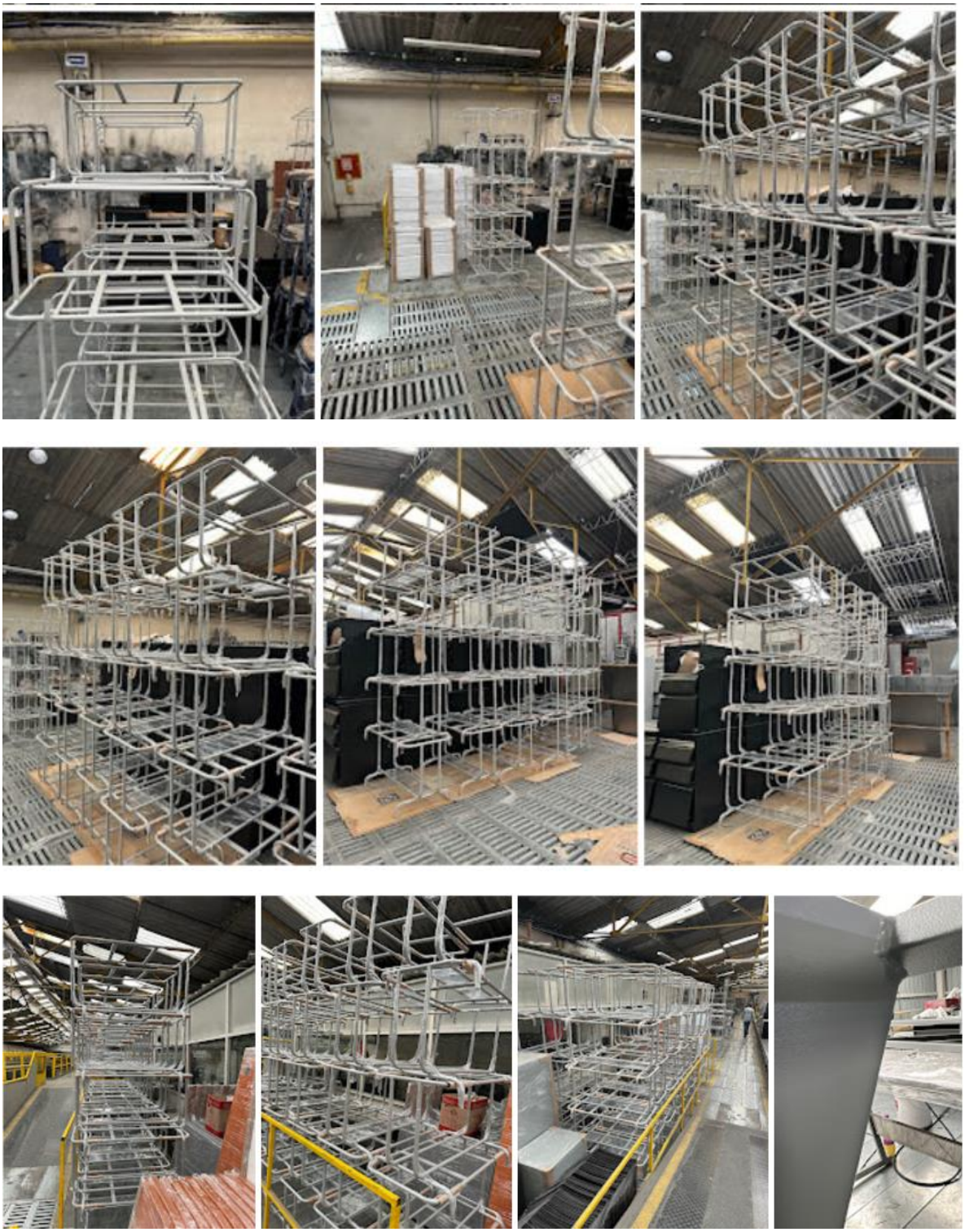
Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649




BANO



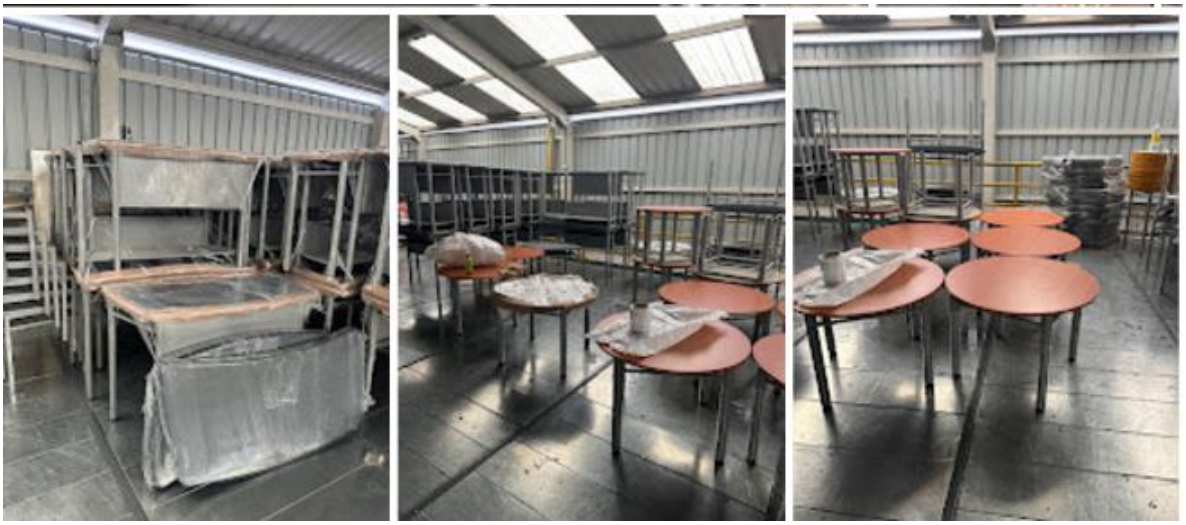



















b

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PUESTO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 47
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.	MUESTREO LOTE: 47	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal mínimo 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6	N/A
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1	Si (polipropileno)
	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Gris claro micro texturizado		
Faldón	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Refuerzo faldón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor de pared 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Tornillos	Acero	Tornillo pasante con tuerca cabeza avellanada plana de 1/4"	Pavonado	6	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.	Si
El entrepaño debe tener la cara frontal superior cubierta.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm.	N/A
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y	N/A
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
En caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica en el área de las nervaduras) debe ser 15 mm mínimo y la altura en el perímetro debe ser de 30 mm mínimo con	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La superficie de plástico no debe presentar alabeos, ondas o contracciones del material que provoquen rechupes en la superficie de trabajo.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 10 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	N/A
Para la superficie plástica la estructura debe tener al menos 3 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
Para el caso de la superficie en plástico se deben garantizar mínimo 6 puntos de unión con la estructura, de tal manera que se asegure el ensamble de la superficie a lo largo de todo su	Si
La estructura debe tener al menos 2 apoyos distribuidos simétricamente bajo la superficie que aseguren el soporte de la misma.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	760	5 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	1196	5 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	627	5 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	587	5 mm +/-	Si
Altura del Faldón con el refuerzo	213	5 mm +/-	Si
Altura Borde inferior del Faldón desde el piso	414	5 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN MESA PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 38
Mesa destinada al trabajo infantil en aulas de clase. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.	MUESTREO LOTE: 30	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1",espesor de pared de 1,2 mm mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	Si
Entrepaño	Acero	Lamina plegada espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Refuerzo Estructural	Acero	Lamina plegada en omega espesor minimo de 1,2mm .(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8" mínimo.(sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	4	N/A
Superficie	Polipropileno Copolímero	De alto impacto Inyectado con nervaduras estructurales con filtro UV	Gris claro micro texturizado	1	Si
	Madera	Contrachapada de 14 mm, mínimo	Laminado decorativo Melaminico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado Melaminico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm . Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente		N/A
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4	N/A
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo.	Si
El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.	Si
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.	N/A
La superficie de madera con el laminado decorativo y el balance debe tener un espesor nominal 15 mm +/- 1 mm	N/A
La unión entre la superficie de madera y la estructura debe ser por medio de tornillos planos avellanados con tuerca de seguridad, huasa de compresión y traba química o con inserto roscado y tornillo.	N/A
En el caso de la superficie de polipropileno su espesor (Altura de la pieza plástica) debe ser 15 mm, espesor de pared mínimo 3 mm y la estructura debe cumplir con las mismas condiciones dimensionales que la usada con la superficie de madera.	Si
El material de inyección de la superficie en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El material de inyección de la superficie en debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
La unión entre la superficie plástica y la estructura debe ser por medio de remaches POP de diámetro 3/16" o con inserto roscado y tornillo. Para este caso se puede usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.	Si
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.	Si
La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.	Si
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.	Si
En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura de la mesa	550	10 mm +/-	Si
Ancho de la superficie	962	10 mm +/-	Si
Altura del espacio para miembros inferiores	440	10 mm +/-	Si
Profundidad de la superficie	638	10 mm +/-	Si
Altura Espacio libre entrepaño	60	2 mm +/-	Si
Radio esquinas de la superficie	50	2 mm +/-	Si
Radio interno de la superficie	400	10 mm +/-	Si
Radio externo de la superficie	1000	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin novedad

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**BOGOTÁ**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 170
Silla destinada al puesto de trabajo infantil en aulas de clase. El juego esta compuesto por una (1) mesa y tres (3)sillas.	MUESTREO LOTE: 85	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul , verde, amarillo, morado, naranja, rojo.	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.	Si
Los módulos del asiento y el espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición	Si
En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar debe ser 100% polipropileno original no remanufacturado y certificado.	Si
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el modulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las	N/A
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	320	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	295	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	250 mínimo	N/A	Si
Ancho del espaldar	250 - 320	N/A	Si
Altura del espaldar	160 - 250	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	483	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	500 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	95° a 106°	1 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 3 sillas

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Say Suavita Rojas
CARGO: Contratista MEN	CARGO: Contratista MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.048	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN TABLERO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANT LOTE: 27
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas	MUESTREO DEL LOTE: 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anodizado mate gris natural	1	Si
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Micro Texturizado Negro	4	Si
Pisapapeles tipo 1	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3	N/A
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3	N/A
pisapapeles tipo 2	Prensa	Acero	Comercial en lamina metálica troquelada y embutida y resorte integrado	Micro Texturizado Negro o zincado según disponibilidad	3	N/A
pisapapeles tipo 3	Prensa	Polipropileno	Polipropileno Copolímero	Blanco	3	Si
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1	Si
	Superficie de Escritura	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadricula	1	Si
	Balance	Laminado Melaminico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o Negro	1	Si
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16	Si

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.	Si
No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".	Si
El perfil debe tener mínimo una (1) nervadura adicional externa o interna a y/o un (1) redondeado en una de sus aristas, que asegure la rigidez estructural del perfil.	Si
Los esquineros deben ser inyectados en una sola pieza.	Si
El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.	Si
El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.	Si
El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.	Si
Se aceptan Pisapapeles de polímero compacto siempre y cuando no se debiliten, se debe probar su resistencia mediante treinta (30) repeticiones de uso.	Si
Los Pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.	Si
Se debe utilizar un solo tipo de pisapapeles por tablero.	Si
Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.	Si
Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.	Si
La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.	Si
Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.	Si
La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.	Si
La altura de montaje del tablero se determinara según el tipo de aula.	Si
Se pueden reemplazar los tornillos autoperforantes por remache en aluminio.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del tablero	1220	10 mm +/-	Si
Ancho de tablero	2420	10 mm +/-	Si

OBSERVACIONES

Sin observaciones

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.049	C.C: 19.303.649

ACTA VERIFICACIÓN LOTE DE PRODUCCIÓN SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
Metálicas SR	**Carrera 68 A # 39 F - 85 sur**	**Bogotá**	**132874 / 133032 / 133058**	**19/11/2024**

DESCRIPCIÓN Y USO	LOTE: #15	CANTIDAD LOTE: 108
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.	MUESTREO LOTE: 70	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD	CUMPLE(SI O NO)
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2	Si
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura).	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1	Si
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo (sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3	Si
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color naranja	1	Si
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6	Refuerzo

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El material de inyección del asiento y el espaldar en polipropileno debe tener una proporción 50/50 de componentes H y C de tal manera que se asegure el balance optimo entre rigidez y flexibilidad.	Si
Los módulos del asiento y espaldar deben estar construidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.	Si
El apoyo de la pata posterior de la silla debe sobresalir respecto al punto máximo de la proyección del espaldar al piso.	Si
La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.	Si
La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soladura tipo mig de cordón continuo.	Si
El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.	Si
La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.	Si
La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.	Si
Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente, aplica para aquellos tipos de construcciones de estructuras que el módulo de espaldar sea de inserción.	Si
La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).	Si
El espaldar y el asiento deben fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches POP de 3/16" o tornillos con tuerca y huasa de compresión.	Si
El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.	Si
Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.	Si
La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.	Si
Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.	Si
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.	Si

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA	CUMPLE(SI O NO)
Altura del plano del asiento desde el piso en su punto más alto	440	5 mm +/-	Si
Profundidad del asiento	400	5 mm +/-	Si
Ancho del asiento	340 - 420	N/A	Si
Ancho del espaldar	340 - 420	N/A	Si
Altura del espaldar	240 - 320	N/A	Si
Altura del punto medio del espaldar desde el piso	676	5 mm +/-	Si
Radio de curvatura del espaldar	600 mínimo	N/A	Si
inclinación del asiento respecto a la horizontal	0° a 3°	1 º +/-	Si
Angulo del plano del asiento con el espaldar	100° a 103°	2 º +/-	Si

OBSERVACIONES

Se solicitó retoque de pintura en 1 silla

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:**
NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: Zoila Inés Tobón Cortés	NOMBRE: José Sady Suavita Rojas
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 52.083.049	C.C: 52.083.048	C.C: 19.303.649



























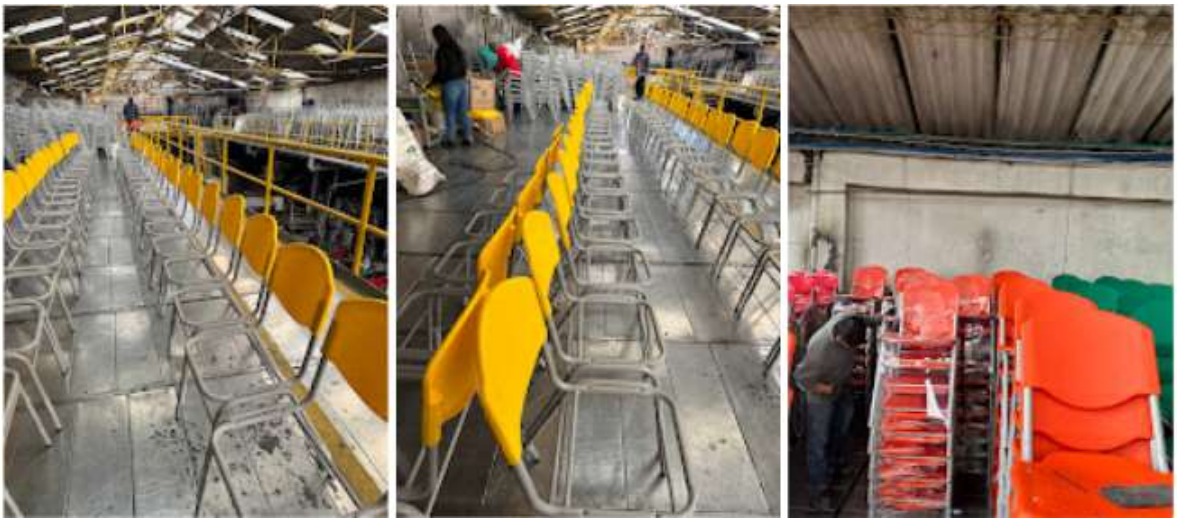




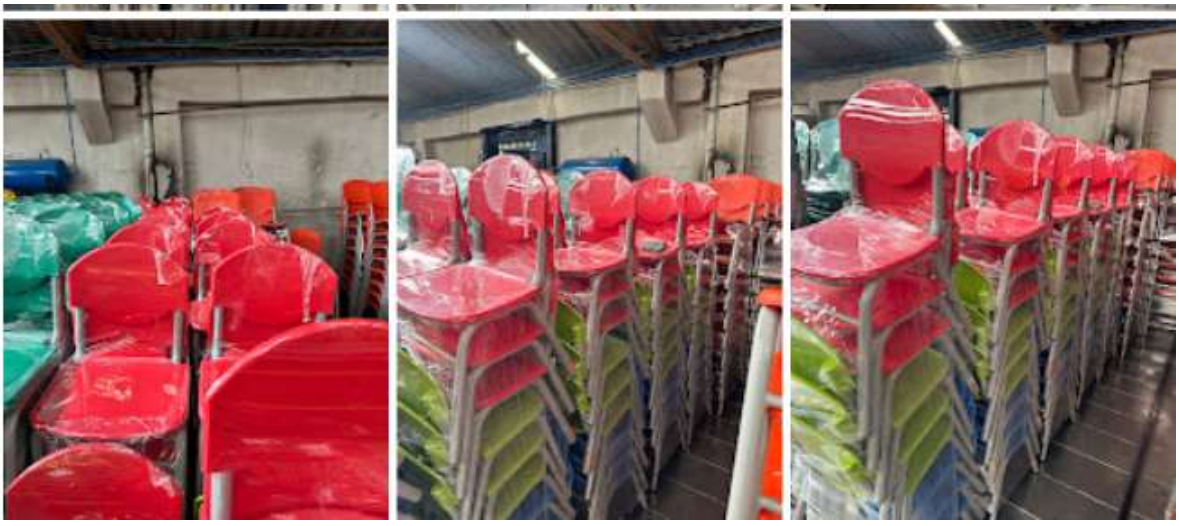










DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6679e2e756d4ebcd61ac18bc7f45c8988846bbad30ebb15dcd6c187a63c0b42183cc01c220c07e18eb9a4315a4be7996

Número de Factura: FEV-1786
Fecha de Emisión: 28/11/2024
Fecha de Vencimiento: 28/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 133032
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	89	AULA PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 4.610.567,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 876.007,77	19.00			$ 4.610.567,21
2	89	AULA PRIMARIA	ZZ	8,00	$ 7.178.739,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.911.684,37	19.00			$ 57.429.917,76
3	89	AULA SECUNDARIA	ZZ	10,00	$ 7.265.230,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.803.938,06	19.00			$ 72.652.305,60
4	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 1.541.266,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 292.840,69	19.00			$ 1.541.266,77
5	20	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	6,00	$ 288.014,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 328.336,53	19.00			$ 1.728.087,00
6	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	120,00	$ 147.034,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.352.385,00	19.00			$ 17.644.131,60
7	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	10,00	$ 328.665,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 624.463,86	19.00			$ 3.286.651,90
8	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	10,00	$ 778.417,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.478.993,36	19.00			$ 7.784.175,60
9	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	10,00	$ 358.936,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 681.980,28	19.00			$ 3.589.369,90
10	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	10,00	$ 151.791,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 288.403,70	19.00			$ 1.517.914,20
11	89	AULA PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 4.610.567,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 876.007,77	19.00			$ 4.610.567,22

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 133032
ENTREGAS EN:
ROSA ZARATE DE PEÑA: SEDE PPAL, MANUEL S CAICEDO
LA SIERPE, MAGAÑA, COCALITO
JUANCHACO: SEDE PPAL, LADRILLEROS, SANTA LIBRADA,
CHUCHEROS
#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
28/11/2024 12:03:13
Documento validado por la DIAN:
28/11/2024 12:03:14
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	176.394.954,76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	176.394.954,76
IVA	33.515.041,39
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	33.515.041,39
Total neto factura (=)	209.909.996,15
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $209.909.996,15

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084186650 Rango desde: 1786 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2025-05-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C, 28 de noviembre de 2024

MEN
2024-ER-0639075ANE: FOL:20
2024-11-28 03:43:15 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

Institucion	Codigo institucion	SEDE
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MANUEL S. CAICEDO
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	LA SIERPE
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MAGAÑA
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	COCALITO
JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO
JUANCHACO	276109000243	LADRILLEROS
JUANCHACO	276109000243	SANTA LIBRADA
JUANCHACO	276109000243	CHUCHEROS

NOTA: ____ FOLIOS

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Dirección	IND BAZAN-BOCANA	Teléfono	317 699 6699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

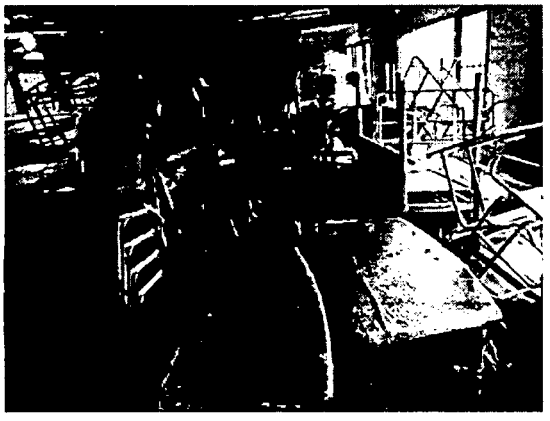
Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

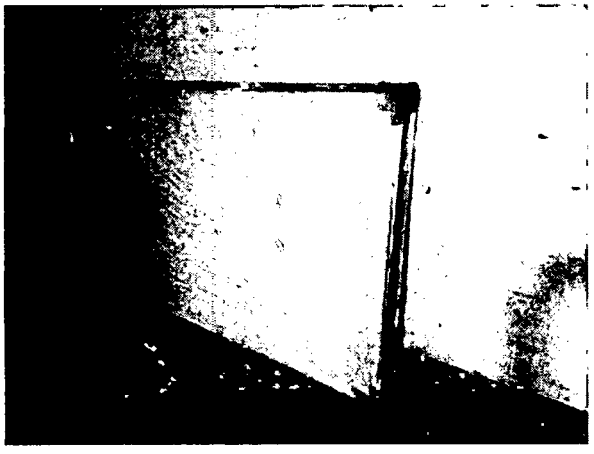
VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-PRINCIPAL













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	MANUEL S. CAICEDO	Código DANE: 276109001193	
Dirección	VDA LA PLATA	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

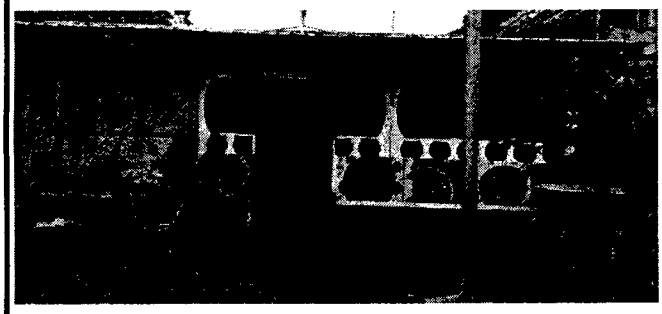
OBSERVACIONES: _____

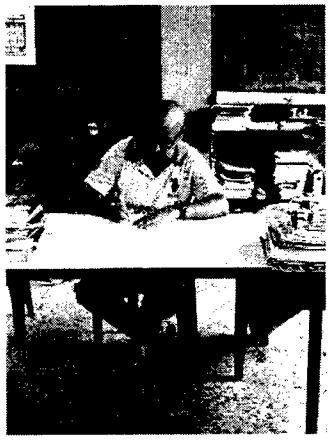
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE MANUEL S CAICEDO









Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	LA SIERPE	Código DANE: 276109008376	
Dirección	VDA LA SIERPE	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

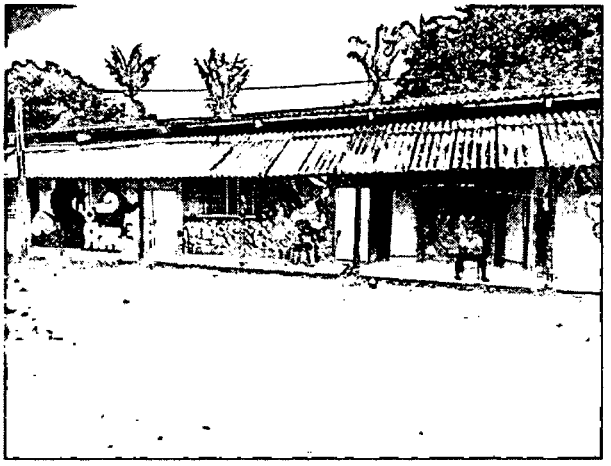
OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

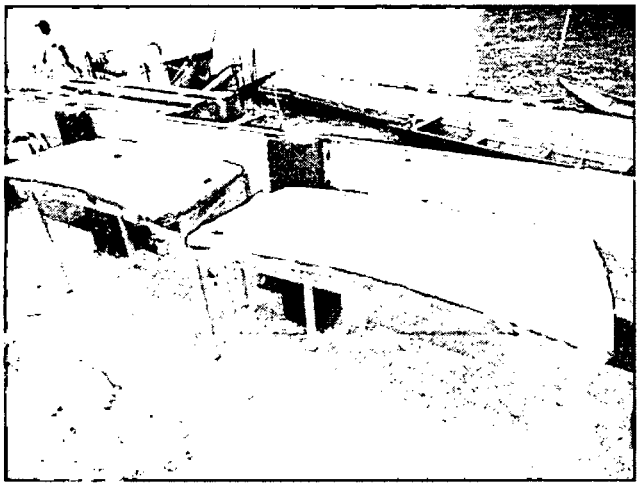
Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE LA SIERPE













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	MAGAÑA	Código DANE: 276109010490	
Dirección	VDA MANGAÑA	Teléfono	3176996699
Rector y/o Encargado	Juan Gabriel Gonzalez V		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES: _____

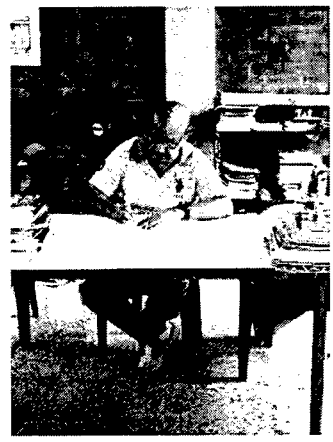
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

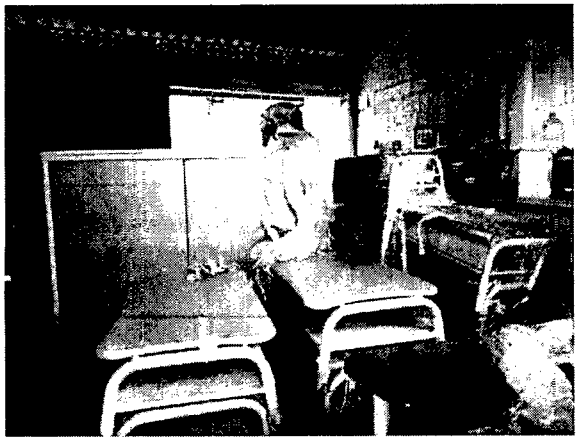
Educación

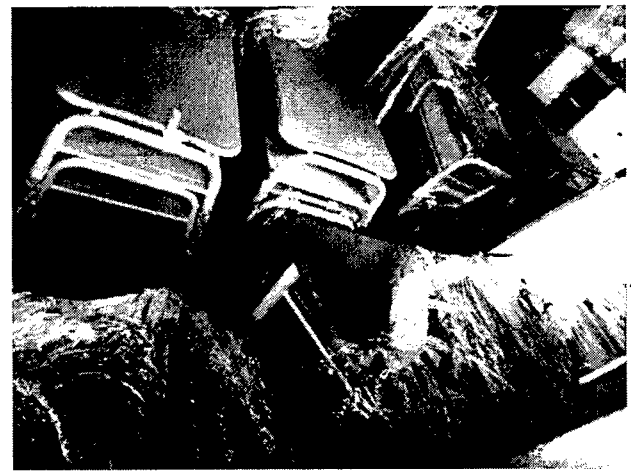
REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE MAGAÑA











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. ROSA ZARATE DE PEÑA	Código DANE: 276109001011	
Sede Educativa	COCALITO	Código DANE: 276109005431	
Dirección	VDA COCALITO	Teléfono	
Rector y/o Encargado			

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Gabriel Gonzalez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176996699

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

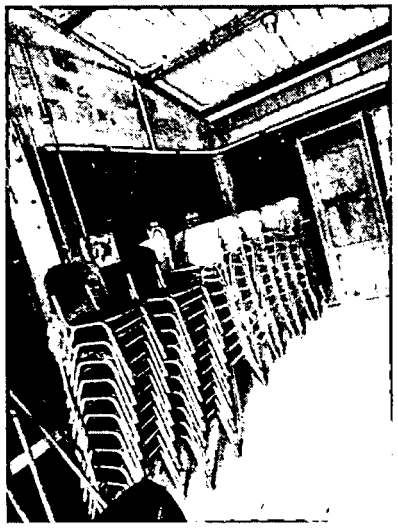
REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE ROSA ZARATE DE PEÑA-SEDE COCALITO











INSTITUCION EDUCATIVA ROSA ZARATE DE PEÑA
Resolución 0420-309 del 18 de julio del 2017
DANE 276109001011- Punta Bazan- Bocana
NIT.835.001.800-1

Buenaventura,20 de noviembre de 2024.

Señores:
Ministerio de Educacion Nacional,
MEN.

Cordial saludo,

Reciba nuestro agradecimiento de parte de la **Institución Educativa Rosa Zarato do Peña,** reconociendo su gran labor en el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar el mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.
La presente es con el fin de informarles que el mobiliario se recibió en cada una de las sedes y que la instalación de los tableros no se realizó por solicitud nuestra ya que las sedes se encuentran en proceso de adecuación y no es conveniente para evitar daños, nosotros asumimos su instalación al inicio del año escolar 2025.

Cordialmente,

JUAN GABRIEL GONZALEZ VERGARA

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	VALLE DEL CAUCA	Municipio	BUENAVENTURA
Institución Educativa	I.E. JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Sede Educativa	JUANCHACO	Código DANE: 276109000243	
Dirección	CTO JUAN CHACO	Teléfono	3127431427-3103543329
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

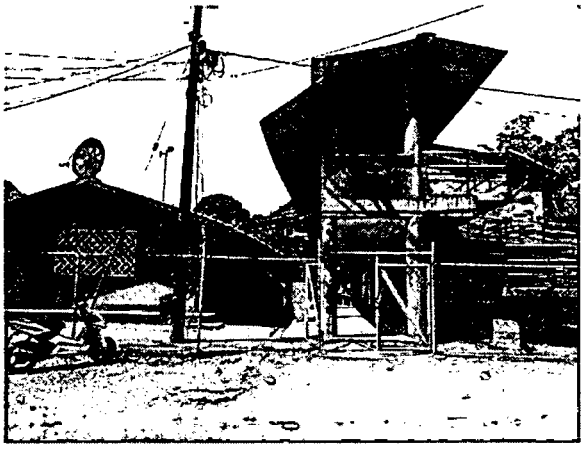
OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

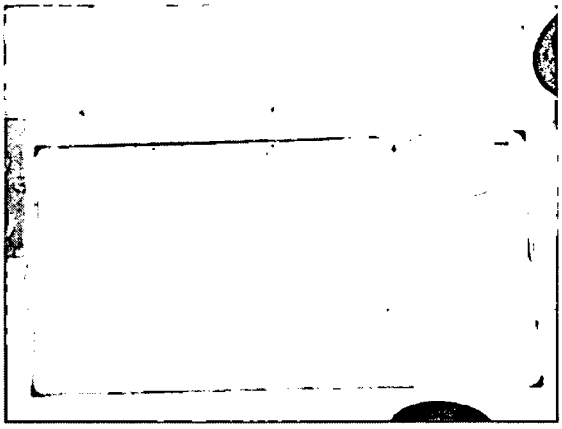
Educación

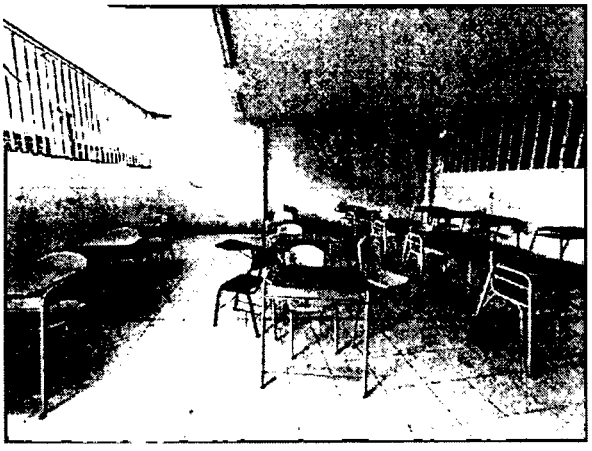
REGISTRO FOTOGRÁFICO

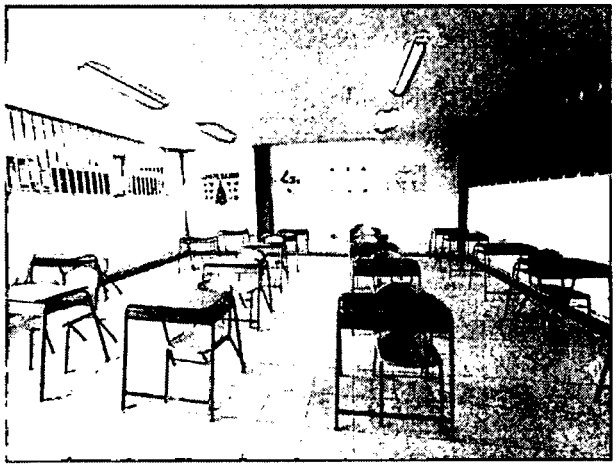
VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-PRINCIPAL

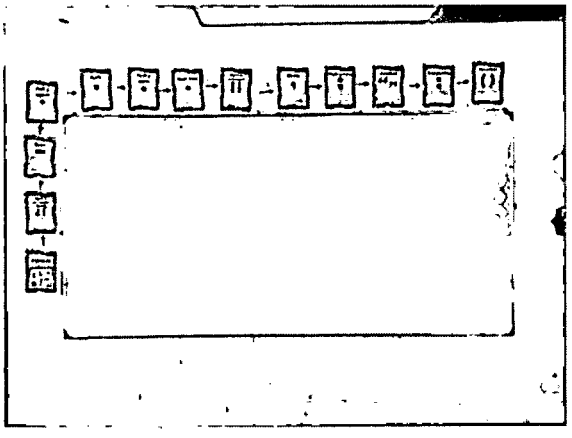












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**	**Municipio**	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	**I.E. JUANCHACO**	**Código DANE: 276109000243**	
Sede Educativa	**LADRILLEROS**	**Código DANE: 276109005920**	
Dirección	CTO LADRILLEROS	**Teléfono**	**3127431427-3103543329**
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

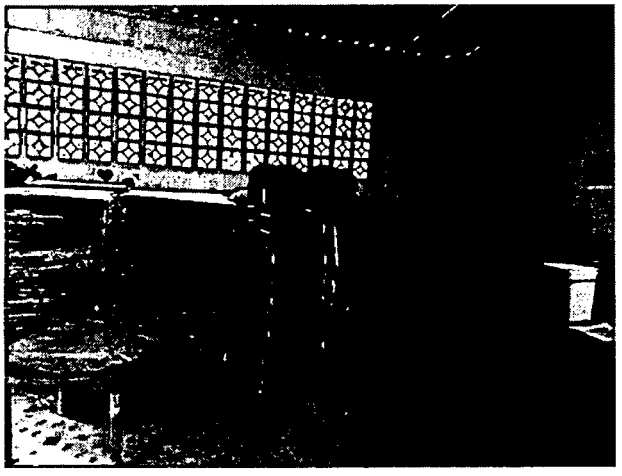
Educación

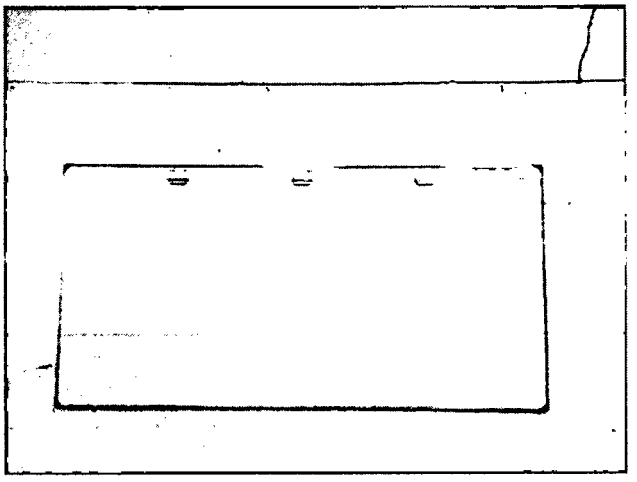
REGISTRO FOTOGRÁFICO

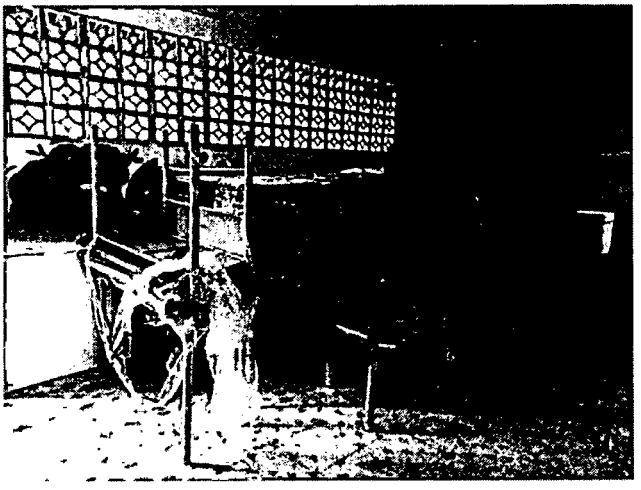
VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE LADRILLEROS











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**	**Municipio**	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	**I.E. JUANCHACO**	**Código DANE: 276109000243**	
Sede Educativa	**SANTA LIBRADA**	**Código DANE: 476109002849**	
Dirección	VDA LA BARRA	**Teléfono**	**3127431427-3103543329**
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Perea S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE SANTA LIBRADA













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		20	11	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**VALLE DEL CAUCA**	**Municipio**	**BUENAVENTURA**
Institución Educativa	**I.E. JUANCHACO**	**Código DANE: 276109000243**	
Sede Educativa	**CHUCHEROS**	**Código DANE: 276109014619**	
Dirección	VDA CHUCHEROS	**Teléfono**	**3127431427-3103543329**
Rector y/o Encargado	ROBINSON PEREA SANCLEMENTE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Robinson Parra S.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3103543319

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

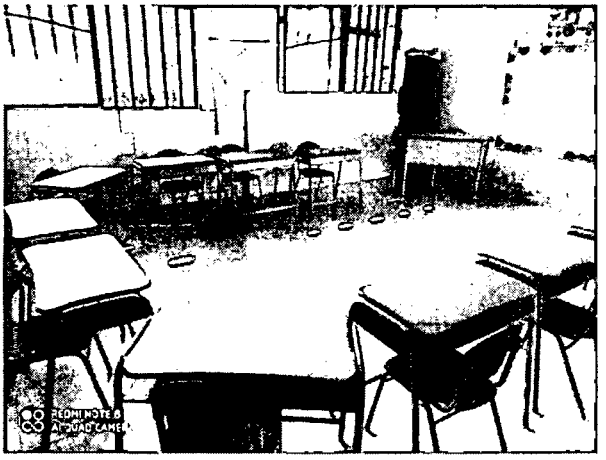
Educación

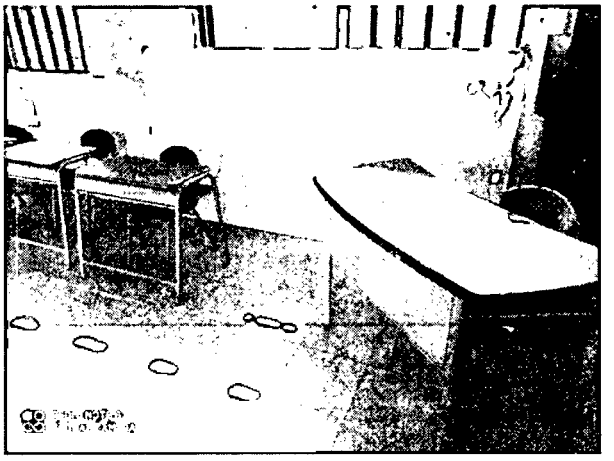
REGISTRO FOTOGRÁFICO

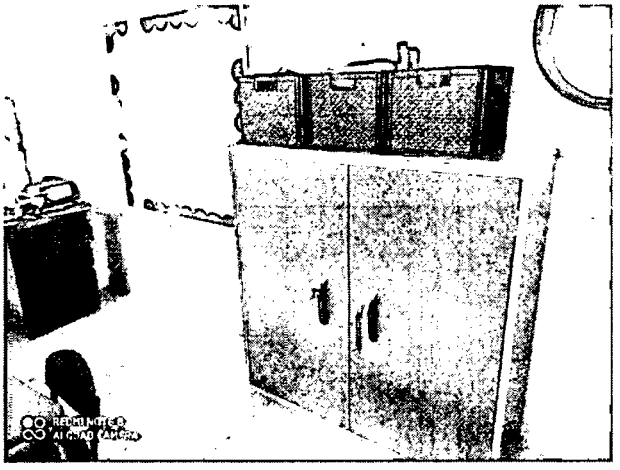
VALLE DEL CAUCA / IE JUANCHACO-SEDE CHUCHEROS

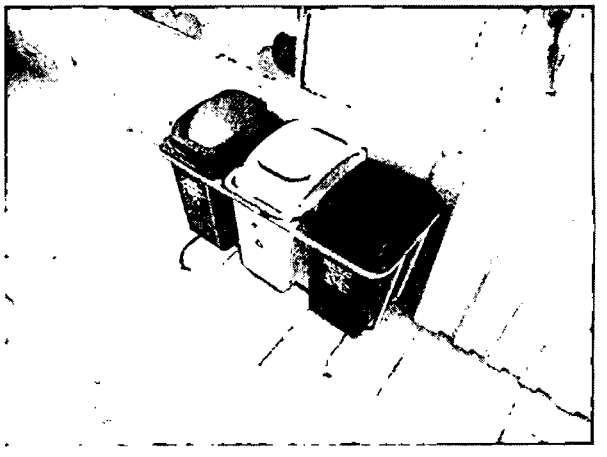












****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

Certificado
Bancario

Miercoles, 6 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

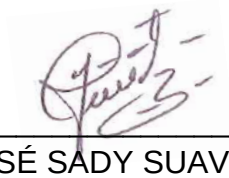
Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

Metàlicas S.R.

Actividad Economica CIIU
Principal 3110 Tarifa 11.04 x 1000
Secundaria 2511 Tarifa 11.04 x 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AUTORETENEDORES
REGIMEN COMUN

JOSE SADY SUAVITA ROJAS - NIT. 19.303.649-1

FABRICACION DE TODA CLASE DE MUEBLES METALICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FABRICA: Carrera 68 A No 39 F 85 Sur Barrio Alqueria la Fragua Bogota Teléfonos: 7495762 Email: contabilidad@metalicassr.com

Resolución para facturación electrónica N. 18764084186650 del 27/11/2024. Habilita desde FEV 1786 hasta FEV 5000 Vigencia 6 meses

Bogotá D.C	**28/11/2024**			**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA:**	**No. FEV 1786**
Nombre :	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			**C.C. ó NIT**	899999001-7
				Tels :	6012222800-2215951
Direcciòn :	CALLE 43 NO. 57-14 CAN			**Vence :**	28/12/2024
Forma de pago:	A 30 DIAS	**Medio de pago:**	TRANSFERENCIA	**Número de entrada**	
Responsabilidad fiscal	R-99-PN - No	**Regimen fiscal**	Responsable de Impuesto a las Ventas (48)	**Total items**	11
Número O.C.	133032				

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.00	AULA PREESCOLAR	4,610,567.21	4,610,567.21
2	8.00	AULA PRIMARIA	7,178,739.72	57,429,917.76
3	10.00	AULA SECUNDARIA	7,265,230.56	72,652,305.60
4	1.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	1,541,266.77	1,541,266.77
5	6.00	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	288,014.50	1,728,087.00
6	120.00	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	147,034.43	17,644,131.60
7	10.00	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	328,665.19	3,286,651.90
8	10.00	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	778,417.56	7,784,175.60
9	10.00	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	358,936.99	3,589,369.90
10	10.00	TANDEM TRES CANECAS AULA	151,791.42	1,517,914.20
11	1.00	AULA PREESCOLAR SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 133032 ENTREGAS EN: ROSA ZARATE DE PEÑA: SEDE PPAL, MANUEL S CAICEDO LA SIERPE, MAGAÑA, COCALITO JUANCHACO: SEDE PPAL, LADRILLEROS, SANTA LIBRADA, CHUCHEROS	4,610,567.22	4,610,567.22

SON: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS

VALOR BRUTO	176,394,954.76
IVA	33,515,041.39
SUBTOTAL	**209,909,996.15**
RTE. ICA	0.00
RETEFUENTE	0.00
ANTICIPO	0.00
TOTAL	**209,909,996.15**

OBSERVACIONES

#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

TRANSFERENCIA: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 10863092810// BANCO DE OCCIDENTE 292005212 A NOMBRE DE JOSE SADY SUAVITA ROJAS

CUFE: 6679e2e756d4ebcd61ac18bc7f45c8988846bbad30ebb15dcd6c187a63c0b42183cc01c220c07e18eb9a4315a4be7996

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN 2024-11-28 12:03:13.116-05:00

R-99-PN - No Responsable

SOMOS RESPONSABLES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, SI USTED NO RESIDE EN ESTA CIUDAD, FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES POR ESTE CONCEPTO

IMPRESO POR PROASISTEMAS S.A NIT 800.042.928- 1 SOFTWARE CONTABLE HELISA. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA S.A.S

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a una Letra de cambio (Art. 774 del C. de C.) <<REVISE SU MERCANCIA ANTES DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES>>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/11/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1		4 9 2 3	4 6 4 4	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 16 : 17: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 68 A 39 F 85		
166. Número de matrícula mercantil: 1 6 2 8 8 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 8 2 8	
168. Teléfono: 6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					106 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiadio	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
55d77d3f0716dc57aa3cf796702790a0ba4ec6eecd1f2029c8ba0588e2e4a56725bb87bcd7c470c260378e13ad6f93c0

Número de Factura: FEV-1773
Fecha de Emisión: 14/11/2024
Fecha de Vencimiento: 14/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 133032
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	89	AULA PRIMARIA	ZZ	15,00	$ 7.178.739,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.459.408,20	19.00			$ 107.681.095,80
2	89	AULA SECUNDARIA	ZZ	7,00	$ 7.265.230,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.662.756,64	19.00			$ 50.856.613,92
3	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	6,00	$ 1.541.266,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.757.044,12	19.00			$ 9.247.600,62
4	20	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	20,00	$ 288.014,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.094.455,10	19.00			$ 5.760.290,00
5	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	140,00	$ 147.034,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.911.115,84	19.00			$ 20.584.820,20
6	20	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	ZZ	80,00	$ 151.358,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.300.656,34	19.00			$ 12.108.717,60
7	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	18,00	$ 328.665,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.124.034,95	19.00			$ 5.915.973,42
8	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	22,00	$ 778.417,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.253.785,40	19.00			$ 17.125.186,32
9	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	18,00	$ 358.936,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.227.564,51	19.00			$ 6.460.865,82
10	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	18,00	$ 151.791,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 519.126,66	19.00			$ 2.732.245,56
11	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	1,00	$ 1.541.266,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 292.840,69	19.00			$ 1.541.266,77

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA 133032
ENTREGAS:
IE SAN CLEMENTE SEDE MARCO FIDEL SUAREZ
IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI SEDE PTO
LETICIA, BIDUA JAIDE
IE INDIGENA DACHI DRUA SEDE LA PECERA, BAJO SAN JUAN
BAKORY BAJO PALMAR, SANTA RITA RESG, LA PUNTA,
CAÑAVERAL
IE INTERCULTURAL DOKABU SEDE CHIFA, JITOCHAKE,
IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI
DADA KERA SEDE SIKUEDO, IUMADE
IE DACHI DADAKERA SEDE BICHUBARA, DOKABUSITO
#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
14/11/2024 15:33:23
Documento validado por la DIAN:
14/11/2024 15:33:25
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			240.014.676,03
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			240.014.676,03
IVA			45.602.788,45
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			45.602.788,45
Total neto factura (=)			285.617.464,48
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	285.617.464,48

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071391974 Rango desde: 1641 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2024-11-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIÁLES

MEN
2024-ER-0614601ANE: FOL:34
2024-11-18 12:25:15 PM
TRA:ONSTRUCCION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Bogotá, D.C, 18 de noviembre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, par

Institucion	SEDE	Codigo Sede
IE SAN CLEMENTE	SE MARCO FIDEL SUAREZ	266318000077
IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	SEDE BIDUA JAIDE	266572800050
IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	SEDE PUERTO LETICIA	266572800076
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE LA PECERA	266572800084
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE BAJO SAN JUAN	266572001423
IE INDIGENA DACHI DRUA	SE BAKORY BAJO PALMAR	266572001181
IE INDIGENA DACHI DRUA	SE SANTA RITA RESG	266572001172
IE INDIGENA DACHI DRUA	LA PUNTA	266572800008
IE INDIGENA DACHI DRUA	SEDE CAÑAVERAL	266572800068
IE INTERCULTURAL DOKABU	SEDE CHIFA	266572800106
IE INTERCULTURAL DOKABU	SE JITOCHAKE	266572001024
IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Sikuedo	266572000940
IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Iumade	266572001440
IE DACHI DADAKERA	Bichubara	466572001121
IE DACHI DADAKERA	DOKABUSITO	266572800024

a tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

NOTA: ____ FOLIOS

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 21	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**RISARALDA**	**Municipio**	**GUATICA**
Institución Educativa	**IE SAN CLEMENTE**	**Código DANE: 266318000026**	
Sede Educativa	**SE MARCO FIDEL SUAREZ**	**Código DANE: 266318000077**	
Dirección	VDA MURRAPAL	**Teléfono**	**3117202839**
Rector y/o Encargado	CARMEN ROSA GIRALDO PALOMEQUE		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	3	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Carmen Rosa Giraldo Palomeque
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3175284484

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

San Clemente, Guática – Risaralda 21 de octubre de 2024

Señores
CONTRATISTAS MEN
Secretaria de Educación Departamental
Pereira

IESC-R-261-2024

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE DESTINACION TEMPORAL Y CUNTODIA DE LA DOTACIÓN ENVIADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ.

Cordial saludo.

Con respeto y atención, deseo informar que la dotación enviada por el Ministerio de Educación Nacional destinada a la Sede Marco Fidel Suárez no puede ser recibida en la sede beneficiada en este momento. Actualmente, la mencionada sede está programada para ser intervenida en su infraestructura por el FINDETER, lo que implica la necesidad de trasladar los enseres y demás elementos a un lugar seguro. Por consiguiente, la dotación será recibida, almacenada y resguardada en la Sede principal. Posteriormente, una vez finalizada la intervención, se procederá con el traslado de la dotación a la sede Marco Fidel Suárez.

De antemano agradezco la atención.

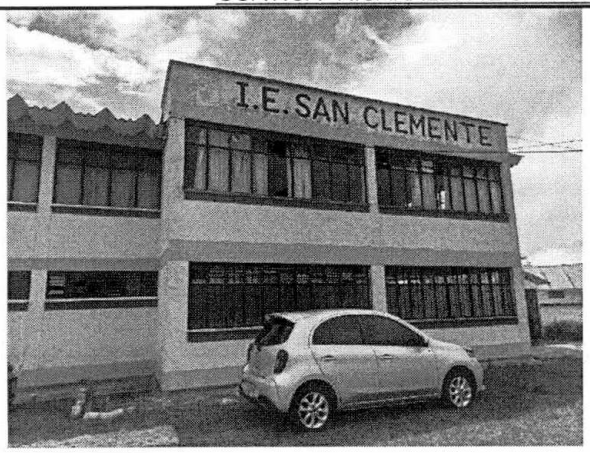
Atentamente,

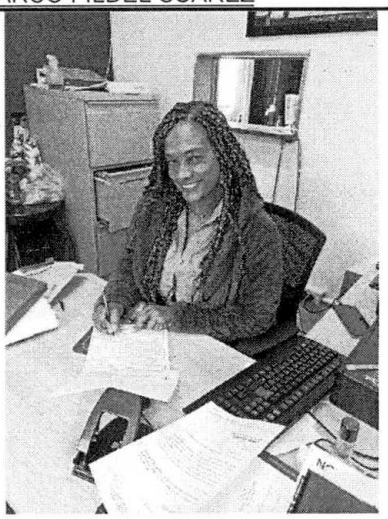
Carmen Rosa Giraldo Palomeque
Rectora

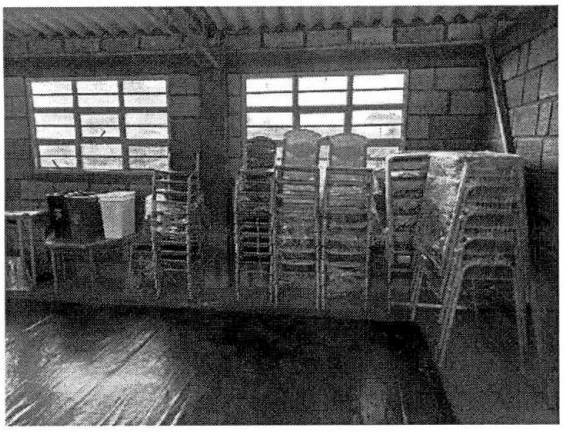
Educación

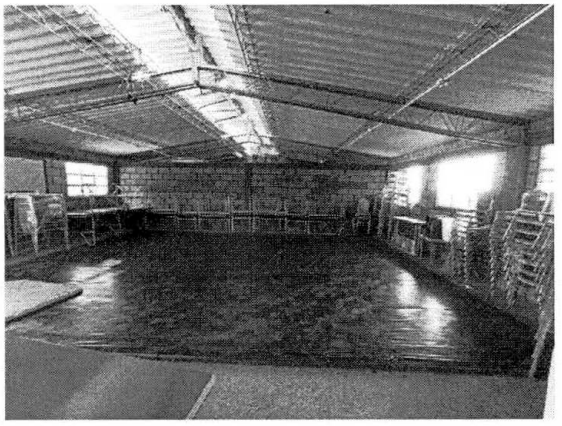
REGISTRO FOTOGRÁFICO

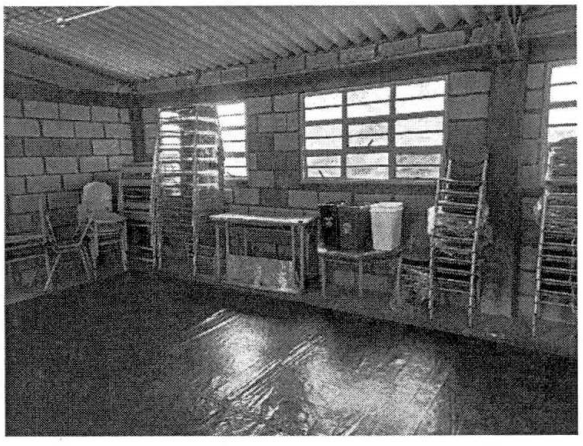
GUATICA -RISARALDA-IE SAN CLEMENTE-SEDE MARCO FILDEL SUAREZ

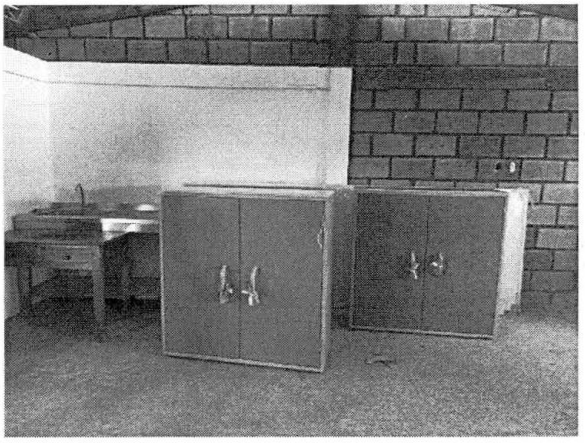












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**RISARALDA**	**Municipio**	**PUEBLO RICO**
Institución Educativa	**IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**	**Código DANE:**	**266572000061**
Sede Educativa	BIDUA JAIDE	**Código DANE:**	266572800050
Dirección	BIDUA JAIDE	**Teléfono**	
Rector y/o Encargado	Gustavo Siagama Guatiqui		3192568622

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gustavo Siagam
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3195268622

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		30	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**RISARALDA**	**Municipio**	**PUEBLO RICO**
Institución Educativa	**IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI**	**Código DANE: 266572000061**	
Sede Educativa	SEDE PUERTO LETICIA	**Código DANE:** 266572800076	
Dirección	PUERTO LETICIA	**Teléfono**	3195268622
Rector y/o Encargado	Gustavo Soigoma Guaiqui		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Gustavo Siagama
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3195268622

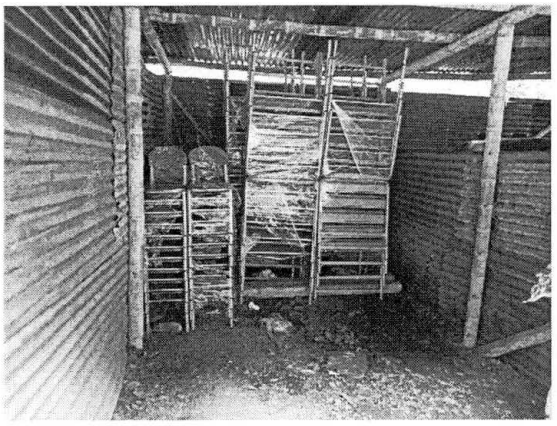
OBSERVACIONES: _____

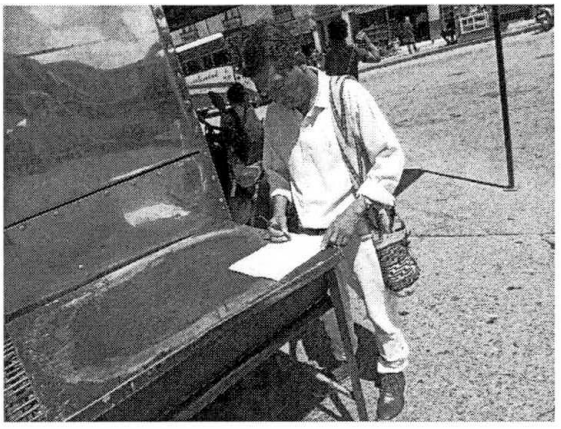
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

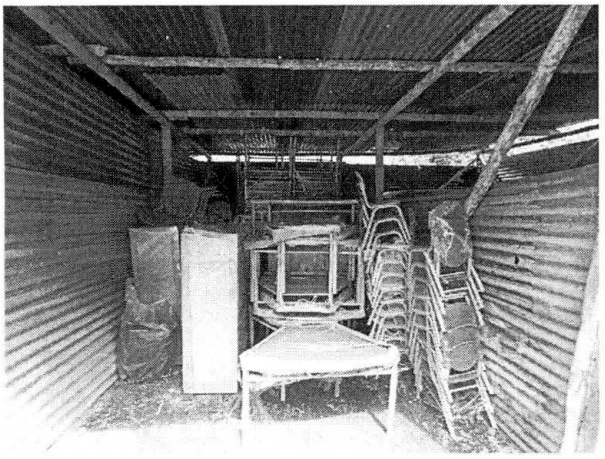
Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI











COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMÍ

APROBADO MEDIANTE LAS RESOLUCIONES:
N° 0718 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2006 N° 0235 DEL 23 DE MARZO DE 2010. N° 0911 DE 22 AGOSTO DE 2011 KUNDUMÍ. PUEBLO RICO RDA.
DANE 266572000061.
NIT 900183339-0.
NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARÍA Y SECÚNDARÍA.MEDIA

Miércoles 30 de octubre de 2024

Residan un cordial saludo señores ministerio de educación

Por medio de la presente me permito informarles que el mobiliario escolar asignado a la institución educativa etno educativo EMBERA CHAMI Asus dos respectivas sedes las cuales son: SEDE PUERTO LETICIA Y SEDE BIDUA JAIDE. Fueron recibidas a satisfacción y almacenadas en una bodega de la vereda de Itauti dispuesta por la institución educativa

Por lo tanto nosotros como institución educativa nos haremos cargo de la debida distribución asta las sedes y su debida instalación

Agradecemos la atención prestada

GUSTAVO SIAGAMA GUATIQUI
Rector
Responsable

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE LA PECERA	Código DANE: 266572800084	
Dirección	LA PECERA	Teléfono	3193137923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Nayoza		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Nayoza
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

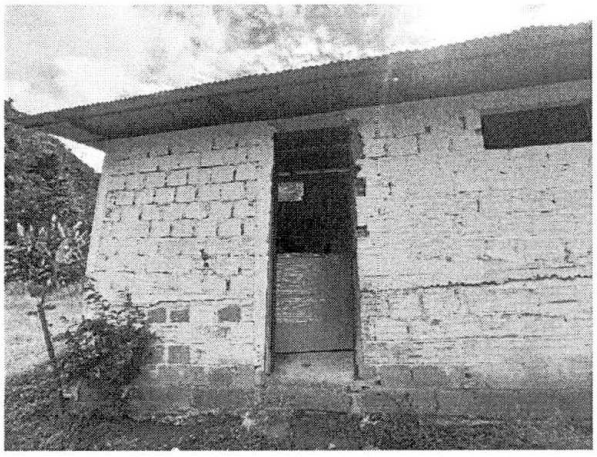
OBSERVACIONES: _____

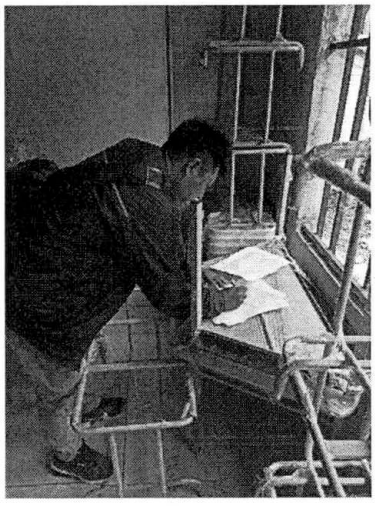
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

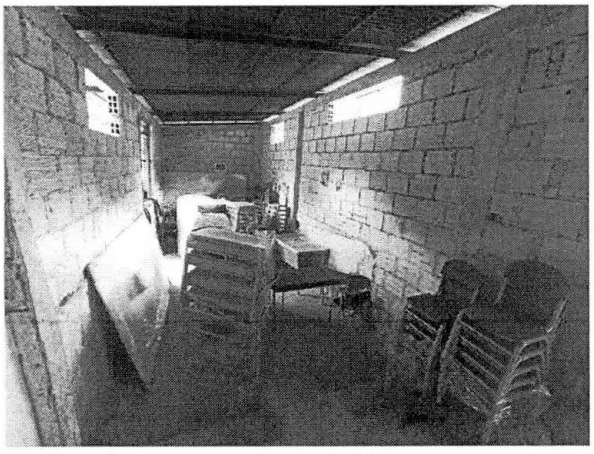
Educación

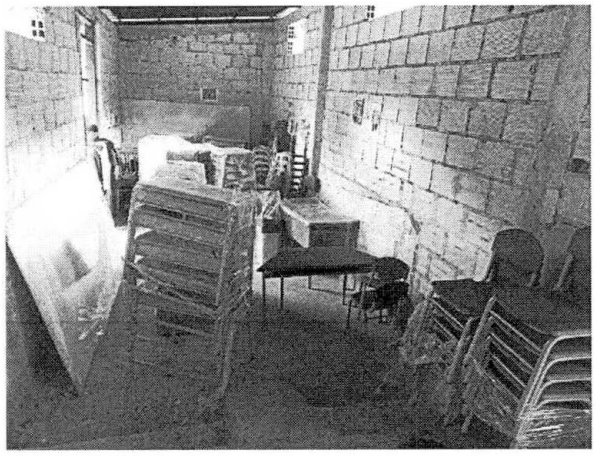
REGISTRO FOTOGRÁFICO

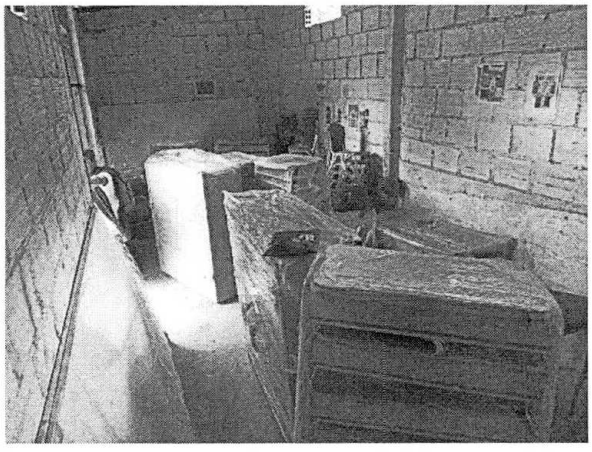
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA SEDE LA PECERA











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE BAJO SAN JUAN	Código DANE: 266572001423	
Dirección	VDA BAJO SAN JUAN	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noyosa		3193137923

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noyosa
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

OBSERVACIONES: _____

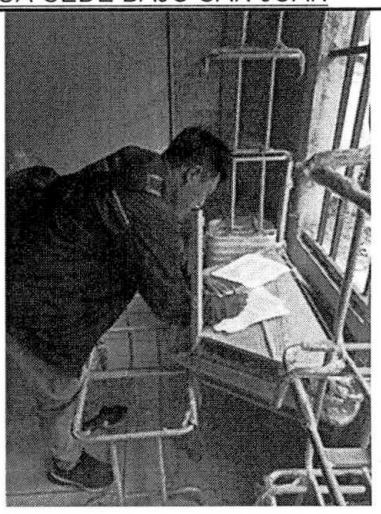
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá - www.mineducacion.gov.co

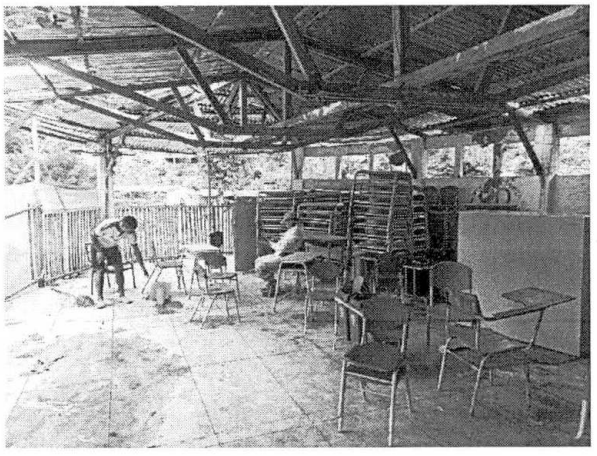
Educación

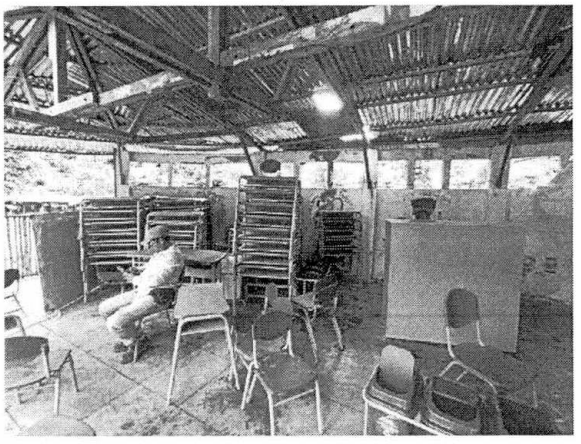
REGISTRO FOTOGRÁFICO

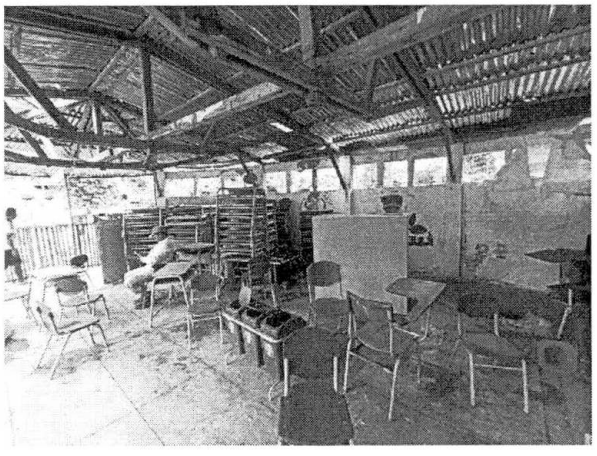
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE BAJO SAN JUAN













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	**RISARALDA**	**Municipio**	**PUEBLO RICO**
Institución Educativa	**IE INDIGENA DACHI DRUA**	**Código DANE: 266572800008**	
Sede Educativa	SE BAKORY BAJO PALMAR	**Código DANE:** 266572001181	
Dirección	VDA BAJO PALMAR	**Teléfono**	319 313 7923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Nayaza		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Nayaza
Teléfono: 601 7495762	Cargo: rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

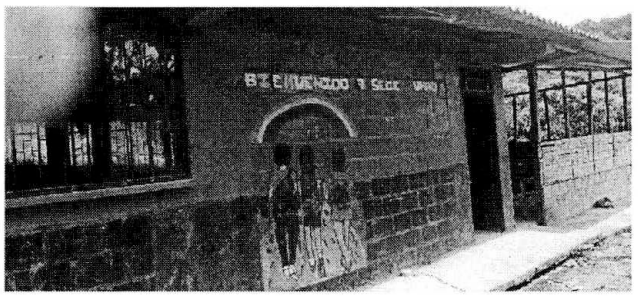
OBSERVACIONES: _____

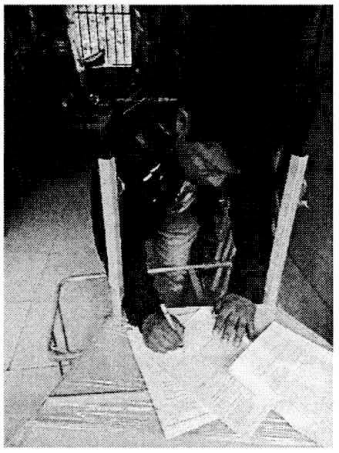
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

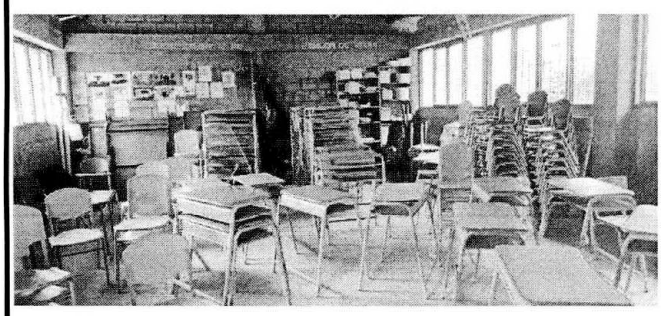
Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SE BAKORY BAJO PALMAR









Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	**Código DANE:** 266572800008	
Sede Educativa	SE SANTA RITA RESG	**Código DANE:** 266572001172	
Dirección	VDA WAISUR	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noyasa		3193137923

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noyasa
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Dirección	VDA LA PUNTA	Teléfono	3193737923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Noyora		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	6	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Noyora
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193737923

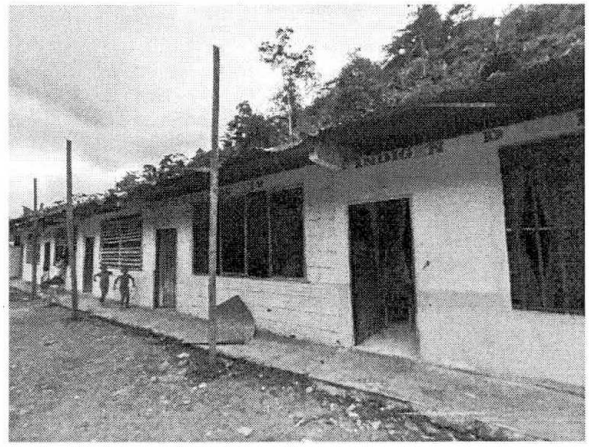
OBSERVACIONES: _____

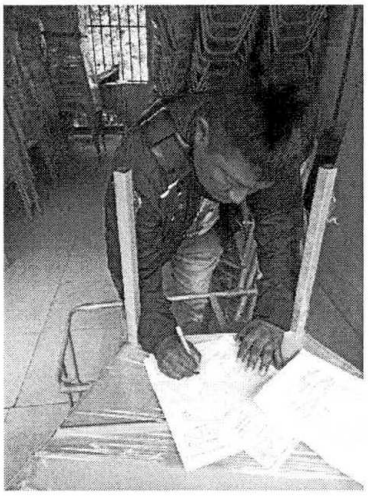
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

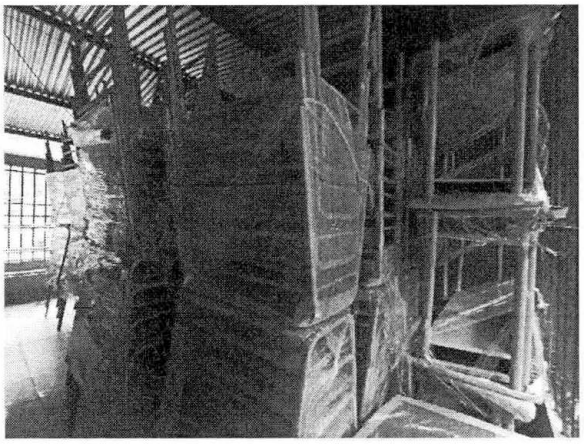
Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

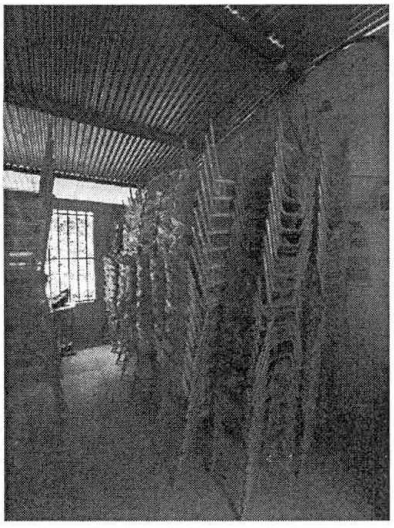
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE LA PUNTA

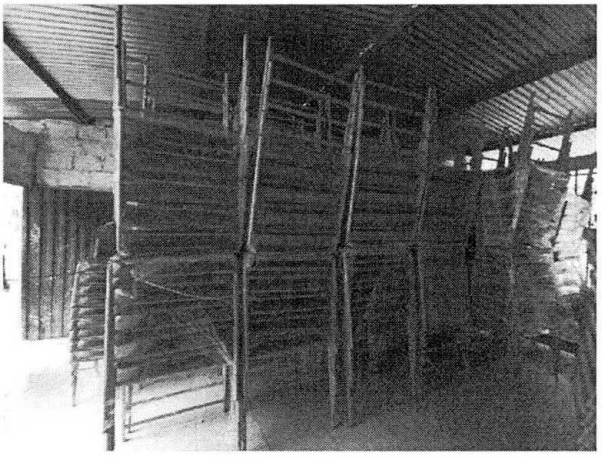












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA DACHI DRUA	Código DANE: 266572800008	
Sede Educativa	SEDE CAÑAVERAL	Código DANE: 266572800068	
Dirección	CAÑAVERAL	Teléfono	3193137923
Rector y/o Encargado	Julio Alberto Mayaza		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Julio Alberto Mayaza
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3193137923

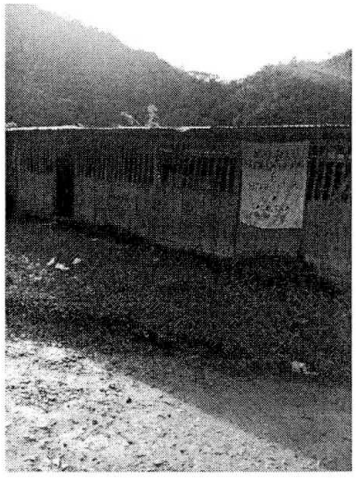
OBSERVACIONES: _____

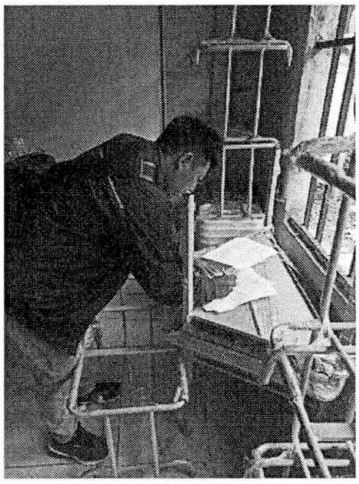
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

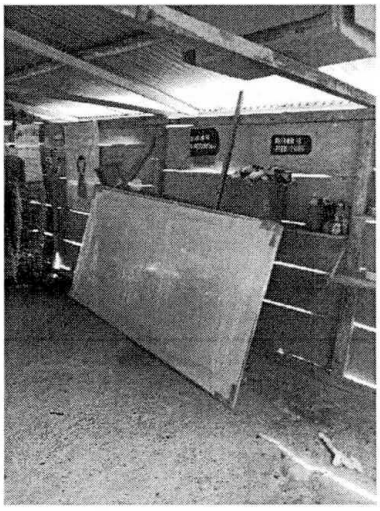
Educación

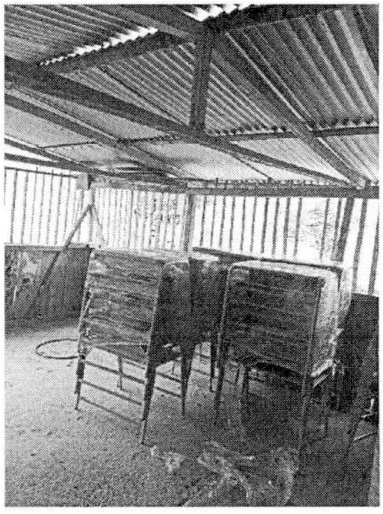
REGISTRO FOTOGRÁFICO

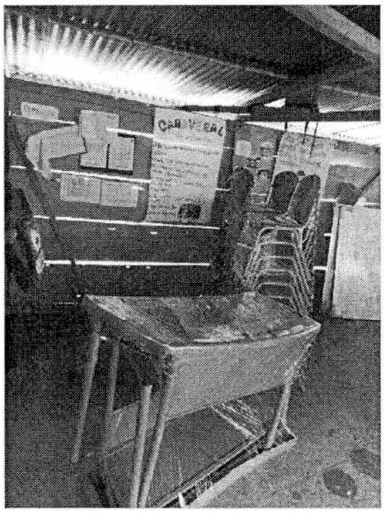
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA DACHI DRUA-SEDE CAÑAVERAL











INSTITUTO EDUCATIVA INDIGENA DACHI DRUA
APROVADO MEDIANTE LA RESOLUCION
N° 2217 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2023
DANE: 266572800008
NIT: 901802567 – 4
E-MAIL: gire.dachidrua@risaralda.gov.co
NIVELES: PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA SECUNDARIA Y MEDIA

La punta 5 de noviembre 2024

SEÑORES MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

MEN

RESPETADO SEÑORES

Reciba un cordial saludo de parte de la INSTITUVION EDUCATIVA DINDIGENA DAHCI DRUA, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de los niños y niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informales que los mobiliarios asignados por ustedes a esta institución se recibió en las sedes correspondientes

No se hará la debida instalación de los elementos asignados a las sedes : La punta. Caña veral. Waisur. Bajo san juan. La pecera. Bajo palmar por motivos de remodelación de las áreas de las debidas sedes

Agradecemos la atencion

JULIO ALBERTO NAYAZA RESTREPO

RECTOR

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU	Código DANE: 266572001245	
Sede Educativa	SEDE CHIFA	Código DANE: 266572800106	
Dirección	VEREDA CHIFA	Teléfono	3176355819
Rector y/o Encargado	Ana Del Carmen Mera		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ana del Carmen Hera M.
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana del Carmen M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176355819

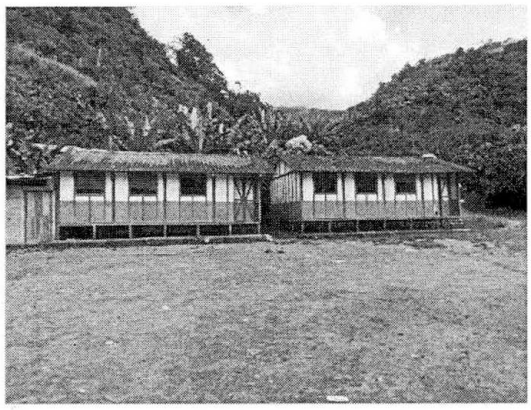
OBSERVACIONES: _____

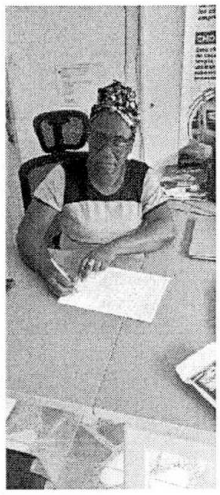
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

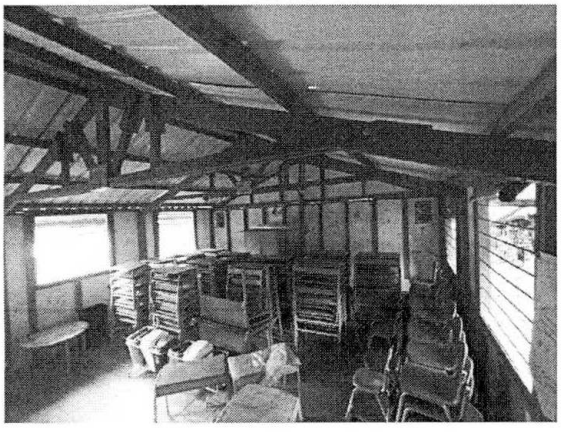
Educación

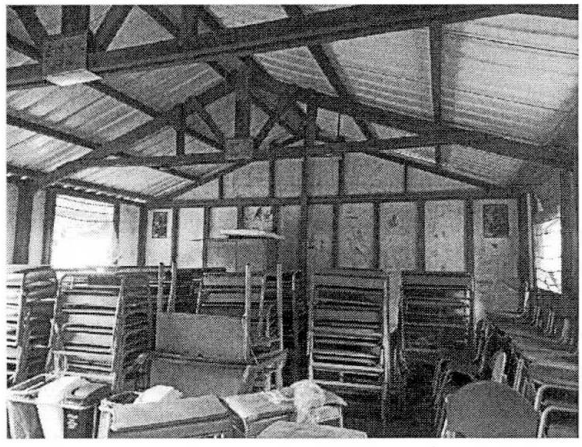
REGISTRO FOTOGRÁFICO

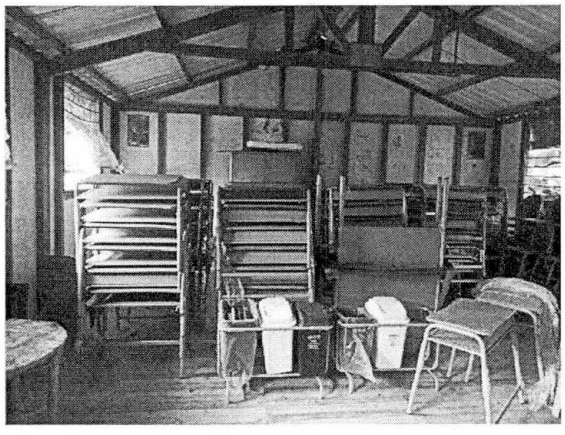
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INTERCULTURAL DOKABU-SEDE CHIFA











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		28	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INTERCULTURAL DOKABU	**Código DANE: 266572001245**	
Sede Educativa	**SE JITOCHAKE**	**Código DANE:** 266572001024	
Dirección	VDA BAJO JITOCHAKE	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Ana Del Carmen Mera		3176355819

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ana del Carmen Mera M
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ana del Carmen Mera M.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3176355819

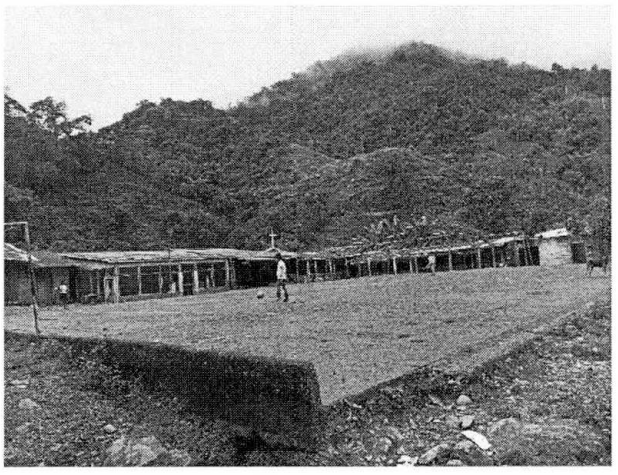
OBSERVACIONES: _____

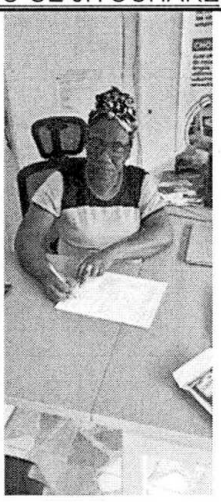
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

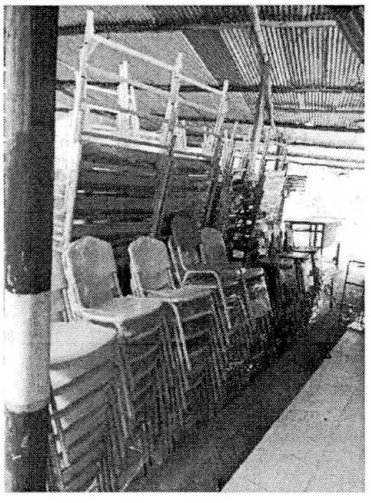
REGISTRO FOTOGRÁFICO

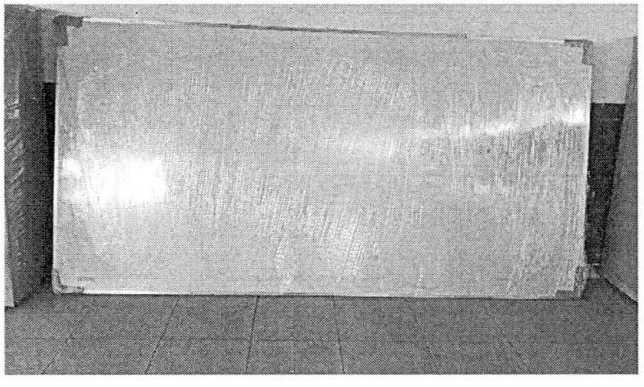
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INTERCULTURAL DOKABU-SE JITOCHAKE

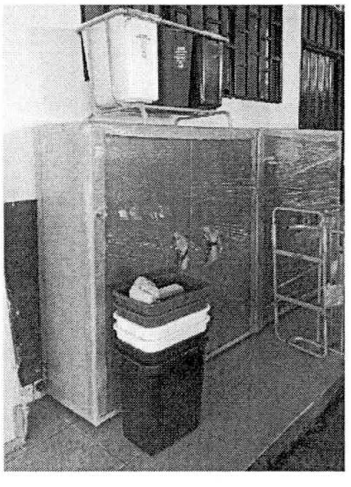












INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL "DOKABU"
APROBADO POR RESOLUCIÓN No 742 / 02/ 2000 RES. DE INTEGRACION 210/ 24/04/ 2003 Y
RES0329/02//02/2018 DE PLAN DE ESTUDIOS EDUCACION REGULAR,
JOVENES Y ADULTOS, POSTPRIMARIA Y MEDIA RURAL
DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DANE: 266572001245
NIT 900011766-5
E-MAILgrie.socialdokabu@risaralda.gov.co
PAG Wed: iedokabu.edu.co
CEL: 3176355819-3153381965

Vereda Agüita, Santa Cecilia, Pueblo Rico Rda, noviembre 7 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MEN

Respetado Señores

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Educativa Intercultural Dokabú, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a estas sedes educativas, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.
La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución fue recibido por cada uno de los docentes de las dos sedes educativas asignadas Chifa y Jitochake.

Se solicita la instalación para después de realizar los arreglos que se están realizando en las sedes educativas de Chifa y Jitochake.

Muchas gracias.

Atte:

Ana del Carmen Mena M

ANA DEL CARMEN MENA MOSQUERA
RECTORA: INST. ED. INTERCULTURAL DOKABU

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: 266572001407	
Sede Educativa	SE SIKUEDO	Código DANE: 266572000940	
Dirección	VDA SIKUEDO	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		317 704 55 99

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 318 895 0714

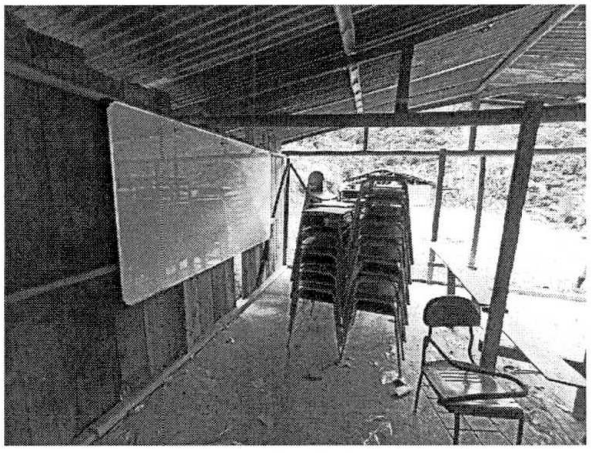
OBSERVACIONES:

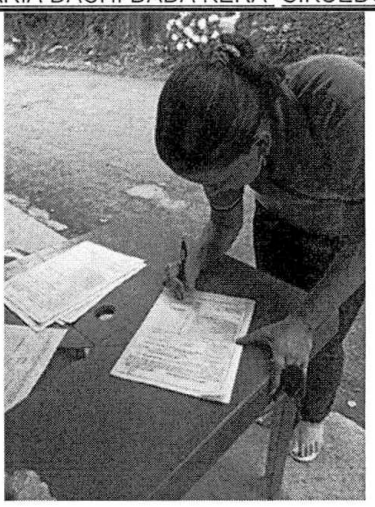
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

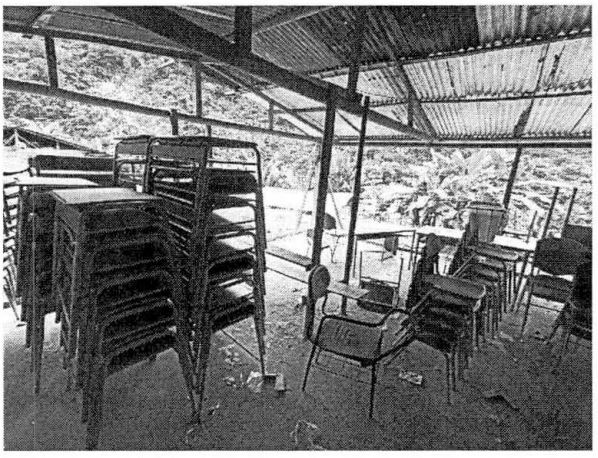
REGISTRO FOTOGRÁFICO

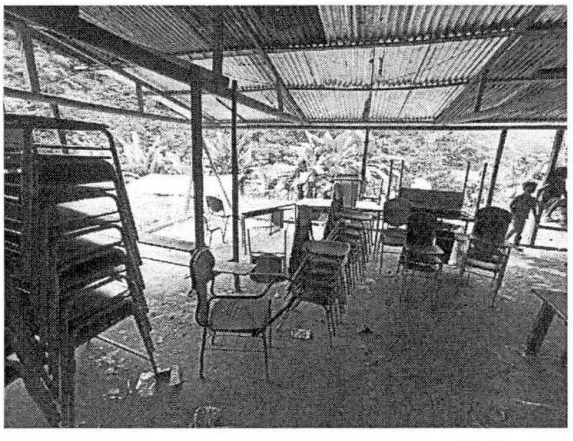
PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- SIKUEDO

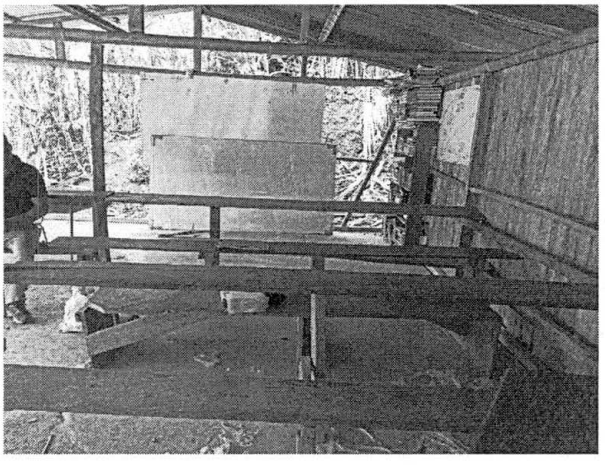












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	SE IUMADE	Código DANE: 266572001440	
Dirección	VDA IUMADE	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		3177045599

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3108950714

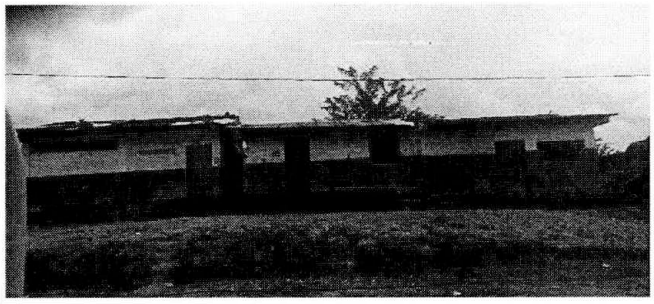
OBSERVACIONES:

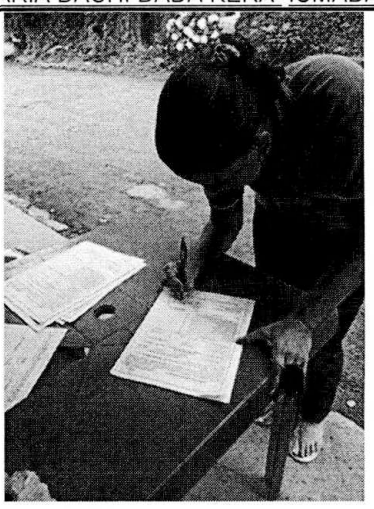
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

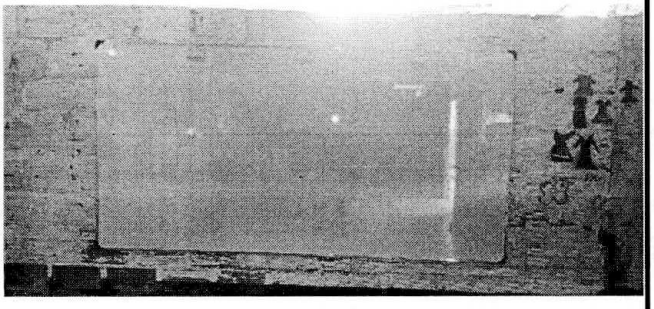
Educación

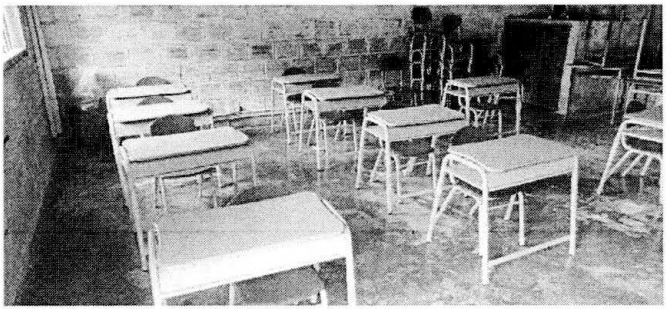
REGISTRO FOTOGRÁFICO

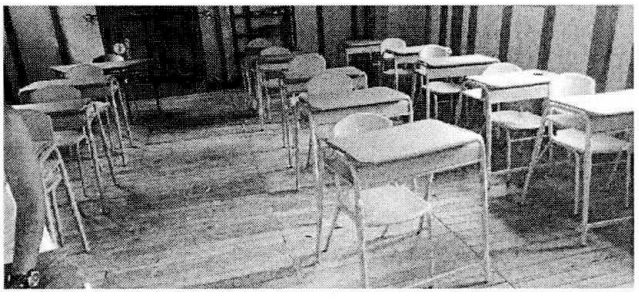
PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- IUMADA

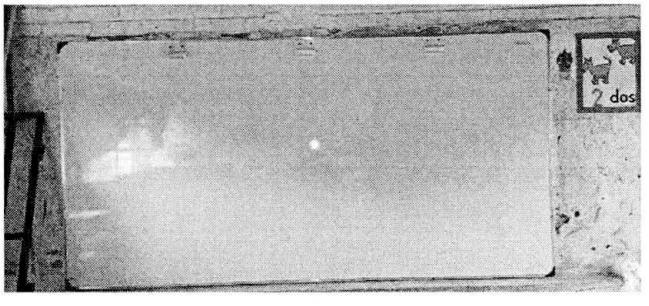












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	SE BICHUBARA	Código DANE: 466572001121	
Dirección	VDA BICHUBARA	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		317 704 55 99

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 318 895 07 14

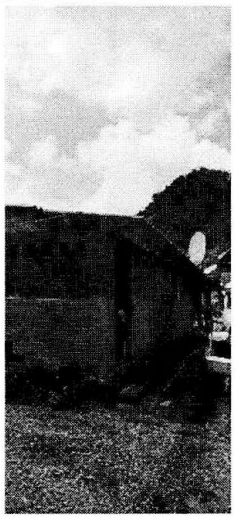
OBSERVACIONES:_____

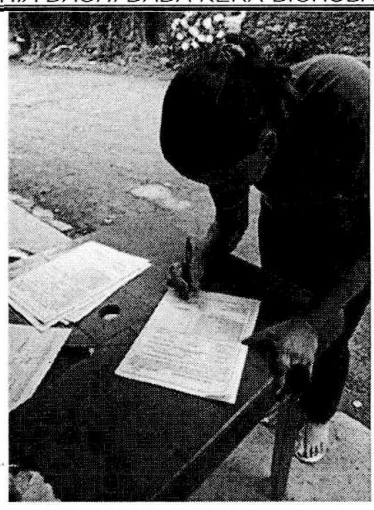
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

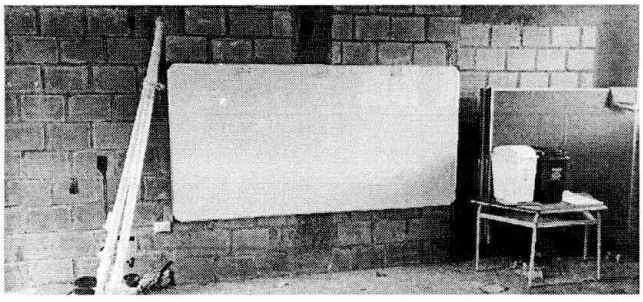
Educación

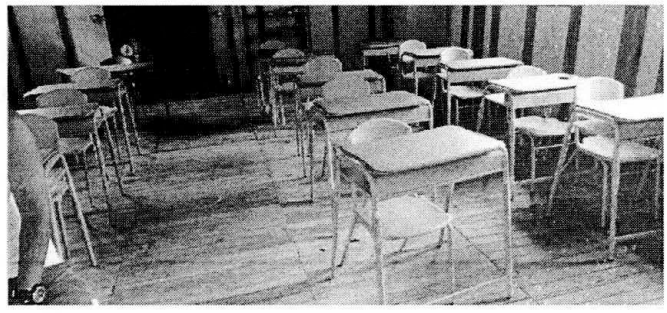
REGISTRO FOTOGRÁFICO

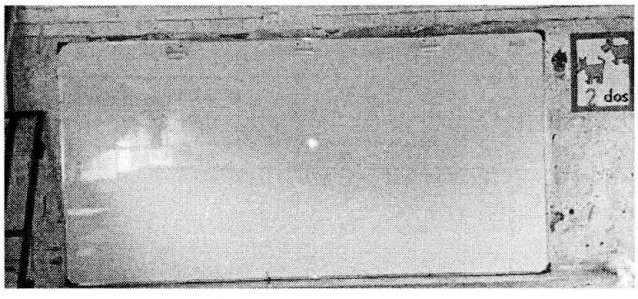
PUEBLO RICO-RISARALDA / IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA-BICHUBARA













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		31	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	PUEBLO RICO
Institución Educativa	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	Código DANE: : 266572001407	
Sede Educativa	DOKABUSITO	Código DANE: 266572800024	
Dirección	VDA DOKABUSITO	Teléfono	
Rector y/o Encargado	Angela Maria Maya Maya		317 704 5599

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJÓ AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Angela Maria Maya M
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3189507114

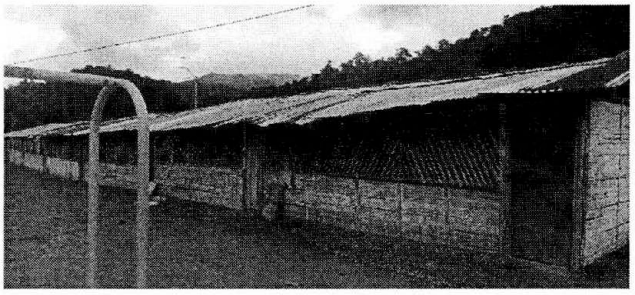
OBSERVACIONES:

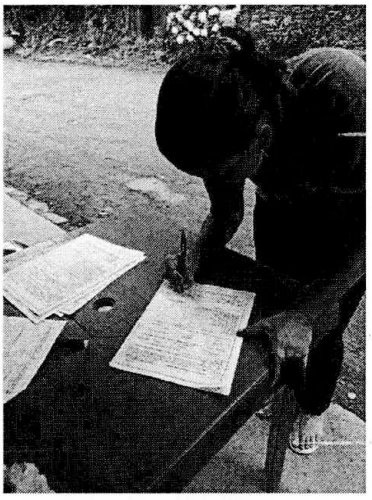
NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

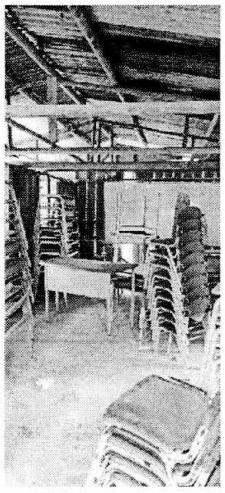
Educación

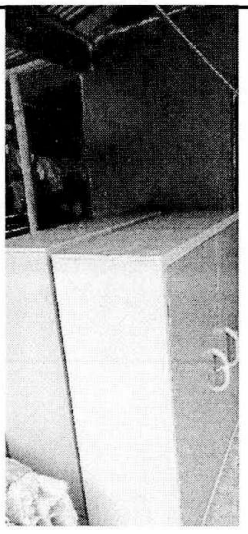
REGISTRO FOTOGRÁFICO

PUEBLO RICO-RISARALDA / E INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA- DOKABUSITO









compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	95.400	0		0		0	0	0	0	95.400	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.004.100	0		0		0	0	0	0	1.004.100	25
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	608.500	0		0		0	0	0	0	608.500	14
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	641.400	0		0		0	0	0	0	641.400	17
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.103.400	0		0		0	0	0	0	1.103.400	27
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	522.300	0		0		0	0	0	0	522.300	12
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.800	0		0		0	0	0	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.164.000	0	0	0	0	0	0		4.164.000	25
230301	Porvenir	800224808-8	8.501.200	0	0	0	0	0	0		8.501.200	52
231001	Colfondos	800227940-6	1.904.200	0	0	0	0	0	0		1.904.200	11
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.997.200	0	0	0	0	0	0		2.997.200	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.548.600				2.548.600	0	0	2.548.600			25.486	2.548.600	106

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.148.100	0	0	4.148.100	104

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	4.451.700	4.451.700
Pensión	4	17.566.600	17.566.600
Riesgos Laborales	1	2.548.600	2.548.600
CCF	1	4.148.100	4.148.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	28.715.000	28.715.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S																	230201	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S																	230301	823.334	131.800	0	0	0	0	EPS037	823.334	33.000	14-4	823.334	3	20.100	CCF22	823.334	33.000	0	0	0	0	0
7	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS042	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
9	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
10	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.528.800	244.700	0	0	0	0	EPS017	1.528.800	61.200	14-4	1.528.800	3	37.300	CCF22	1.528.800	61.200	0	0	0	0	0
12	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S																	230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
14	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
15	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.126.667	180.300	0	0	0	0	EPS017	1.126.667	45.100	14-4	1.126.667	3	27.500	CCF22	1.126.667	45.100	0	0	0	0	0
16	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	520.000	83.200	0	0	0	0	EPS002	520.000	20.800	14-4	520.000	3	12.700	CCF22	520.000	20.800	0	0	0	0	0
17	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S																	25-14	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
19	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S		X															231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
20	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
21	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S																	230301	1.040.000	166.400	0	0	0	0	EPS010	1.040.000	41.600	14-4	1.040.000	3	25.400	CCF22	1.040.000	41.600	0	0	0	0	0
22	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
23	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
24	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S		X															230201	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS005	476.667	19.100	14-4	476.667	3	11.700	CCF22	476.667	19.100	0	0	0	0	0
25	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
26	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
27	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S		X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
28	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
29	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S		X															231001	910.000	145.600	0	0	0	0	EPS002	910.000	36.400	14-4	910.000	3	22.200	CCF22	910.000	36.400	0	0	0	0	0
30	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
31	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS002	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
32	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
33	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
34	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
35	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS017	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
36	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S		X															25-14	1.083.334	173.400	0	0	0	0	CCFC33	1.083.334	43.400	14-4	1.083.334	3	26.400	CCF22	1.083.334	43.400	0	0	0	0	0
37	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	CCFC33	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
38	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S		X															25-14	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS017	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
39	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S		X															230201	736.667	117.900	0	0	0	0	EPS017	736.667	29.500	14-4	736.667	3	18.000	CCF22	736.667	29.500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**
					EMPLEADOS / **UPC**
					106 / 0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
41	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S		X															230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	ESSC24	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
42	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
43	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
44	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S		X															230301	390.000	62.400	0	0	0	0	EPS008	390.000	15.600	14-4	390.000	3	9.600	CCF22	390.000	15.600	0	0	0	0	0
45	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
46	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S																	230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS002	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
47	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S		X															230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS005	996.667	39.900	14-4	996.667	3	24.300	CCF22	996.667	39.900	0	0	0	0	0
48	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
49	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
50	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.164.534	186.400	0	0	0	0	EPS008	1.164.534	46.600	14-4	1.164.534	3	28.400	CCF22	1.164.534	46.600	0	0	0	0	0
51	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	1.145.692	183.400	0	0	0	0	EPS017	1.145.692	45.900	14-4	1.145.692	3	0	CCF22	1.145.692	0	0	0	0	0	0
52	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
53	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
54	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
55	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.350.000	216.000	0	0	0	0	EPS037	1.350.000	54.000	14-4	1.350.000	3	32.900	CCF22	1.350.000	54.000	0	0	0	0	0
56	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS005	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
57	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS008	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
58	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S		X															230201	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS017	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
60	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
61	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
62	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
63	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPSC34	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
64	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S											X						230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	0	0	0	0	0	0
65	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
66	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
67	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
68	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	840.000	134.400	0	0	0	0	EPS017	840.000	33.600	14-4	840.000	3	20.500	CCF22	840.000	33.600	0	0	0	0	0
69	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.289.600	206.400	0	0	0	0	EPS002	1.289.600	51.600	14-4	1.289.600	3	31.500	CCF22	1.289.600	51.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
71	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
72	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
73	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
74	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
75	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
76	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
77	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
78	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS008	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
79	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N		X																0	0	0	0	0	0	EPS037	390.000	48.800	14-4	390.000	3	9.600		0	0	0	0	0	0	0
80	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	420.000	50.400	0	0	0	0	EPS017	420.000	0	14-4	420.000	3	0	CCF22	420.000	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 106 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiadio	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
82	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S															3		230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
83	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S									X								230301	346.667	41.700	0	0	0	0	EPS037	346.667	0	14-4	346.667	3	0	CCF22	346.667	0	0	0	0	0	0
84	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S									X								25-14	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS008	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
86	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S															2		231001	297.600	47.700	0	0	0	0	EPS002	297.600	12.000	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
88	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S									X								231001	297.600	35.800	0	0	0	0	EPS002	297.600	0	14-4	297.600	3	0	CCF22	297.600	0	0	0	0	0	0
89	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S									X								230201	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
90	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S										X							230301	90.622	14.500	0	0	0	0	EPS017	90.622	3.700	14-4	90.622	3	0	CCF22	90.622	0	0	0	0	0	0
91	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S															2		230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
93	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
94	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S												L					230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS010	260.000	10.400	14-4	260.000	3	0	CCF22	260.000	0	0	0	0	0	0
95	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
96	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS017	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
98	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S									X								230301	86.667	10.500	0	0	0	0	EPS002	86.667	0	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
99	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
100	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRITH YALEXY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
101	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S									X								25-14	216.667	26.100	0	0	0	0	CCFC33	216.667	0	14-4	216.667	3	0	CCF22	216.667	0	0	0	0	0	0
102	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S															3		230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
103	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S									X								230201	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
104	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S										X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
105	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
106	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S									X								230301	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS008	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
107	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S															4		230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS008	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
108	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS002	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
109	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S									X								231001	423.467	50.900	0	0	0	0	EPS008	423.467	0	14-4	423.467	3	0	CCF22	423.467	0	0	0	0	0	0
110	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	264.378	42.400	0	0	0	0	EPS017	264.378	10.600	14-4	264.378	3	6.500	CCF22	264.378	10.600	0	0	0	0	0
111	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S										X							25-14	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS005	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
112	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S									X								25-14	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS005	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
113	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
114	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
115	CC	1018518694	ARRIETA POTES WILIAN ANDRE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
116	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S	X	X															230201	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS017	216.667	8.700	14-4	216.667	3	5.300	CCF22	216.667	8.700	0	0	0	0	0
117	CC	1014738976	PRADA ESCOBAR GABRIEL STEVEN	1	0			S									X								230201	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS017	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
118	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S	X	X															230201	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
119	PT	5106074	TORRES ALZUVE GIOMAR ALEXANDER	1	0			S															2		230201	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
120	CC	79910401	RIVERA MONTAÑA MARIO FERNANDO	1	0			S	X	X															230201	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS002	173.334	7.000	14-4	173.334	3	4.300	CCF22	173.334	7.000	0	0	0	0	0
121	PT	6561059	ROJAS PIRONA YOSELIN DE LA CARIDAD	1	0			S	X	X															230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
122	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
123	CC	1043584664	RAMIREZ MANOTAS YOVANA MARCELA	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
124	PT	4828938	MARTINEZ MANZANO ALEJANDRO JOSE	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
125	CC	1013861669	BARRAGAN GUERRERO ANDRES CAMILO	1	0			S	X																230201	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
126	CC	1001185072	ZAMBRANO HERRERA BRAYAN FELIPE	1	0			S	X																230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
127	CC	52959912	VILLANUEVA MORALES MARIA ANGELICA	1	0			S	X																230201	700.000	112.000	0	0	0	0	EPS008	700.000	28.000	14-4	700.000	3	17.100	CCF22	700.000	28.000	0	0	0	0	0
128	CC	1011094415	SARRIAS MUÑOZ JUAN DIEGO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS017	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
129	CC	1006093287	TIQUE LEYTON MICHELL DANIELA	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS002	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
130	CC	9329669	PINEDA CASTIBLANCO JORGE ALED	1	0			S	X																231001	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS002	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
131	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
132	CC	1015428023	PACHON HENAO DANNY JOHAN	1	0			S										X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0
133	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S	X																231001	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS002	800.000	32.000	14-4	800.000	3	19.500	CCF22	800.000	32.000	0	0	0	0	0
134	CC	80920316	MUÑOZ MARROQUIN DIEGO ANDRES	1	0			S										X							231001	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS002	303.334	12.200	14-4	303.334	3	0	CCF22	303.334	0	0	0	0	0	0
135	CC	1136684514	MOSQUERA NUÑEZ LUZ NEIRA	1	0			S	X																230201	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
136	PT	6462316	GUZMAN SOSA EDWARD EDGARDIS	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS037	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
137	PT	6300830	FLORIDO FINOL JORGE LUIS	1	0			S	X																230301	693.334	111.000	0	0	0	0	EPS037	693.334	27.800	14-4	693.334	3	16.900	CCF22	693.334	27.800	0	0	0	0	0
138	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS017	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
139	PT	1260612	DIAZ LOPEZ JUNIOR ALBERTO	1	0			S									X								230301	173.334	20.900	0	0	0	0	EPS017	173.334	0	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
140	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S	X																230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS008	86.667	3.500	14-4	86.667	3	2.200	CCF22	86.667	3.500	0	0	0	0	0
141	CC	1019604480	CONTRERAS DIAS CRISTIAN CAMILO	1	0			S									X								230301	43.334	5.300	0	0	0	0	EPS008	43.334	0	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					106	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-10	E	13/11/2024	81640048	$28.715.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
142	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
143	PT	5026513	CASTILLO GUTIERREZ PEDRO BAUTISTA	1	0			S									X								230201	130.000	15.600	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0
144	CC	1012339330	CARDENAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230201	743.334	119.000	0	0	0	0	EPS008	743.334	29.800	14-4	743.334	3	18.200	CCF22	743.334	29.800	0	0	0	0	0
145	CC	1065597309	CAMPO CARRILLO RONALDO	1	0			S	X																25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0
146	PT	7557797	BRACHO PADILLA LUIS GEOVANNY	1	0			S	X																230301	433.334	69.400	0	0	0	0	EPS037	433.334	17.400	14-4	433.334	3	10.600	CCF22	433.334	17.400	0	0	0	0	0
147	CC	1016945829	BENITEZ SINISTERRA HAROL	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
148	CC	1032467214	AVENDAÑO PALLARES WILMER DAVID	1	0			S	X																231001	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS008	130.000	5.200	14-4	130.000	3	3.200	CCF22	130.000	5.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado
Bancario

Miercoles, 6 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

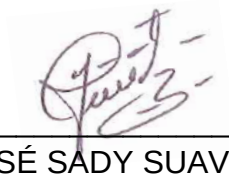
Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/11/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1		4 9 2 3	4 6 4 4	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 16 : 17: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 68 A 39 F 85		
166. Número de matrícula mercantil: 1 6 2 8 8 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 8 2 8	
168. Teléfono: 6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1daab4548f38db29092a700efe5a0fca895f46143fe6f3ff5667c566f2470c961eb51e1ee8e7db8ccefcc3ac0c23f4d9

Número de Factura: FEV-1769
Fecha de Emisión: 08/11/2024
Fecha de Vencimiento: 08/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 133032
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110
País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	89	AULA PREESCOLAR	ZZ	2,00	$ 4.610.567,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.752.015,54	19.00			$ 9.221.134,42
2	89	AULA PRIMARIA	ZZ	22,00	$ 7.178.739,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.007.132,03	19.00			$ 157.932.273,84
3	89	AULA SECUNDARIA	ZZ	24,00	$ 7.265.230,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.129.451,35	19.00			$ 174.365.533,44
4	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PREESCOLAR	ZZ	6,00	$ 1.541.266,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.757.044,12	19.00			$ 9.247.600,62
5	20	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	ZZ	37,00	$ 288.014,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.024.741,94	19.00			$ 10.656.536,50
6	20	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	ZZ	439,00	$ 147.034,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.264.141,81	19.00			$ 64.548.114,77
7	20	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	ZZ	225,00	$ 151.358,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.470.595,97	19.00			$ 34.055.768,25
8	20	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	ZZ	41,00	$ 328.665,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.560.301,83	19.00			$ 13.475.272,79
9	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	ZZ	46,00	$ 778.417,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.803.369,47	19.00			$ 35.807.207,76
10	25	TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	ZZ	41,00	$ 358.936,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.796.119,15	19.00			$ 14.716.416,59
11	81	TANDEM TRES CANECAS AULA	ZZ	41,00	$ 151.791,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.182.455,16	19.00			$ 6.223.448,22

Notas Finales

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO. 133032
ENTREGAS:
IE JUAN XXIII SEDE PPAL-IE BARRIOS UNIDOS SEDE
SOLEDAD HERMIDA- CENTRO ED NAMUI NU MAI SEDE
LA CRISTALINA- IE YU LUUCX PISHAU SEDE PEÑON DE
TALAGA- IE YU LUUCX PISHAU SEDE POTRERITO
IE SOR JOSEFA DEL CASTILLO SEDE PPAL, CAICEDO IBAÑEZ,
PABLO IV, SAN MARTIN, EJIDOS, CHONTADURO, EL DIAMANTE,
EL JARDIN, TOVAR, PRINGAMOSAL LOS PASOS, JAGUA-
LITO PUEBLO NUEVO
CE JORDANIA SEDE SE PAVERO, SE EL JARDIN, SE EL ENCANTO
IE NUESTRA SRA DEL ROSARIO SEDE FLOR DEL MONTE
IE MARIA REINA SEDE MARMOLEJO ALTO
IE ETNOED. AGRI. WAARRARA DEE SEDE SE SURATENA,
SE LA BORDADITA, KURMADO
IE INST INDIGENA PUREMBARA SEDE SE PUERTO DE ORO,
CAIMITO, VIDUA ALTA, SE CURRUMAY MEDIO, SE EMBORDO,
SE PUREMBARA SEDE PPAL
IE NUCLEO ESCOLAR RURAL SEDE VILLA NUEVA
IE MIRACAMPOS SEDE BATERO
IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA SEDE EL CALLAO
#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
08/11/2024 15:32:27
Documento validado por la DIAN:
08/11/2024 15:32:28
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			530.249.307,20
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			530.249.307,20
IVA			100.747.368,37
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			100.747.368,37
Total neto factura (=)			630.996.675,57
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	630.996.675,57

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071391974 Rango desde: 1641 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2024-11-27

Metálicas S.R.
NIT. 19.303.649-1
FABRICACION DE TODA CLASE DE INSUMOS METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

Bogotá, D.C. 5 de noviembre de 2024

MEN
2024-ER-0688303 FOL.69
2024-11-08 03:48:20 PM
TRD CONTRATACION, AMPLIACION, MEJ
Oficina de Infraestructura Educativa

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Atl. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No 57 - 14 CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCION	CODIGO INSTITUCION	SEDE	CODIGO SEDE
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	141020000018	JUAN XXIII	141020000018
INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	141298000426	SOLEDAD HERMIDA	141298001708
CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MA	241378000521	LA CRISTALINA	241378000511
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	PEÑON DE TALAGA	241396002041
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	POTRERITO	241396002066
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	sede principal	173319000081
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Caicedo Ibañez	173319000617
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pablo VI	173319000625
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	San Martin	173319000838
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Ejidos	173319000871
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	chontaduro	273319000174
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Diamante	273319000182
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	El Jardin	273319000271
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Tovar	273319000417
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Pringamosal los pasos	273319000450
I E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	Jaguilito Pueblo Nuevo	273319000484
CE JORDANIA	266045000681	SE PAYERO	266045000354
CE JORDANIA	266045000681	SE EL JARDIN	266045000362
CE JORDANIA	266045000681	SE EL ENCANTO	266045000087

IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	166088000027	SE FLOR DEL MONTE	266088000854
IF MARIA REINA	166318000650	SE MARMOLEJO A. TO	266318000606
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SF SURATENA	266440000517
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE LA BORDADITA	266440000525
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	KURMADO	266440000018
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE PUERTO DE ORO	266456000355
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000283	CAIMITO	266456000017
IF INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000284	VIQUA ALTA	266456000021
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000285	SE CURRUMAY MEDIO	266456000764
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000286	SE EMBORDO	266456000771
IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000287	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	266456000262
IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	166594000213	Villa Nueva	266594000676
IE Miracampos	266594001079	Batero	266594000552
IF INSTITUTO INTEGRADO IRRA	266594001087	El callao	266594000498

NOTA: FOLIOS

Atentamente:

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Dia	Mes	Año
		1	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA** No 133032

DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D C

PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr com

Departamento	HUILA	Municipio	ALGECIRAS
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Código DANE: 141020000018	
Sede Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	Código DANE: 141020000018	
Dirección	KR 5 # 5-53	Teléfono	3134670693
Rector y/o Encargado	LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luis Angel Sepúlveda Durán
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3134670693

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÒN EDUCATIVA JUAN XXIII

ALGECIRAS – HUILA Nit. 891.180.094 – 6

ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Educación Media Académica Completa, Educación Formal de Adultos según Resolución 3109 del 25 de Abril de 2024 de Secretaría de Educación del Huila. Oficina de Inspección y Vigilancia. Carácter Oficial - Calendario A

DIRECCION CRA 5 No. 5-37 SUR

E. Mail: [illegible] Página web. https://ie-juan-xxiii2.micolombiadigital.gov.co/

Algeciras, 26 de Septiembre de 2024

Señores
METALICAS S.R.
E S D

Cordial Saludo

Mediante la presente les hago saber que, por motivos de organización y distribución de los mobiliarios en las aulas, no se hará uso del servicio de instalación ofrecido por ustedes, por lo anteriur la institución se compromete con la instalación posteriormente.

Sin otro en particular de usted

Esp. LUIS ANGEL SEPULVEDA DURAN
Rector





Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO-HUILA

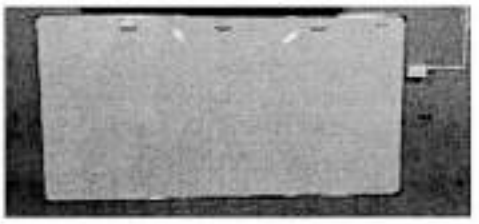
ALGECIRAS/INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII-PRINCIPAL













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		26	9	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	GARZON
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	Código DANE: 141298000426	
Sede Educativa	SOLEDAD HERMIDA	Código DANE: 141298001708	
Dirección	KR 1 # 10 65	Teléfono	3142972813
Rector y/o Encargado	Jose Libardo Gomez		

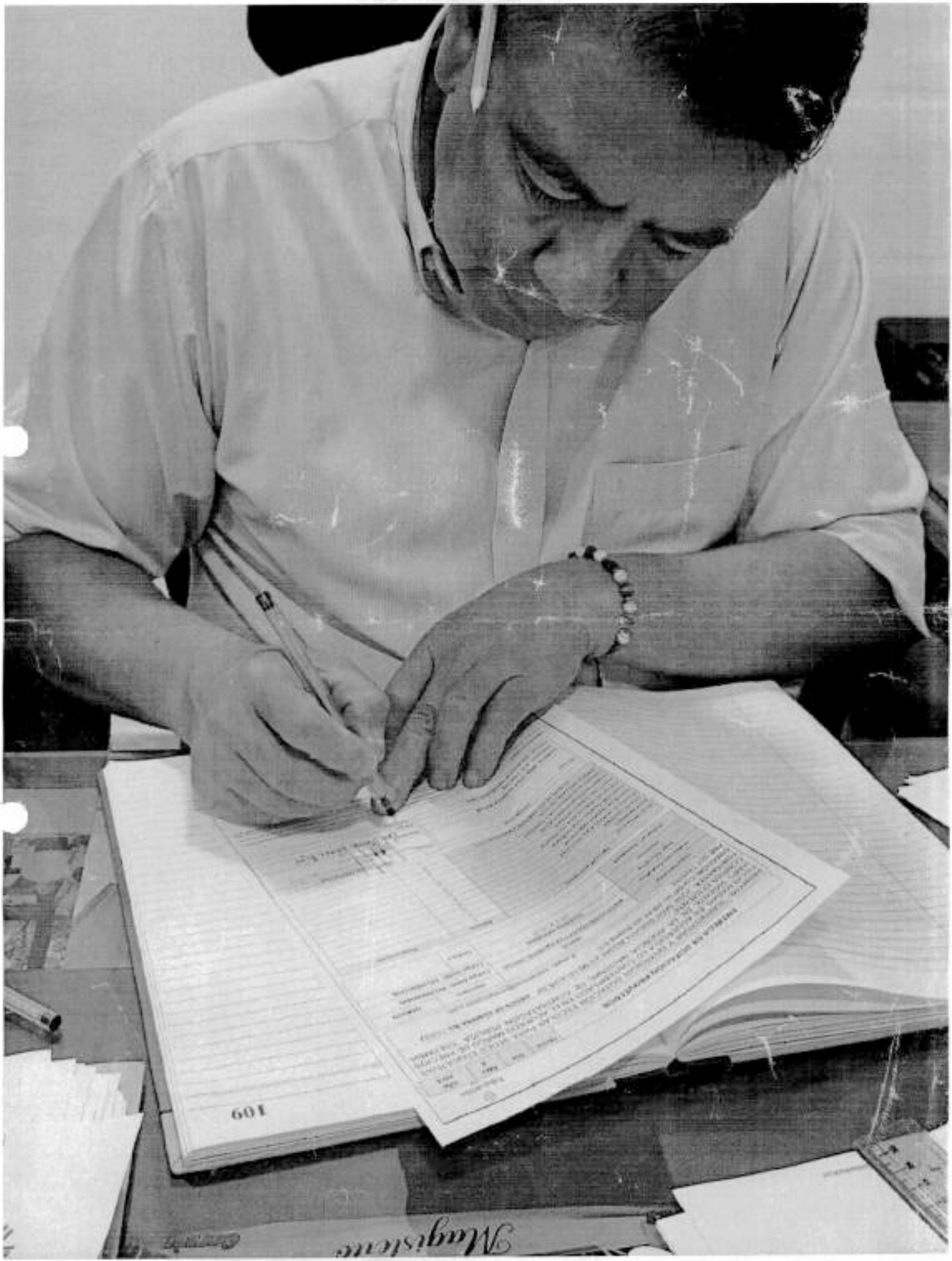
Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: José Libardo Gómez Rojas
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3142972813

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Cra 31A #8-73 Bogotá D.C.
ofic 201
EXPORCARGA Logistica SAS



Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO-HUILA

GARZON / INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS- SOLEDAD HERMIDA

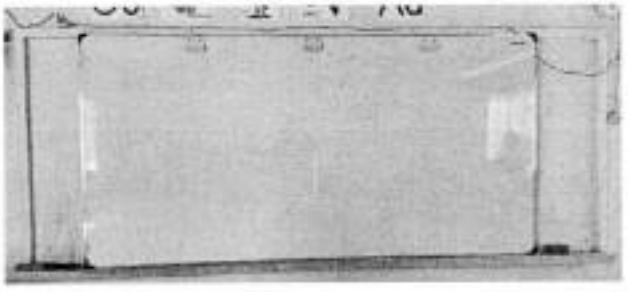












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		4	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA ARGENTINA
Institución Educativa	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	Código DANE: 241378000521	
Sede Educativa	LA CRISTALINA	Código DANE: 241378000511	
Dirección	VDA CAPITOLIO	Teléfono	320 4992959
Rector y/o Encargado	Jose Alirio Tunubala C.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Jose Alirio Tunubala
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 320 4992959

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

La Argentina Huila, 04 de octubre de 2024

Señores:
METALICAS S.R.
ESD

ASUNTO: Manifiesto NO uso del servicio de instalacion de Mobiliarios

Cordial saludo

Como suscrito Director del Centro Educativo Namui Nu Mai, mediante el presente oficio manifiesto que por motivos de organización y distribucion de los mobiliarios en la sede Educativa, NO haremos uso del servicio de instalacion ofrecido por ustedes en algun mobiliario, de nuestra parte nos comprometemos a hacer la respectiva instalacion de los mobiliarios de manera adecuada en el momento que consideremos pertinente en las aulas de nuestra sede educativa.

De antemano se agradece por la atencion prestada a este oficio y se firma en La Argentina Huila, a los 04 dias del mes de octubre de 2024.

Atentamente;

JOSE ALIRIO TUNUBALA CALAMBAS
Director Centro Educativo NAMUI NU MAI
La Argentina – Huila

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

La Argentina/ CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI-LA CRISTALINA













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		7	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	Código DANE: 241396002377	
Sede Educativa	POTRERITO	Código DANE: 441396002066	
Dirección	VDA POTRERITO	Teléfono	3108014752
Rector y/o Encargado	GUEJIA PALOMINO YENY MILDRED		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Yeny Mildred Guejia Palomino
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3208570419

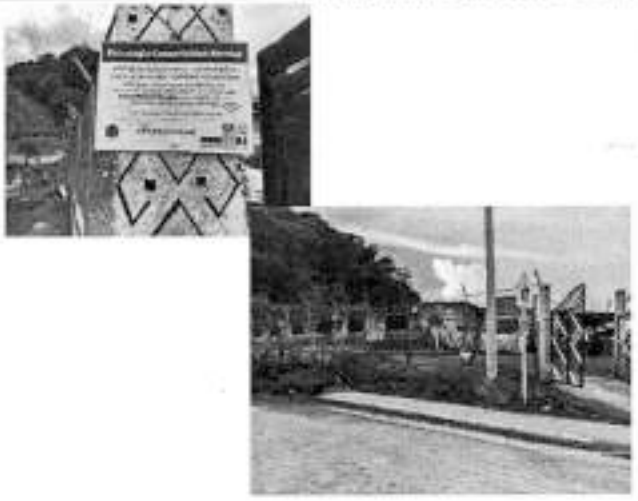
OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA PLATA/ INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU- POTRERITO

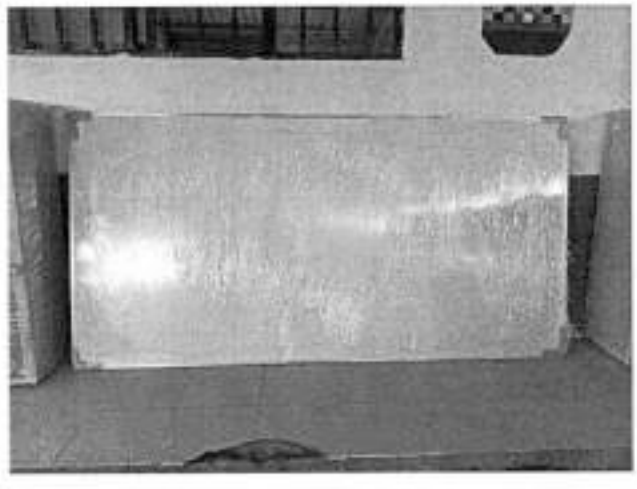












Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		7	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	HUILA	Municipio	LA PLATA
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	Código DANE: 241396002377	
Sede Educativa	PEÑON DE TALAGA	Código DANE: 241396002041	
Dirección	VDA PEÑON DE TALAGA	Teléfono	3108014752
Rector y/o Encargado	GUEJIA PALOMINO YENY MILDRED		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Yeny Mildred Guejia Palomino
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3208570417

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

LA PLATA/ INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU-PEÑON DE TALAGA













LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU, MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA

Por medio de la presente me permito informarles que el mobiliario escolar asignado a la institución educativa . INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU a sus sedes Peñón de talaga y potrerito no se Ara su debida instalación por motivos de distribución y adaptación de las área por lo tanto la institución educativa se hará cargo de la debida instalación

Dada en las Instituciones Educativas a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Firma,

Yeny Mildred Guejia

YENY MILDRED GUEJIA PALOMINO
Rectora (E)

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Dirección	CRA 2 CLL 9	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	7	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3022272010

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-CAICEDO IBAÑEZ	Código DANE: 173319000617	
Dirección	CL 10 KR 1 Y 2 BR LIBERTADOR	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-PABLO VI	Código DANE: 173319000625	
Dirección	CL 1 KR 12	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-SAN MARTIN	Código DANE: 173319000838	
Dirección	KR 13 CL 6 BR SAN MARTIN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3-227 22 10

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EJIDOS	Código DANE: 173319000871	
Dirección	KR 3 A 3 53 BR EL CARMEN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-CHONTADURO	Código DANE: 273319000174	
Dirección	VDA CHONTADURO	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EL DIAMANTE	Código DANE: 273319000182	
Dirección	VDA PRINGAMOSAL EL DIAMANTE	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-EL JARDIN	Código DANE: 273319000271	
Dirección	VDA EL JARDIN	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	**Código DANE: 173319000081**	
Sede Educativa	SEDE-TOVAR	**Código DANE:** 273319000417	
Dirección	VDA CHONTADURO TOVAR	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-PRINGAMOSAL LOS PASOS	Código DANE: 273319000450	
Dirección	VDA PRINGAMOSAL	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		11	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	GUAMO
Institución Educativa	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	Código DANE: 173319000081	
Sede Educativa	SEDE-JAGUALITO PUEBLO NUEVO	Código DANE: 273319000484	
Dirección	VDA JAGUALITO PUEBLO NUEVO	Teléfono	3022272010
Rector y/o Encargado	OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre:
Teléfono: 601 7495762	Cargo:
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono:

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JOSEFA DEL CASTILLO
Aprobada Resolución 3350 de noviembre 03/2020
Teléfono 3165661041 Guamo - Tolima

Guamo, 11 de octubre de 2024

SEÑORES
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.
MEN

Respetado Señores,

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativa SOR JOSEFA DEL CASTILLO, reconociendo su gran labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de niños, niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución se recibió en la sede central y no en cada sede como como estaba dispuesto, por motivo de generar el debido inventario antes de su distribución a si como la debida instalación de los elementos

Nosotros como institución nos encargamos de la distribución e instalación de los elementos recibidos

Agradezco su colaboración

OMAR ANTONIO MUÑOZ GUTIERREZ
Rector

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EL GUAMO-TOLIMA I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO





















Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		17	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	Código DANE: 266045000681	
Sede Educativa	SE EL JARDIN	Código DANE: 266045000362	
Dirección	VDA EL JARDIN	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1 /	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	10 /	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1 /	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1 /	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1 /	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1 /	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gomez Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

10'281852

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 17	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	Código DANE: 266045000681	
Sede Educativa	SE PAVERO	Código DANE: 266045000354	
Dirección	VDA PAVERO	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: 10'281.852
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gomez Gomez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		17	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	APIA
Institución Educativa	CE JORDANIA	Código DANE: 266045000681	
Sede Educativa	SE EL ENCANTO	Código DANE: 266045000087	
Dirección	VDA EL ENCANTO	Teléfono	3182145040
Rector y/o Encargado	JUAN ENRIQUE GOMEZ GOMEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: C.C. 1081281852
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Juan Enrique Gómez Gómez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Director Rural
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3182145040

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

CENTRO EDUCATIVO JORDANIA
APIA RISARALDA
DANE 266045000661 - NIT 900001722-9
grie.jordania@risaralda.gov.co

Apia Risaralda. 17 de octubre del 2024

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Bogotá D. C.

Asunto: Mobiliario.

Cordial saludo

Como director rural encargado del centro educativo Jordania del municipio de Apia Risaralda, integrado por 18 sedes educativas del área rural, donde se atiende a población mestiza e indígena que oscila entre los 5 y 15 años de edad, y que además son de muy bajos recursos económicos; agradezco su apoyo con la entrega del mobiliario, el cual permite disminuir la brecha tan grande que existe entre la población urbana y rural en todo nuestro territorio Nacional

Igualmente me permito informales que el mobiliario asignado por ustedes al centro educativo, se recibió en la sede principal y no en cada sede como estaba previsto, por motivos de manejo y control de inventario y para evitar daños en los mismos debido a las intervenciones que próximamente se realizarán en la infraestructura educativa de esas sedes focalizadas.

Agradezco de antemano el apoyo con nuestro centro educativo para el bienestar, crecimiento y desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Atentamente.

Juan Enrique Gomez G.
Directivo Docente

JUAN ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
Director Rural (e)
Celular 318 214 50 40

Powered by CamScanner

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

APIA- CE JORDANIA















Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	BELEN DE UMBRIA
Institución Educativa	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Código DANE: 166088000027	
Sede Educativa	SE FLOR DEL MONTE	Código DANE: 266088000854	
Dirección	VDA FLOR DEL MONTE	Teléfono	3117010403
Rector y/o Encargado	LUIS DELIO VARGAS DELGADO		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luis Delio Vargas Delgado.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector Inst. Educ N.S. del R
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3104292490.

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Belén de Umbría. 22 de octubre de 2024.

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

Asunto: Entrega de dotación escolar para la Sede Flor del Monte.

Cordial Saludo.

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario sede Flor Del Monte. Se recibió en la sede Simón Bolivar ubicada en la cabecera municipal, porque la sede destino se encuentra ubicada en la zona rural del municipio y el tipo de transporte en el que llega la dotación no puede ingresar a la sede, ya que las vías no se encuentran en buen estado y el ingreso al resguardo no permite la movilidad de vehículos muy grandes.

La institución se encarga de hacer llegar la respectiva dotación a la sede.

Cordialmente

LUIS DELIO VARGAS DELGADO
Rector
C.C Nº 16.589.651

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RISARALDA-BELEN DE UMBRIA- IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO- SE FLOR DEL MONTE













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	GUATICA
Institución Educativa	IE MARIA REINA	Código DANE: 166318000650	
Sede Educativa	SE MARMOLEJO ALTO	Código DANE: 266318000506	
Dirección	VDA MARMOLEJO ALTO	Teléfono	3163648327
Rector y/o Encargado	Ramiro Londoño Ramirez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Ramiro Londoño
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ramiro Londoño Ramirez
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector (E)
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3163648327

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

"INSTITUCION EDUCATIVA "MARIA REINA"

De carácter oficial jornada mañana y única, calendario A
Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Aprobado por resolución No. 0717 del 12 de octubre del 2006
NIT. 891.412.217-2. DANE 166318000650
Guática – Risaralda.

Guática, Octubre 22 de 2024

Señores.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Bogotá

Referencia; Entrega de dotación escolar para la sede **MARMOLEJO ALTO.**

Cordial saludo

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la INSTITUCION EDUCATIVA MARIA REINA. Sede MARMOLEJO ALTO, se recibió en la sede principal ubicada en la cabecera municipal.

La institución se encargará del debido transporte e instalación del mobiliario escolar.

Agradezco su colaboración y atención.

Ramiro Londoño Ramirez

c.c 75087485

Rector(E).

Educación

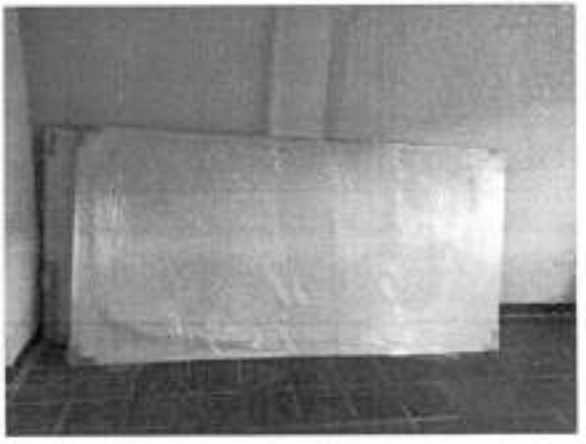
REGISTRO FOTOGRÁFICO

RISARALDA-GUATICA/ IE MARIA REINA- SE MARMOLEJO ALTO











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	KURMADO	Código DANE: 266440800018	
Dirección	VDA EL GUAYABO	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasarave		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	3	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasarave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	SE LA BORDADITA	Código DANE: 266440000525	
Dirección	RESG INDIGENA ALTO MIRA	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasorave		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	20	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasorave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		18	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D.C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MARSELLA
Institución Educativa	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	Código DANE: 266440000517	
Sede Educativa	SE SURATENA	Código DANE: 266440000517	
Dirección	CGTO ALTO CAUCA	Teléfono	3207813038
Rector y/o Encargado	Ruben Dario Guasarave		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	120	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	140	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	6	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	8	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	6	
TANDEM TRES CANECAS AULA	6	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Ruben Dario Guasarave
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3207813038

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Marsella, octubre 18 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá, D.C.

Asunto.: Recibo mobiliario.

Respetados señores:

Me permito informar que el mobiliario asignado el Ministerio fue recibido en la sede central Suratena de la IE Etnoeducativo Agrícola Waarrara Dee y no en la sedes de Kurmado y La Bordadita como estaba dispuesto a razón de generar del debido procedimiento de ingreso al inventario interno antes de su distribución e instalación de los elementos en cada sede.

Para el traslado de los elementos a las sedes educativas estará a cargo de esta institución Waarrara Dee.

Cordialmente

RUBEN DARÍO GUASARAVE DREGAMA
Rector

IE Etnoeducativo Agrícola Waarrara Dee

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MARSELLA / IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE PUERTO DE ORO	Código DANE: 266456000355	
Dirección	VDA PUERTO DE ORO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastian Nariquiara		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	1	
AULA PRIMARIA	2	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián Nariquiara N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día 16	Mes 10	Año 2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	CAIMITO	Código DANE: 266456800017	
Dirección	VDA CAIMITO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián Nariquiara
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	VIDUA ALTA	Código DANE: 266456800025	
Dirección	VDA VIDUA ALTA	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastian Nariquiara
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE CURRUMAY MEDIO	Código DANE: 266456000754	
Dirección	VDA CURRUMAY MEDIO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	10	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián N
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE EMBORDO	Código DANE: 266456000771	
Dirección	VDA EMBORDO	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastián Nariquara		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastián N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 324 334 6349

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		16	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	MISTRADO
Institución Educativa	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	Código DANE: 266456000282	
Sede Educativa	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	Código DANE: 266456000282	
Dirección	VDA LA JOSEFINA	Teléfono	3243346349
Rector y/o Encargado	Sebastian Nariquiara N		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	3	
AULA SECUNDARIA	4	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	0	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	0	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	0	
TANDEM TRES CANECAS AULA	0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Sebastian Nariquiara N.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rector
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3243346349

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE MISTRATO
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N° 48

INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA
Resolución N° De Integración N° 2557 Del 14 De Noviembre De 2019
CÓDIGO DAÑE N° DANE: 266456000282 NIT: 900256595-4
Email: grie.indigenapurembara@risaralda.gov.co

VEREDA LA JOSEFINA – MISTRATO RISARALDA OCTUBRE 17

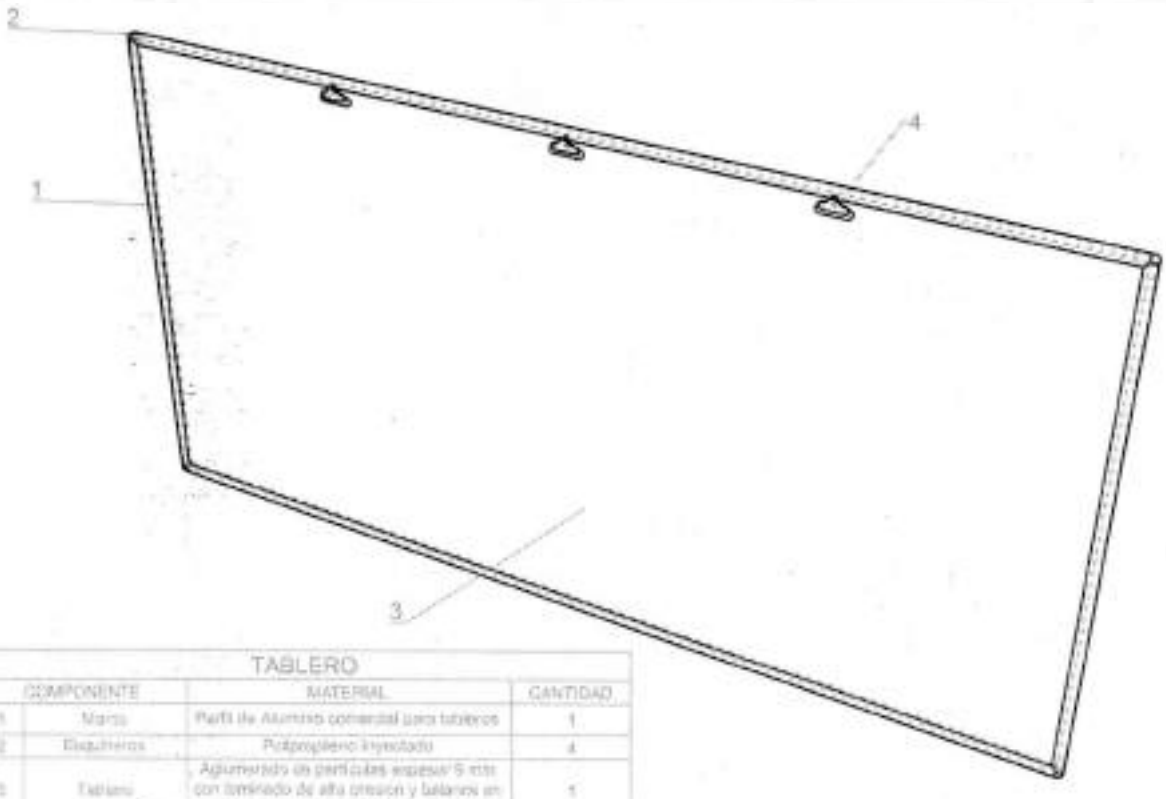
SEÑORES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

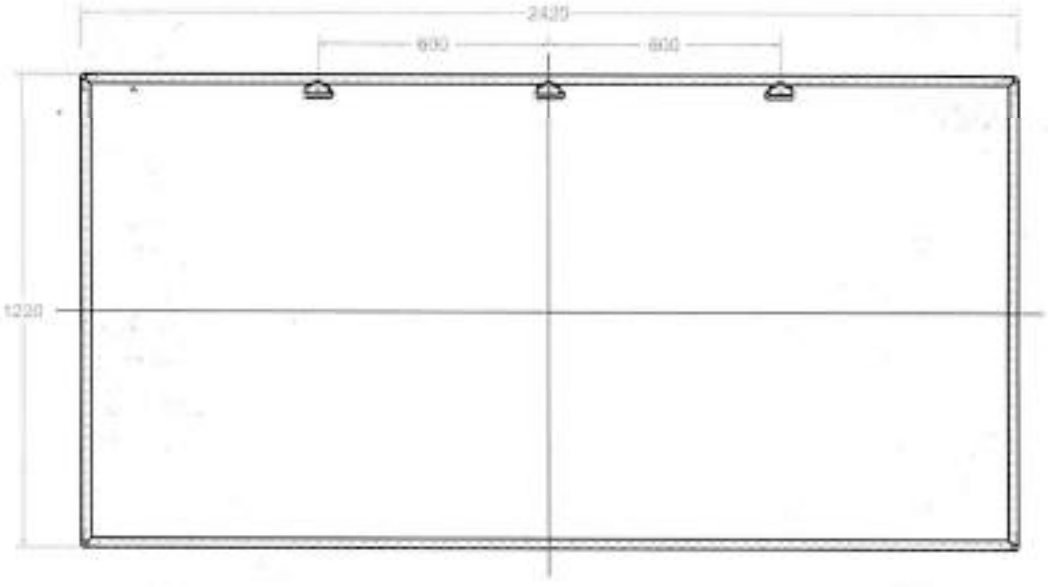
RESPETADO SEÑORES

Reciba un cordial saludo de parte de la institución educativo instituto indígena Purembara, reconociendo su gran labor por el apoyo prestada a esta comunidad educativa, A niños, niñas y jóvenes La presente es con el fin de informarles que el mobiliario asignado por ustedes a esta institución Se recibió en la zona urbana y no en cada sede como estaba dispuesto así como la debida instalación de los elementos nosotros como institución purembara es hacer las Instalaciones para el día 24 de octubre

SEBASTIAN NARIQUIAZA NAYAZA
Rector De La Institución Educativa
Instituto Indígena Purembara



TABLERO			
	COMPONENTE	MATERIAL	CANTIDAD
1	Marco	Perfil de Aluminio comercial para tableros	1
2	Esquineros	Polipropileno inyectado	4
3	Tablero	Aglomerado de partículas espesor 5 mm con laminado de alta presión y bafaros en laminado de alta presión en la contracara	1
4	Pisacupones	Prensa en polipropileno con resorte espiral	3



MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO	
	ESPACIO: AULAS ESPECIALIZADAS - AULAS BÁSICAS	
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	ÍTEM: TABLERO CANTIDAD X JUEGO: 1	FECHA 30 - 08 - 2015
	JUEGO: N/A	
	VISTAS PRINCIPALES - PERSPECTIVA	COTA mm / PLANO 1 / 1

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

MISTRADO-IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA













Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	Código DANE: 166594000213	
Sede Educativa	Villa Nueva	Código DANE: 266594000676	
Dirección	VDA Villa Nueva	Teléfono	3105305857
Rector y/o Encargado	Luz Stella De los Ríos T.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	9	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Luz Stella De los Ríos T.
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3105305857

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NÚCLEO ESCOLAR RURAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS N°. 1900 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2018
DANE 166594000213O1 NIT 891401681-1
CALLE 11 No. 11-231 E Mail: grie.nucleoescolar@risaralda.gov.co
MEDIA TÉCNICA: SISTEMAS AUTOMATIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Quinchía, octubre 21 de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C

Referencia: Entrega de Dotación escolar para la sede Villanueva

Cordial saludo,

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural - Sede Villanueva, se recibió en la sede principal ubicada en la cabecera municipal, porque en el momento la sede focalizada se encuentra en preparación para la intervención por pare de FINDETER por mejoramiento de la infraestructura.

La institución se encargará del debido transporte e instalación del mobiliario escolar.

Agradezco su colaboración y atención.

LUZ STELLA DE LOS RIOS ZAPATA
C.C 25.036.506
Rectora

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- IE Núcleo Escolar Rural-Sede Villa Nueva









Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	I E Miracampos	Código DANE: 266594001079	
Sede Educativa	Batero	Código DANE: 266594000552	
Dirección	VDA Batero	Teléfono	3107112529
Rector y/o Encargado	Rector.		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	1	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	1	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	5	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	1	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	1	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	1	
TANDEM TRES CANECAS AULA	1	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma:
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Andrea Paola Martinez O
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3107112529

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

Institución Educativa Miracampos

Quinchía Risaralda

DANE N° 266594001079 NIT: 816.002.206

Fusionada por Resolución No. 2421 del 8 noviembre de 2002

Quinchía, octubre 21 de 2024

Señores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá D.C.

Referencia: Entrega de Dotación Escolar para la sede Batero

Cordial saludo,

Informo que el mobiliario asignado por ustedes a la **Institución Educativa Miracampos, Sede Batero** se recibirá en dos salones contiguos a la sede, ubicados en el puesto de salud y la capilla de la comunidad. Lo anterior, ya que la sede focalizada está en preparación para la intervención por parte de FINDETER por mejoramiento de infraestructura.

Posteriormente, la institución se encargará de la recogida e instalación del mobiliario escolar en la sede.

Agradezco su colaboración.

ANDREA PAOLA MARTÍNEZ OVIEDO
C.C. 39.576.760
Rectora
Celular: 3107112529

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- I E Miracampos-Sede Batero











Educación

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		21	10	2024

PROYECTO: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE"

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS y/o METALICAS SR **ORDEN DE COMPRA No** 133032
DIRECCIÓN: Cra 68ª No 39f-85 sur Bogotá D:C
PBX: 601 7495762 **E-mail:** comercial@metalicassr.com

Departamento	RISARALDA	Municipio	QUINCHIA
Institución Educativa	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	Código DANE: 266594001087	
Sede Educativa	El callao	Código DANE: 266594000498	
Dirección	VDA El callao	Teléfono	3148314014
Rector y/o Encargado	Olga Elena Calvo londoño		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
AULA PREESCOLAR	0	
AULA PRIMARIA	0	
AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRESCOLAR	0	
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	2	
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	30	
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	0	
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	2	
MUEBLE ALMACENAMIENTO AULAS	2	
TABLERO ALTA RESISTENCIA A HUMEDAD	2	
TANDEM TRES CANECAS AULA	2	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1	

PROVEEDOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma:	Firma: Olga Elena
Nombre: JOSE SADY SUAVITA ROJAS	Nombre: Olga Elena Calvo londoño
Teléfono: 601 7495762	Cargo: Rectora
Correo: comercial@metalicassr.com	Teléfono: 3148314014

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento. Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co

INSTITUTO INTEGRADO IRRA "Ciencia y Sabiduria" DANE 266594001087 Nit: 816000905-0 Tel 3148314014	Proceso: **GESTIÓN DE DIRECCIÓN**	Código PGD-04-R05
	Procedimiento: **CONTROL Y ELABORACION DE DOCUMENTOS**	Versión 00
	Registro: **CORRESPONDENCIA**	Fecha: 02/2011

Quinchia Irra Risaralda 22 de octubre 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
MEN
Bogotá D.C

Referencia: estrega de dotación escolar sede el Callao

Cordial saludo

De parte de la institución educativa INSTITUTO INTEGRADO IRRA, del municipio de Quinchia Risaralda, agradecemos su labor por el apoyo prestado a esta comunidad educativa, siempre dispuesto en apoyar al mejoramiento de la formación de los niños, niñas y jóvenes de este municipio.

La presente es con el fin de informarle que el inmobiliario asignado por el ministerio de educación Nacional a esta institución se recibió de forma satisfactoria en la sede el callao.

Nota la sede educativa se hace cargo de las instalaciones de los tableros ya que por motivos de adecuaciones en la sede no se pudo instalar.

Agradezco su colaboración y atención

Atentamente,

Olga Elena C.

OLGA ELENA CALVO LONDOÑO

Rectora Instituto Integrado Irra CC 25.055.346 Tel 3148314014

Educación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Risaralda Quinchia- IE Instituto Integrado Irra- El Callao









Certificado
Bancario

Miercoles, 6 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

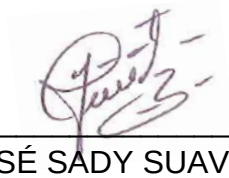
Bancolombia

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 9 de noviembre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando como Representante Legal, persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/11/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1		4 9 2 3	4 6 4 4	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 16 : 17: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0	
162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 68 A 39 F 85		
166. Número de matrícula mercantil: 1 6 2 8 8 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 8 2 8	
168. Teléfono: 6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
94c702c877bfaf27b5d428f01744af01eab1d99077e5bdfb4766e7caa5ff4d70a8a51d1aeda22ec76d42984fff64f765

Número de Factura: FEV-1763
Fecha de Emisión: 28/10/2024
Fecha de Vencimiento: 27/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SUAVITA ROJAS JOSE SADY
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 19303649
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3110

País: Colombia
Departamento: BOGOTA D.C.
Municipio / Ciudad: LOCALIDAD KENNEDY
Dirección: CR 68 A 39 F 85 SUR
Teléfono / Móvil:
Correo: comercial@metalicassr.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999001
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: BOGOTÁ D.C
Municipio / Ciudad: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 43 NO. 57-14 CAN
Teléfono / Móvil: 6012222800
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	89	AULAS SECUNDARIA	ZZ	20,00	$ 7.265.230,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.607.876,13	19.00			$ 145.304.611,20
2	89	PUESTO PREESCOLAR	ZZ	2,00	$ 288.014,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.445,51	19.00			$ 576.029,00
3	89	PUESTO PRIMARIA	ZZ	20,00	$ 147.034,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 558.730,83	19.00			$ 2.940.688,60
4	89	PUESTOS SECUNDARIA Y MEDIA	ZZ	20,00	$ 151.358,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 575.164,09	19.00			$ 3.027.179,40
5	89	PUESTO DOCENTE	ZZ	3,00	$ 328.665,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 187.339,16	19.00			$ 985.995,57
6	33	MUEBLE ALMACENAMIENTO	ZZ	3,00	$ 778.417,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 443.698,01	19.00			$ 2.335.252,68
7	25	TABLERO RH	ZZ	3,00	$ 358.936,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 204.594,08	19.00			$ 1.076.810,97
8	81	TANDEM CANECAS	ZZ	3,00	$ 151.791,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.521,11	19.00			$ 455.374,26

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo	133032	

Notas Finales

ENTREGAS:
INSTITUCION EDU JORGE VILLAMIL ORTEGA SEDE PPAL
INST. EDU ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA
SEDE YAKUAS
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA SEDE PPAL
SEGUN ORDEN DE COMPRA 133032
#$22-01-01-004;133032;dmaldonado@mineducacion.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
28/10/2024 17:08:31
Documento validado por la DIAN:
28/10/2024 17:08:33
XML Generado por:
Proveedor Tecnológico
900965992
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			156.701.941,68
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			156.701.941,68
IVA			29.773.368,92
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			29.773.368,92
Total neto factura (=)			186.475.310,60
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	186.475.310,60

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071391974 Rango desde: 1641 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2024-11-27

MS Metálicas S.R.

NIT. 19.303.649-1

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE MUEBLES METÁLICOS
DESARROLLO DE DISEÑOS ESPECIALES

FIRMA DE QUIEN RECIBE

21 OCT 11 PM 2:13

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
GRUPO DE ATENCION AL CLIENTE

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2024

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - MEN
Att. Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora órdenes de compra dotación
Oficina de Infraestructura Educativa - Dotaciones
Calle 43 No. 57 - 14. CAN, código postal 111321
Bogotá

Asunto: Radicación Actas De Entrega Orden De Compra No 133032

Estimados señores:
Con el presente me permito radicar ante el Ministerio de Educación Nacional actas originales de entrega de dotación de la orden de compra No 133052, para tramite de facturación de las siguientes Instituciones Educativas:

Institución	Código institución	SEDE	Código Sede
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA . YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	241668001715	YAKUAS	241530000556
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	441551001012	SEDE PRINCIPAL	441551001012

NOTA: 7 FOLIOS

Atentamente;

Nombre o razón social: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Representante legal: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
Documento de Identidad: 19303649 de Bogotá
NIT: 19303649-1

Certificado
Bancario

jueves, 3 de octubre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que JOSE SADY SUAVITA ROJAS identificado (a) con NIT 19303649 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	10863092810	04/10/2010	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
***Importante**: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JOSE SADY SUAVITA ROJAS
C.C. : 19.303.649
N.I.T. : 19303649-1

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00866880 DEL 5 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F -85 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 64 SUR NO. 86-25
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: CONTABILIDAD@METALICASSR.COM
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$12,895,191,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES. 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL. 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. 3250 FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO).

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA NO HA INSCRITO EL ACTO

ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : METALICAS S.R.
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 68 A NO. 39 F - 85
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01628848 DE 28 DE AGOSTO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $14,330,633,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 3110

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135767191

(415)7707212489984(8020) 000014113576719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 0 3 6 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAVITA	ROJAS	JOSE	SADY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
METALICAS S.R.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 68 A 39 F SUR 85

42. Correo electrónico: comercial@metalicassr.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 0 1 7 4 9 5 7 6 2	3 2 2 4 5 4 2 2 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	1 9 9 8 0 5 1 8	2 5 1 1	2 0 0 9 0 1 0 1		4 9 2 3	4 6 4 4	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 16 : 17: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAVITA ROJAS JOSE SADY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	8 6 6 8 8 0	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 2 9 2 0 4 6 4		2 2 6 6 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	LOPEZ	CARLOS	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135767191

(415)7707212489984(8020) **000014113576719 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 0 3 6 4 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de muebles 3 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: METALICAS S. R.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 68 A 39 F 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 6 2 8 8 4 8	2 0 0 6 0 8 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 5 9 0 0 9 7 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:08/10/2024

CONTRIBUYENTE	C.C. 19303649	JOSE SADY SUAVITA ROJAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68A 39F 85 SUR Teléfonos: 3175024827

Dirección electrónica: contabilidad@metalicassr. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 05/05/1998 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3110 - Fabricación de muebles

Actividad 2: 2211 - Fabricación de llantas y neumáticos de caucho

Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
28/08/2006	1628848	METALICAS S.R.	CR 68A 39F 85 SUR	7282577

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

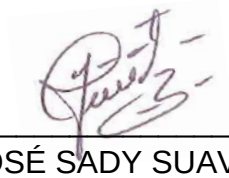
Fuente: RIT-SHD

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 10 de octubre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando en mi propio nombre, como Contratista persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

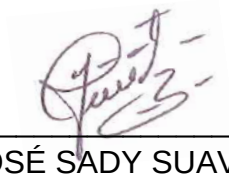
JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
CONTRATISTA
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C, 24 de octubre de 2024

El suscrito, JOSE SADY SUAVITA ROJAS, actuando en mi propio nombre, como Contratista persona natural, manifiesto que a la fecha , me encuentro en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social y parafiscales (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), generados de la nómina de mis empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales - ARP (artículo 50 de la ley 789 de 2002).

Cordialmente,



_____

JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. No. 19.303.649 de Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE	901543761-5	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	509.600	0		0		0	0	0	0	509.600	17
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.400	0		0		0	0	0	0	312.400	12
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	639.500	0		0		0	0	0	0	639.500	11
EPS010	EPS Sura	800088702-2	102.300	0		0		0	0	0	0	102.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	829.500	0		0		0	0	0	0	829.500	21
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	396.500	0		0		0	0	0	0	396.500	8
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	54.200	0		0		0	0	0	0	54.200	1
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	88.500	0		0		0	0	0	0	88.500	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	63.600	0		0		0	0	0	0	63.600	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	13.900	0		0		0	0	0	0	13.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.476.600	0	0	0	0	0	0		2.476.600	17
230301	Porvenir	800224808-8	4.825.300	0	0	0	0	0	0		4.825.300	39
231001	Colfondos	800227940-6	1.343.900	0	0	0	0	0	0		1.343.900	7
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.206.500	0	0	0	0	0	0		2.206.500	14

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.679.500				1.679.500	0	0	1.679.500			16.795	1.679.500	80

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.702.100	0	0	2.702.100	78

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	3.051.700	3.051.700
Pensión	4	10.852.300	10.852.300
Riesgos Laborales	1	1.679.500	1.679.500
CCF	1	2.702.100	2.702.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	18.285.600	18.285.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000036679	ROJAS RIOS JORGE ANDRES	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1000215205	OBANDO PEÑA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																25-14	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS002	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
3	CC	1000781988	CRUZ PINZON ROBINSON ALONSO	1	0			S	X																230201	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS037	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
4	CC	1001186236	LIZARAZO MONSALVE MAIKOL	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
5	CC	1001272310	RAMIREZ CANTOR JUAN ESTEBAN	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPSC34	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
6	CC	1001284404	CARDENAS CUERVO MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
7	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.170.000	187.200	0	0	0	0	EPS017	1.170.000	46.800	14-4	1.170.000	3	28.600	CCF22	1.170.000	46.800	0	0	0	0	0
8	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S																	230201	1.353.334	216.600	0	0	0	0	EPS041	1.353.334	54.200	14-4	1.353.334	3	33.000	CCF22	1.353.334	54.200	0	0	0	0	0
9	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
10	CC	2965885	ORTIZ ROCHA DANIEL ANSELMO	1	0			S																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
11	CC	52756807	GARIBELLO BARBOSA YENNY PAOLA	1	0			S																	231001	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
12	PT	5170700	SANCHEZ MONTAÑEZ JAVIER JOSE	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
13	PT	5175802	BARRIOS VALBUENA GERMAIR DANIXON	1	0			S										X							230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	0	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
14	CC	4851715	PALACIOS MURILLO FULGENCIO	1	0			S																	230301	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS017	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
15	CC	80142660	GIL CUELLAR LUIS ALBERTO	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
16	CC	1000731105	PEÑUELA VERA DAVID ESTEBAN	1	0			S																	230201	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS008	1.400.000	56.000	14-4	1.400.000	3	34.200	CCF22	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
17	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S																	230301	1.213.334	194.200	0	0	0	0	EPS017	1.213.334	48.600	14-4	1.213.334	3	29.600	CCF22	1.213.334	48.600	0	0	0	0	0
18	CC	1000932652	GOYENECHE GONZALEZ JHOJAN ESTIBEN	1	0			S										X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS017	173.334	7.000	14-4	173.334	3	0	CCF22	173.334	0	0	0	0	0	0
19	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S																	231001	1.388.800	222.300	0	0	0	0	EPS002	1.388.800	55.600	14-4	1.388.800	3	33.900	CCF22	1.388.800	55.600	0	0	0	0	0
20	CC	79992287	SANCHEZ RODRIGUEZ NESTOR ANDRES	1	0			S	X																230201	47.767	7.700	0	0	0	0	EPS005	47.767	2.000	14-4	47.767	3	1.200	CCF22	47.767	2.000	0	0	0	0	0
21	CC	80128826	GONZALEZ RODRIGUEZ RONAL	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
22	CC	80434302	LOAIZA RUA HENRY ARNULFO	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
23	CC	93477008	SOACHE ORTEGA GERMAN	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS005	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
24	CC	98428075	CENTENO RAMOS JELSON	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
25	PT	4923871	CASTELLANO GONZALEZ LORELY YANETH	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPSC34	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
26	CC	52335633	BELLO QUIROGA ERIKA SENITH	1	0			S																	25-14	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS017	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
27	CC	53890195	SUAVITA OCAMPO SANDRA MILENA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
28	CC	5874290	LIZCANO VERA FERNANDO	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
29	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S																	230301	1.260.000	201.600	0	0	0	0	EPS037	1.260.000	50.400	14-4	1.260.000	3	30.700	CCF22	1.260.000	50.400	0	0	0	0	0
30	CC	79697393	ZAMBRANO ZAMBRANO JESUS ALEJANDRO	1	0			S	X																25-14	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS005	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
31	CC	79715359	CEBALLOS MENDEZ GIOVANNY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
32	CC	1192745001	CASTRO RODRIGUEZ ANGEL DAVID	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
33	CC	12241279	BUITRON SALAZAR WILMAR	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
34	CC	19408067	TORRES BARRIOS ALVARO	1	1			S	X																	0	0	0	0	0	0	EPS002	563.334	22.600	14-4	563.334	3	13.800	CCF22	563.334	22.600	0	0	0	0	0
35	CC	3078766	ALVAREZ ROJAS CARLOS OLIVO	1	0			S																	25-14	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS037	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0
36	CC	46455314	PARRA AMAYA DEISY YURANY	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS008	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
37	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S																	230201	1.718.451	275.000	0	0	0	0	EPS017	1.718.451	68.800	14-4	1.718.451	3	41.900	CCF22	1.718.451	68.800	0	0	0	0	0
38	CC	1122406660	NUÑEZ CONTRERAS JUAN BAUTISTA	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
39	CC	1124190633	HERNANDEZ VASQUEZ CRISTIAN GIOVANY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					80	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economiado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
40	CC	1126711491	SALAS ORTEGA SIMON ENRIQUE	1	0			S	X																25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
41	CC	11318986	BARRERO FORERO OLIVERIO	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
42	CC	1141314083	MAYO RUGELES LUIS ESTEBAN	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
43	CC	11450858	CARDENAS GIL JORGE EDUARDO	1	0			S																	25-14	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS008	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
44	CC	1074808480	CUBILLOS JARAMILLO YOSTIN FERNEY	1	0			S	X	X															230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
45	CC	1098723627	ARIAS ROSALES INGRID YALEXY	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
46	CC	1103115245	ALVAREZ PATERNINA RAFAEL ANTONIO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
47	CC	1103123612	ALVAREZ FLOREZ JUAN CAMILO	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	CCFC33	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
48	CC	1110442073	RODRIGUEZ BORJA VICTOR MANUELLE	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
49	CC	1110442313	GOMEZ ROJAS OSCAR FABIAN	1	0			S	X																230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
50	CC	1042579509	CARMONA RAMOS JEFFERSON ALEXANDER	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	ESSC24	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
51	CC	1046426714	MACHADO MENDEZ ELIAS	1	0			S																	230201	1.450.000	232.000	0	0	0	0	EPS005	1.450.000	58.000	14-4	1.450.000	3	35.400	CCF22	1.450.000	58.000	0	0	0	0	0
52	CC	1051884005	GALERA PACHECO ALBERTO ELIAS	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS002	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
53	CC	1054987965	GARCIA CAICEDO GERMAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
54	CC	1069872387	MANRIQUE PORRAS JORGE ANDRES	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPSC34	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
55	CC	1073721179	BETANCOURT SANCHEZ JHON FREDDY	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS037	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
56	CC	1031805693	BUITRON CORREA MICHAEL HARRISON	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
57	CC	1032676917	AGUIRRE GONZALEZ JEAN CARLOS	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS005	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
58	CC	1033697806	CUELLAR RABA ANDREY GIOVANY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
59	CC	1033710086	FARFAN ABEL ENRIQUE	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
60	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S	X																230301	303.334	48.600	0	0	0	0	EPS017	303.334	12.200	14-4	303.334	3	7.400	CCF22	303.334	12.200	0	0	0	0	0
61	CC	1034656343	CASTILLO GONZALEZ JAIR LEANDRO	1	0			S										X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	0	CCF22	43.334	0	0	0	0	0	0
62	CC	1034776352	HERNANDEZ RODRIGUEZ MICHAEL STEVE	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS002	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
63	CC	1022424387	MEDINA PEREZ JOHAN SNEYDER	1	0			S	X																231001	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
64	CC	1022446947	RODRIGUEZ CAMACHO MICHAEL STIVEN	1	0			S	X																231001	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS005	650.000	26.000	14-4	650.000	3	15.900	CCF22	650.000	26.000	0	0	0	0	0
65	CC	1024546343	VELASQUEZ HERNANDEZ JONATAN ANDRES	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
66	CC	1024574247	RINCON ROMERO SERGIO SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS005	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
67	CC	1030650444	HERRERA HERNANDEZ IVAN MAURICIO	1	0			S	X																230301	1.256.667	201.100	0	0	0	0	EPS010	1.256.667	50.300	14-4	1.256.667	3	30.700	CCF22	1.256.667	50.300	0	0	0	0	0
68	CC	1030713891	ALVIAREZ DULCEY DERLY ESTEFANY	1	0			S	X																230301	260.000	41.600	0	0	0	0	EPS002	260.000	10.400	14-4	260.000	3	6.400	CCF22	260.000	10.400	0	0	0	0	0
69	CC	1012334141	GARIBELLO BARBOSA YURI XIMENA	1	0			S																	230201	1.688.000	270.100	0	0	0	0	EPS017	1.688.000	67.600	14-4	1.688.000	3	41.200	CCF22	1.688.000	67.600	0	0	0	0	0
70	CC	1012338031	GALINDO GODOY JESUS SANTIAGO	1	0			S	X																230301	606.667	97.100	0	0	0	0	EPS017	606.667	24.300	14-4	606.667	3	14.800	CCF22	606.667	24.300	0	0	0	0	0
71	CC	1012399652	MORENO RODRIGUEZ YULI MARIANA	1	0			S	X																230201	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS017	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
72	CC	1012406114	MIRANDA SARAVIA DEIBIS ANTONIO	1	0			S																	231001	1.588.000	254.100	0	0	0	0	EPS002	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
73	CC	1018511133	GASCA GALINDO JORGE SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS017	43.334	1.800	14-4	43.334	3	1.100	CCF22	43.334	1.800	0	0	0	0	0
74	CC	1022349140	CASTELLANOS VELASCO LUIS ALBERTO	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS002	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
75	CC	1001296048	PEREZ VALERIANO ANDRES DAVID	1	0			S	X																25-14	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS008	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
76	CC	1002323613	CABALLERO RAMOS GABRIEL ELIAS	1	0			S	X																230301	346.667	55.500	0	0	0	0	EPS042	346.667	13.900	14-4	346.667	3	8.500	CCF22	346.667	13.900	0	0	0	0	0
77	CC	1003803209	CIFUENTES TRUJILLO FLOR ESPERANZA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
78	CC	1007973195	MACHADO MENDEZ SAMIR	1	0			S																	230201	1.588.000	254.100	0	0	0	0	ESSC07	1.588.000	63.600	14-4	1.588.000	3	38.700	CCF22	1.588.000	63.600	0	0	0	0	0
79	CC	1007977356	MACHADO MENDEZ BREINER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	3	31.700	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
80	CC	1010226418	NIVIA ESPITIA MARYI TATIANA	1	0			S																	230301	1.638.000	262.100	0	0	0	0	EPS017	1.638.000	65.600	14-4	1.638.000	3	40.000	CCF22	1.638.000	65.600	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	19303649-1	JOSE SADY SUAVITA ROJAS		CRA 68A SUR No 39F-85	3224542297	talentohumano@metalicassr.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 80 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-10	2024-09	E	10/10/2024	80948401	$18.285.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
81	CC	1014477697	BOHORQUEZ PAJARITO JUAN DAVID	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
82	CC	1106394599	FLOREZ GARCIA SEBASTIAN	19	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-4	1.300.000	3	31.700		0	0	0	0	0	0	0	0
83	CC	1012319764	GONZALEZ ROJAS JOHN ANDERSON	1	0			S										X							231001	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS002	86.667	3.500	14-4	86.667	3	0	CCF22	86.667	0	0	0	0	0	0	0
84	CC	93422146	LOAIZA GOMEZ EDISON	1	0			S									X								230301	186.667	22.500	0	0	0	0	EPS017	186.667	0	14-4	186.667	3	0	CCF22	186.667	0	0	0	0	0	0	0
85	CC	79716691	CASALLAS JESUS ANTONIO	1	0			S									X								230201	96.667	11.700	0	0	0	0	EPS041	96.667	0	14-4	96.667	3	0	CCF22	96.667	0	0	0	0	0	0	0
86	CC	52211686	ALFONSO PALACIOS DEYANIRA	1	0			S										X							230201	176.260	28.300	0	0	0	0	EPS017	176.260	7.100	14-4	176.260	3	0	CCF22	176.260	0	0	0	0	0	0	0
87	CC	1012359918	LOAIZA AVILA CRISTIAN CAMILO	1	0			S										X							230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS017	130.000	5.200	14-4	130.000	3	0	CCF22	130.000	0	0	0	0	0	0	0
88	CC	79499187	NIETO SEGURA JOSE DOMINGO	1	0			S									X								230301	90.000	10.800	0	0	0	0	EPS037	90.000	0	14-4	90.000	3	0	CCF22	90.000	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información